RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1 Antecedentes 3
1.2 Breve descripción histórica del Ministerio de Turismo 4
1.3 Direccionamiento estratégico del Ministerio de Turismo 5
1.4 Organigrama del Ministerio de Turismo-Ecuador 9
2. HITOS 2023 11
2.1 Hitos 2023 11
2.2 Reconocimientos 2023 13
3. TURISMO EN CIFRAS 15
3.1 Ingresos No Mineros 15
3.2 Llegada de no residentes al país 15
3.3 Turismo Interno en Feriados 17
3.4 Ingreso de divisas por turismo 17
3.5 Balanza Turística 18
3.6 Empleo Turístico 18
3.7 Ventas 19
3.8 Publicaciones del Visualizador de Información Turística 20
4 ACTIVIDADES REALIZADAS – PERÍODO 2023 23
4.1 Actividades realizadas en Promoción Turística 23
4.1.1 Promoción Internacional del Destino Ecuador 23
4.1.2 Promoción Nacional del Destino Ecuador 44
4.2 Actividades realizadas en Desarrollo Turístico 62
4.2.1 Acciones de Desarrollo Turístico 63
4.2.2 Acciones de Productos y Destinos 76
4.3 Actividades realizadas en Competitividad y Fomento Turístico 90
4.3.1 Acciones de Competitividad 91
4.3.2 Acciones de Inversiones y Conectividad 102
4.3.3 Acciones de Fomento 113
4.4 Actividades realizadas en Regulación y Control 122
4.4.1 Acciones o estrategias de Prevención Turística 122
4.4.2 Seguridad Turística 126
4.4.3 Acreditación y Control Turístico 129
4.4.4 Normativa para la regulación a la actividad turística 139
5. PRESUPUESTO 2023 142
6. ACCIONES ADMINISTRATIVAS 143
6.1. Contratación Pública de Obras y Servicios 143
7. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LAS ENTIDADES DE CONTROL 145

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, expide el *"Reglamento de Rendición de Cuentas"* que en su artículo 1, establece *"(…) los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública."*

En su artículo 2 indica que *"Las disposiciones del presente Reglamento con aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles de demanda el proceso de rendición de cuentas."*

En el artículo 3, se refiere sobre los sujetos obligados a rendir cuentas, por lo cual el Ministerio de Turismo se enmarca en el literal a) Instituciones y entidades del sector público y en el numeral 1 que dice: *"Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social."*

Cabe recalcar lo indicado en su artículo 4, en la que define a la Rendición de Cuentas como *"(…) un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 de marzo de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve reformar el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente de conformidad con los siguientes términos:

"*PRIMERO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de "Tiempo de Ejecución" de la fase 1 del cronograma, por el siguiente "Enero y febrero del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de marzo.*

SEGUNDO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de "Tiempo de Ejecución" de la fase 2 del cronograma, por el siguiente; "Abril

del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de abril.
TERCERO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de "Tiempo de Ejecución" de la fase 3 del cronograma, por el siguiente: "Durante el mes de mayo del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de mayo."

CUARTO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de "Tiempo de Ejecución" de la fase 3 del cronograma, por el siguiente: "Durante el mes de junio del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En este año de elecciones, esta fase se ejecutará hasta el mes de junio"

1.2 Breve descripción histórica del Ministerio de Turismo[1]

El Ministerio de Turismo fue creado a inicios del Gobierno de Sixto Durán Ballén, en el año 1992, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 04 del 10 de agosto de 1992. Inicialmente, fue denominado como Ministerio de Información y Turismo e inició sus funciones tras suprimir la Secretaría Nacional de Comunicación – SENAC -, entidad dependiente de la Presidencia de la República, con la visión de posicionar al turismo como una actividad fundamental para el desarrollo económico y social.

En 1994 observando el crecimiento del sector turístico, el Gobierno toma la decisión de separar al turismo de la información, con el objetivo de impulsar y fortalecer esta actividad. El 29 de junio de 1994 con Decreto Ejecutivo No. 2841, se modifica el Decreto Nro. 04 y se cambia la denominación al Ministerio de Información y Turismo por Ministerio de Turismo.

Para el año 1998, durante el Gobierno de Jamil Mahuad, mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 412, se fusiona la Corporación Ecuatoriana de Turismo con el Ministerio de Turismo, a fin de optimizar la gestión turística en el país.

En 1999 mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1323, se realiza nuevamente una fusión entre el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y el Ministerio de Turismo, creando así una sola entidad, que se denomina Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo – MICIPT.

En el Gobierno de Gustavo Noboa, en enero del año 2000 a través del Decreto Ejecutivo Nro. 26, se devuelve la categoría de Ministerio a la entonces Subsecretaría de Turismo del MICIP y se fusiona al Ministerio del Ambiente en una entidad denominada Ministerio de Turismo y Ambiente. Durante este mismo año, en el mes de abril, con

[1] Tomado del Plan Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Turismo del Ecuador

Decreto Ejecutivo Nro. 259, se deroga el Decreto Nro. 26 e individualiza el funcionamiento de las dos áreas: turismo y ambiente, con tal independencia jurídica, financiera y administrativa, dejándolos como Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente, lo cual se mantiene en efecto hasta la fecha.

El proceso de reformas al Estatuto Orgánico Funcional del Ministerio de Turismo correspondiente al período 2000 – 2020 se muestra a continuación:

Tabla 1: Reformas al Estatuto Orgánico Funcional del Ministerio de Turismo

ACUERDO MINISTERIAL	FECHA	PUBLICACIÓN	FECHA
119	-	R.O. 114	06/jul/2000
2009 – 0026	24/mar/2009	E.E. – R.O. 113	31/mar/2009
2011 – 0048	04/jul/2011	E.E. – R.O. 177	04/ago/2011
2013 – 0200	18/nov/2013	Suplemento 85	20/dic/2013
2016 – 045	29/dic/2016	E.E. – R.O. 889	10/feb/2017
2017 – 044	28/dic/2017	E.E. – R.O. 400	06/abr/2018
2020 – 014	08/jun/2020	R.O. 1400	16/dic/2020

Fuente: *Registro Oficiales*
Elaborado por: *Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación*

El Ministerio de Turismo en la actualidad está presente en las cuatro regiones del país, representado por las respectivas Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas, las que cubren la totalidad de las provincias, alineado a la estrategia de planificación nacional y a criterios de desconcentración en la prestación de servicios.

1.3 Direccionamiento estratégico del Ministerio de Turismo[2]

El Ministerio de Turismo se alinea con su misión y define su estructura institucional sustentada en su base legal y direccionamiento estratégico determinados en su matriz de competencias, planificación institucional y modelo de gestión.

Con Resolución Nro. 2021-091, se aprobó el Plan Institucional 2021 – 2025, en el cual se actualiza el direccionamiento estratégico que adoptan las nuevas autoridades del Ministerio de Turismo.

Misión

"Convertir al Ecuador en un destino sostenible y competitivo, líder en Latinoamérica en un nuevo modo de hacer turismo, más natural, más sostenible, más inclusivo y, sobre todo, más beneficioso tanto para turistas como para comunidades residentes,

[2] Tomado del Plan Institucional 2021-2025 del Ministerio de Turismo de Ecuador

garantizando en todo momento la protección del ambiente, las poblaciones locales y del turista como consumidor."

Visión

"Convertir a Ecuador en el destino turístico pionero en Latinoamérica en la nueva era del turismo"

Valores

Los valores dentro de una institución constituyen un conjunto de normas y creencias consideradas deseables y las cuales guían la gestión de la entidad; los valores deben ser un camino e inspiración para los servidores y servidoras de la institución.

Los principales valores definidos para la Institución son:

- Respeto
- Compromiso
- Honestidad
- Colaboración
- Profesionalismo
- Orientación al Resultado

Principios Estratégicos[3]

En este nuevo período, el turismo en Ecuador se convierte en una herramienta de generación de riqueza y bienestar en el territorio. Este objetivo se logra a través de:

- Turismo Sostenible y Responsable
- Articulación en el territorio desde el mercado
- Basado en el Conocimiento
- Digital e innovador

Objetivos Estratégicos[4]

El Plan Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Turismo establece tres objetivos estratégicos sustantivos y un objetivo estratégico de Fortalecimiento Institucional, además de la generación de diversos ejes transversales, en los cuales se enfocará el

[3] Tomado del Plan Institucional 2021-2025 del Ministerio de Turismo de Ecuador
[4] Tomado del Plan Institucional 2021-2025 del Ministerio de Turismo de Ecuador

trabajo a realizar por cada una de las áreas que componen la Entidad, a fin de cumplir con los objetivos que se plantean dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Gráfico 1: Objetivos Estratégicos y Ejes Transversales

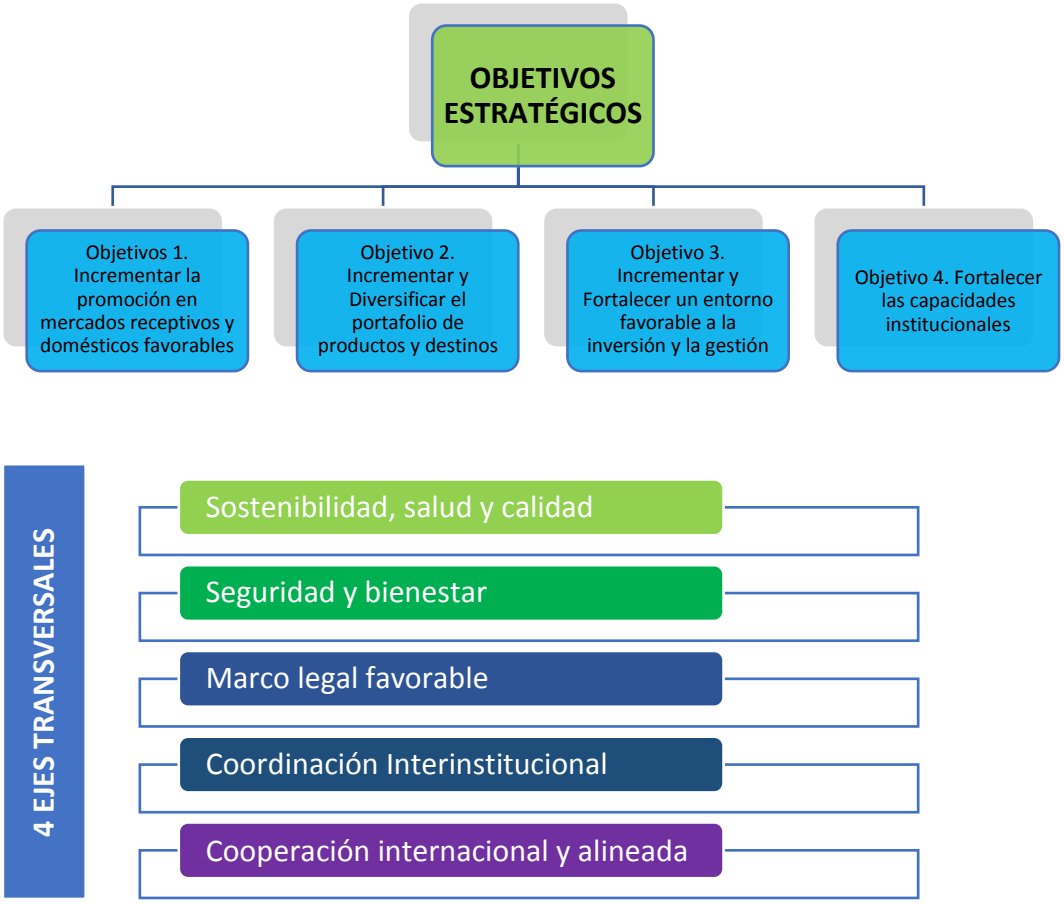

Fuente: *Plan Institucional 2021-2025. Diciembre 2021*

Objetivo 1: Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible.

Fortalecer la promoción en dichos mercados de manera continua e intensiva para visibilizar las oportunidades existentes en el país, a través de una promoción priorizada geográficamente y segmentada de acuerdo con preferencias y prioridades a partir del análisis estadístico, de mercados, perfiles y tendencias.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

Objetivo 2: Incrementar y Diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles.

De acuerdo con el análisis de mercados y tendencias, el portafolio deberá fortalecerse y diversificarse innovando destinos y productos maduros e incorporando otros que satisfagan tendencias de demanda previamente identificadas y que contribuyan al fortalecimiento del turismo sostenible en el Ecuador y la distribución de sus beneficios en el territorio a través de la generación de empleo e ingresos.

Objetivo 3: Incrementar y fortalecer un entorno favorable a la inversión, la innovación y la gestión del turismo sostenible.

El logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo depende de la mejora en la competitividad del sector, para lo que es necesario generar un entorno favorable en términos de incentivos, marco legal, trámites, pero sobre todo facilitar acceso a financiación, asistencia técnica y capacitación, entre otros. Este esfuerzo debe permitir a las empresas y destinos mejorar su atractivo de cara al mercado.

El fortalecimiento de la colaboración privada y público privada será una prioridad, así como la coordinación interinstitucional que el Ministerio de Turismo deberá intensificar para lograr mejoras en todos los ámbitos de gestión que contribuyan a facilitar la competitividad de Ecuador y sus empresas como destino turístico. Todo ello sustentado en una base de empresas y destinos que cumplen con las normativas aplicables y han realizado procesos de fortalecimiento de la sostenibilidad salubridad y calidad del destino turístico, y han incorporado procesos de innovación y digitalización a su gestión.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades institucionales

Corresponde al planteamiento de estrategias que permitan mejorar la parte operativa y de gestión institucional, a través del desarrollo del talento humano, del uso eficiente del presupuesto y de la eficiencia institucional de la entidad de una manera integral.

1.4 Organigrama del Ministerio de Turismo-Ecuador

Mediante Acuerdo Ministerial 2020-014 del 08 de junio de 2020, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 44, publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 400 de 9 de abril de 2018.

En su artículo 1 se establece: *"El Ministerio de Turismo se alinea con su misión y define su estructura institucional sostenida en su base legal y direccionamiento estratégico institucional determinados en su matriz de competencias, planificación institucional y modelo de gestión."*

Gráfico 2: Organigrama del Ministerio de Turismo

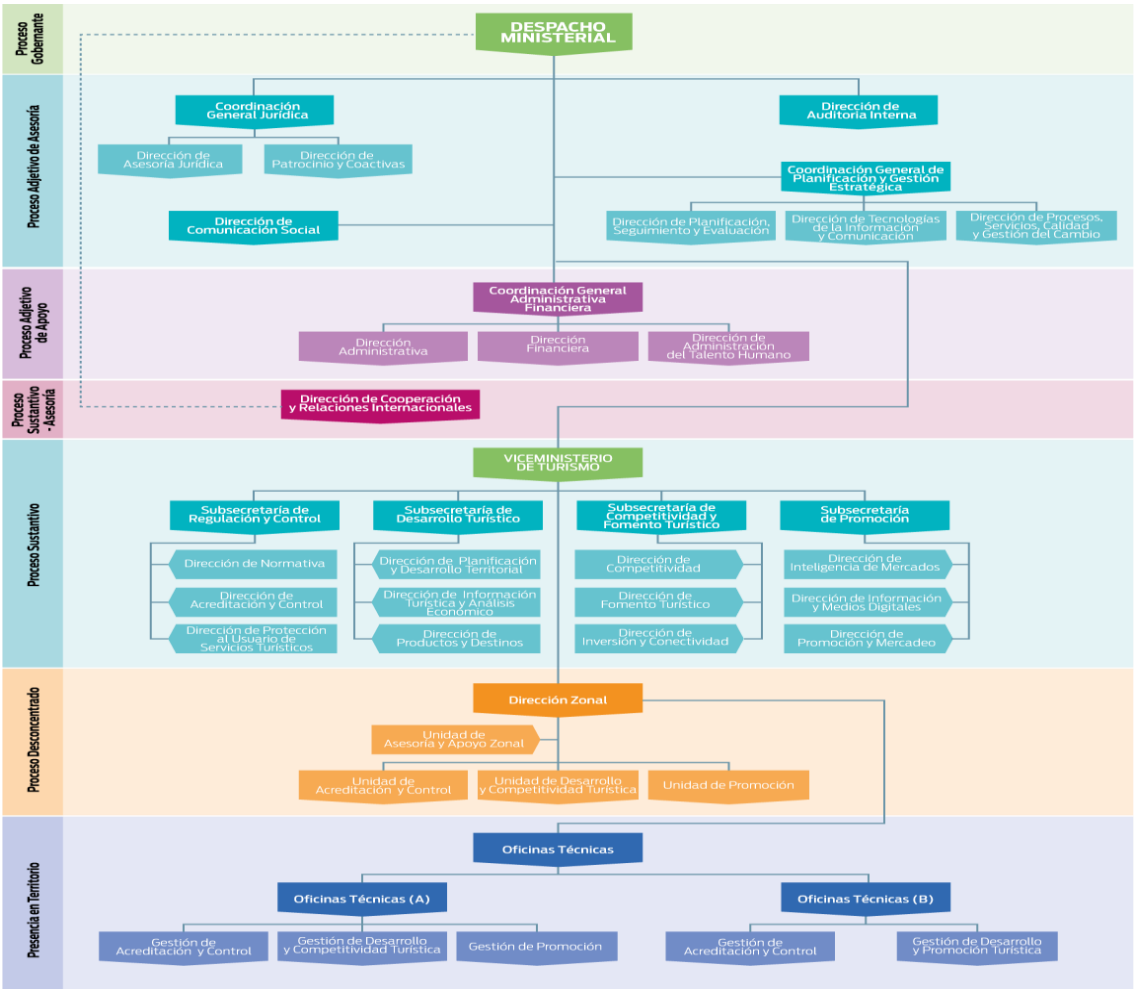

Fuente: *Acuerdo Ministerial 2020-014 de 08 de junio de 2020*

Presencia institucional en territorio

El Ministerio de Turismo mantiene presencia a nivel nacional a través de sus 4 Direcciones Zonales que estratégicamente cubren las 24 provincias del país.

Estas Direcciones Zonales mantienen sus sedes en las siguientes ciudades:

- Dirección Zonal 1 – Sede en la ciudad de Ibarra de la provincia de Imbabura
- Dirección Zonal 6 – Sede en la ciudad de Cuenca de la provincia del Azuay
- Dirección Zonal 8 – Sede en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas.
- Dirección Zonal Insular – Sede en la Isla Santa Cruz del Archipiélago de Galápagos.

Gráfico 3: Cobertura Nacional

DIRECCIÓN ZONAL 1

PROVINCIA	CANTÓN
Imbabura	Ibarra
Carchi	Tulcán
Esmeraldas	Esmeraldas
Sucumbíos	Nueva Loja
Napo	Tena
Orellana	Orellana
Pichincha	Cayambe

DIRECCIÓN ZONAL 6

PROVINCIA	CANTÓN
Azuay	Cuenca
Chimborazo	Riobamba
Cotopaxi	Latacunga
Pastaza	Pastaza
Tungurahua	Ambato
	Baños de Agua Santa
Cañar	Azogues
Morona Santiago	Morona
Loja	Loja
El Oro	Machala
Zamora Chinchipe	Zamora

DIRECCIÓN ZONAL 8

PROVINCIA	CANTÓN
Guayas	Guayaquil
Sto. Domingo de los Tsáchilas	Sto. Domingo
Manabí	Portoviejo
Bolívar	Guaranda
Los Ríos	Babahoyo
Santa Elena	Salinas

DIRECCIÓN ZONAL INSULAR

PROVINCIA	CANTÓN
Galápagos	Santa Cruz
	San Cristobal
	Isabela

Fuente: *Ministerio de Turismo, Presencia Territorial*

Cabe indicar que mediante oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0965-OF de 25 de septiembre de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación, emitió el informe de Pertinencia del Análisis de Presencia Institucional en Territorio del Ministerio de Turismo con Nro. SPN-APIT-2023-018, actualizando la presencia de la Oficina Baños de Agua Santa en la provincia de Tungurahua, lo que permitirá la prestación de los servicios a la ciudadanía mediante la cobertura física en las 24 provincias del país, estableciendo la creación de 4 unidades desconcentradas con nivel de Dirección que ejercen las facultades de planificación, coordinación, gestión, control y evaluación, las cuales a su vez replican las directrices nacionales.

2. HITOS 2023

2.1 Hitos 2023

Promoción Turística:

- **Campaña de promoción Internacional y nacional.-** Se desarrolló la campaña digital para la promoción del destino Ecuador en 6 mercados priorizados (USA, Canadá, UK, España, Alemania, Francia) denominada "*TIME TO RESET IN ECUADOR"* registrando cifras RÉCORD: 869'028.764 impresiones; 3'682.391 clics y 24'536.634 vistas; así también, se ejecutó la pauta de la campaña nacional *"NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA"* registrando los siguientes resultados: 96'671.073 impresiones; 190.340 clics; 29'154.131 vistas. Además se ha logrado un 109% de recuperación del del principal mercado emisor (EEUU) al comparar con la información prepandemia.

Inversiones y Conectividad

- **Conectividad aérea.-** El Ministerio de Turismo mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2023 – 004 se estableció el nuevo método de cálculo de las tasas Eco Delta y Potencia Turística para las aerolíneas que operan a los aeropuertos de Quito y Guayaquil. Bajo este nuevo cálculo, se reduce el cobro del ED y PT al 5% del valor neto del servicio de transporte aéreo con un techo máximo de USD 50,00 (Eco Delta) y USD 10,00 (Potencia Turística). Para diciembre de 2023 se obtuvo el 96% de la conectividad aérea internacional, frente a marzo de 2020, con 330 frecuencias directas semanales, que operan 29 rutas conectando a 19 destinos internacionales.

Fomento Turístico

- **Formación y Capacitación a emprendedores.-** El Ministerio de Turismo, ha brindado capacitación a más de 8.637 empresas, prestadores de servicios turísticos y emprendedores de la cadena de valor turística de forma presencial y virtual a través de la plataforma e-learning del MINTUR, Bootcamps, ScoreHoco.

- **Crédito 5% a Microempresas Turísticas.-** Se implementó la línea de crédito para Mipymes turísticas al 5% mediante los créditos *"Reactiva Turismo"* destinando un total de US $ 20 millones para este producto financiero. Hasta el

31 de diciembre del 2023 se benefició a 438 negocios turísticos a nivel nacional con una colocación de 8.062.450 con un total de subvención entregada de 73.566,57 en créditos.

Competitividad Turística

- **68ª Edición de la Comisión Regional de las Américas (CAM) de la OMT.- Ecuador** fue la sede de la sexagésima octava edición de la **Comisión** Regional de las Américas (CAM) de la **Organización Mundial de Turismo** (OMT). El evento se desarrolló el 27 y 28 de junio de 2023, en **Quito**; y fue catalogado como el más **importante** del continente a nivel de **autoridades turísticas**; en el mismo, se realizó el lanzamiento de la guía de inversiones "Tourism Doing Business - Invirtiendo en Ecuador" que permitirá contar con un panorama integral de la situación económica del país, beneficios para inversión en infraestructura turística y disponer de un portafolio de oportunidades turísticas atractivo.

Desarrollo Turístico

- Se reconocieron 6 Rincones Mágicos: a) **Centro Histórico de Riobamba** (28/04/2023); b) **Vilcambamba** (16/05/2023); c) **Salinas de Guaranda** (08/09/2023); d) **Centro Histórico de Guaranda** (22/09/2023); e) **Centro Histórico de Latacunga** (11/11/2023); y, f) **Centro Histórico de Cuenca** (21/11/2023).

- 2 Localidades Best Tourism Villages: Oyacachi (Napo) y el Cisne (Loja) el 08/09/2023

- Primer portafolio de 12 empresas en las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza identificando las siguientes experiencias: Salud y Bienestar, Gastronomía, Agroturismo y Laboratorios.

- Certificación de 2 Playas turísticas sostenibles: **Ayampe** y **Los Frailes** el 24/06/2024

- **Plan de Regulación Hotelera para la provincia de Galápagos (PROGA)**: El Ministerio de Turismo en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos presentó al Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG) el Plan de Regulación Hotelera para las Islas.

Regulación y Control

- **Reglamento de Alojamiento Turístico en Inmuebles Habitacionales** con Acuerdo Ministerial Nro. 2023-011 de 21/09/2023, publicado en el Registro Oficial Nro. 416 de 13 de octubre de 2023.

- Se logró insertar **Incentivos y Beneficios para el Sector Turístico** en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, publicada en el Registro Oficial No. 461 de 20/12/2023 y contempla una última reforma en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 475 de 11/01/2024

- **Registro y control.-** Adhesión de 740 establecimientos de alojamiento al Código de Conducta.

2.2 Reconocimientos 2023

Durante 2023 se recibieron los siguientes reconocimientos a nivel internacional:

- A destinos turísticos:
  - Oyacachi y El Cisne Best Tourism an Villages, otorgado por la Organización Mundial del Turismo OMT el 8 septiembre de 2023;
  - Baños y Galápagos como destinos imperdibles de visitar para los viajeros que recorren el mundo, otorgado por CNTravel el 22 de mayo de 2023;
  - Quito, en el Top 5 de las mejores ciudades para visitar de Latinoamérica, otorgado por Travel + Leisure el 11 de julio de 2023;
  - Mejor Destino de Avistamiento de Ballenas en Sudamérica – Latinoamérica, otorgado por World Travel Awards el 30 de agosto de 2023:
- A establecimientos turísticos:
  - Celebrity Flora, uno de los mejores resorts del mar en 2023, otorgado por FORBES en marzo de 2023;
  - Urko, mejor restaurante del Ecuador, otorgado por World Culinary Awards, el 31 de octubre de 2023; y,
- A la Gastronomía ecuatoriana:
  - Fritada entre los 21 platos más exquisitos en todo el planeta, otorgado por Taste Atlas el 11 de mayo de 2023;
  - Ceviche de Conchas Negras, mejor plato del mundo con conchas, otorgado por Taste Atlas, el 12 de octubre de 2023;

- Llapingacho, segundo mejor plato del mundo con papa, otorgado por Taste Atlas, el 13 de noviembre de 2023.

El Ministerio de Turismo recibió los siguientes reconocimientos:

- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR otorgó un Reconocimiento en la Categoría Gestión Pública Turística, por la gestión de trabajo, liderazgo, apoyo e incentivo para la a) Creación de financiamiento a las Pymes y Mipymes del sector turístico; b) Reactivación aérea con la reducción de impuestos; y, c) Promoción Turística Internacional del Ecuador en ferias y eventos desde septiembre de 2022 hasta mayo de 2023.
- El Ministerio de Turismo ha ganado la Mención Especial de Trámites Simplificados, bajo los parámetros del Reglamento del Premio Ecuatoriano de Calidad y Excelencia. Reconocimiento que es otorgado por el Ministerio de Trabajo, MINTEL y Academia, posterior a un proceso de selección y calificación de entidades postulantes; y, que valida la aplicación de los estándares y directrices aplicadas por las entidades en sus trámites expuestos para uso de la ciudadanía.
- Al fortalecimiento a la conectividad aérea: El ministro de Turismo, Niels Olsen, fue galardonado con el premio Alas de América, otorgado por la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA). Este reconocimiento se entrega a una persona o institución gubernamental o privada, que haya contribuido de manera significativa a la mejora de la aeronáutica en América Latina y El Caribe.
- Al desarrollo del emprendimiento turístico: El Programa Emprende Turismo obtuvo el reconocimiento como Buena Práctica en la categoría Desarrollo Productivo, Empleo y Emprendimiento, en el concurso Prácticas ejemplares Ecuador 2023, de la Corporación Líderes para Gobernar.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

3. TURISMO EN CIFRAS

En este apartado se observa el comportamiento de la actividad turística del país durante el año 2023 mediante las principales cifras estadísticas.

3.1 Ingresos No Mineros

En periodo enero-septiembre 2023 tuvo una recuperación respecto al mismo periodo del año 2022, el aporte del turismo representó la tercera fuente de exportaciones no mineras, contribuyendo con USD 1.491,60 millones de dólares. Sin embargo, el turismo sigue representado el primer rubro en la balanza de servicios.

Tabla 2: Ingresos No Mineros

Producto	Posición Productos	Aporte en divisas Ene – Sep 2023 (USD Millones)
	Camarones	5.560,99
	Banano y plátano	2.845,07
	Turismo	**1.491,60**
	Otros productos elaborados de productos del mar	1.028,21
	Flores naturales	737,41

Cifras provisionales; a septiembre/2023, su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior.
Fuente: *Balanza de pagos del Ecuador (Cuentas Viajes y Transporte de Pasajeros – Banco Central del Ecuador – Dirección de Información Turística y Análisis Económico – Ministerio de Turismo con corte al 05 de enero de 2024.*
Nota: Mineras = minas y petróleos

3.2 Llegada de no residentes al país

En un mundo post pandemia el Ecuador siguió recuperándose con pasos firmes a pesar de los problemas de inseguridad que vienen desarrollándose desde el 2023. A pesar de lo indicado se alcanzó la cifra de 1.426.725 arribos; lo que representa un 13% de variación positiva respecto del año 2022 en el que se alcanzaron 1.264.913.

Como consecuencia de la baja de la tasa Eco Delta y Potencia Turística, Ecuador se volvió más competitivo a nivel internacional, las llegadas de extranjeros han ido incrementándose paulatinamente y retomando su estacionalidad pre - pandemia. A continuación, se presenta el ranking de los países por nacionalidad de las llegadas de extranjeros al Ecuador correspondiente al año 2023:

Tabla 3: Llegada por país de residencia – ranking 2023

Posición	País	Entradas	Participación%
1	Estados Unidos de América	510.821	35,8%
2	Colombia	215.002	15,1%
3	España	119.211	8,4%
4	Perú	115.423	8,1%
5	China	40.543	2,8%
6	Canadá	34.663	2,4%
7	Chile	33.606	2,4%
8	México	32.755	2,3%
9	Alemania	31.020	2,2%
10	Reino Unido	28.848	2,0%
	Otros países	264.833	18,6%
	Total	**1.426.725**	**100,0%**

Fuente: *Subsecretaría de Migración. Cifras provisionales año 2023.*
Nota: *Incluye todos los medios de transporte aéreo, fluvial, marítimo, terrestre.*

A continuación, se presenta un comparativo respecto a la llegada de turistas del 2022 al 2023.

Gráfico 4: Comparativo de Mercados

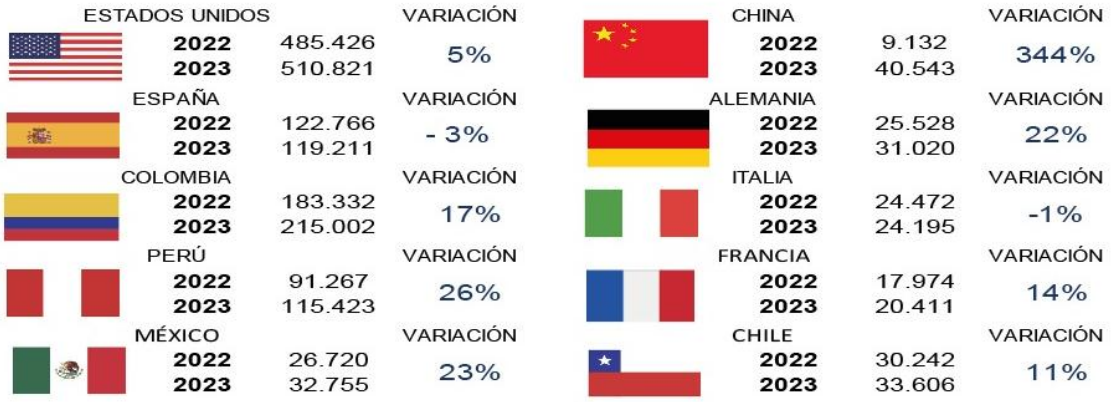

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) año 2022. Ministerio de Gobierno – Subsecretaría de Migración Cifras provisionales año 2023.*

3.3 Turismo Interno en Feriados

La Encuesta de Viajes y Gasto en Feriados Nacionales ejecutada por el Ministerio de Turismo tiene por objeto cuantificar el número de viajes realizados por turistas y excursionistas (nacionales y extranjeros) y estimar el gasto efectuado durante el feriado a nivel provincial; a partir de información recopilada en los establecimientos de alojamiento al final de cada feriado.

Gráfico 5: Gasto Total Feriados (millones de dólares)

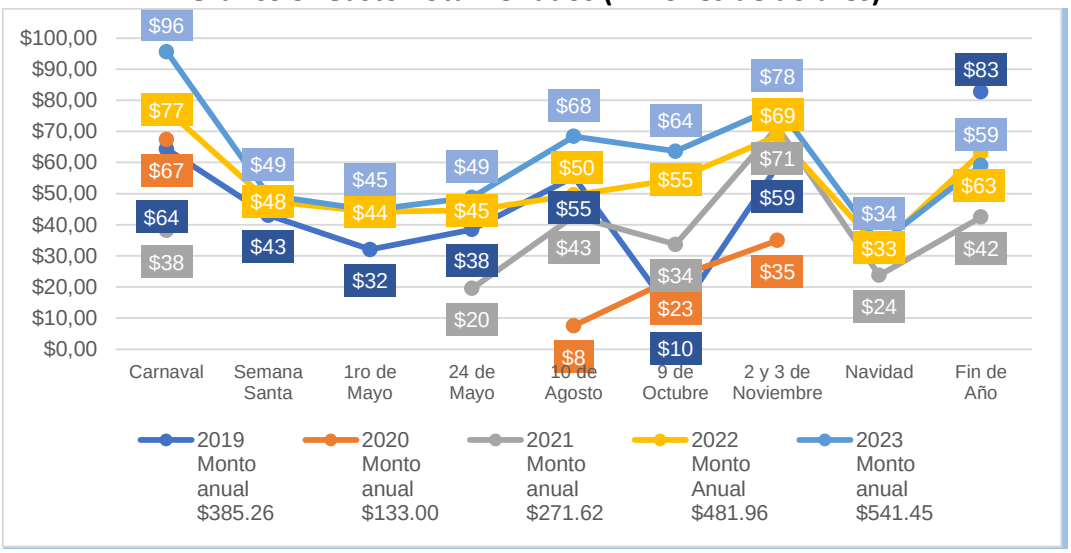

Fuente: Visualizador Feriados Nacionales Encuesta de alojamiento y gasto en feriados nacionales

En el año 2023, se alcanzaron los 541 millones de dólares en gasto turístico durante los 9 diferentes feriados desplegados durante el año. Este gasto se incrementó con relación al 2022 en un 12%.

3.4 Ingreso de divisas por turismo

Entre el I y III trimestre del 2023 se acumulan USD 1.491,60 millones de dólares por ingresos de divisas por concepto de turismo, logrando un crecimiento del 16,77% en comparación al mismo período en el año 2022.

Tabla 4: Ingresos de Divisas por Turismo

I al III trimestre (millones de dólares)				
2019	2020	2021	2022	2023
1.651,6	523,57	675,55	1.277,39	1.491,60

Fuente: *Banco central del Ecuador – Balanza de Pagos*
Actualizado al 05 de enero 2024

Gráfico 6: Ingresos de Divisas por Turismo - Trimestral

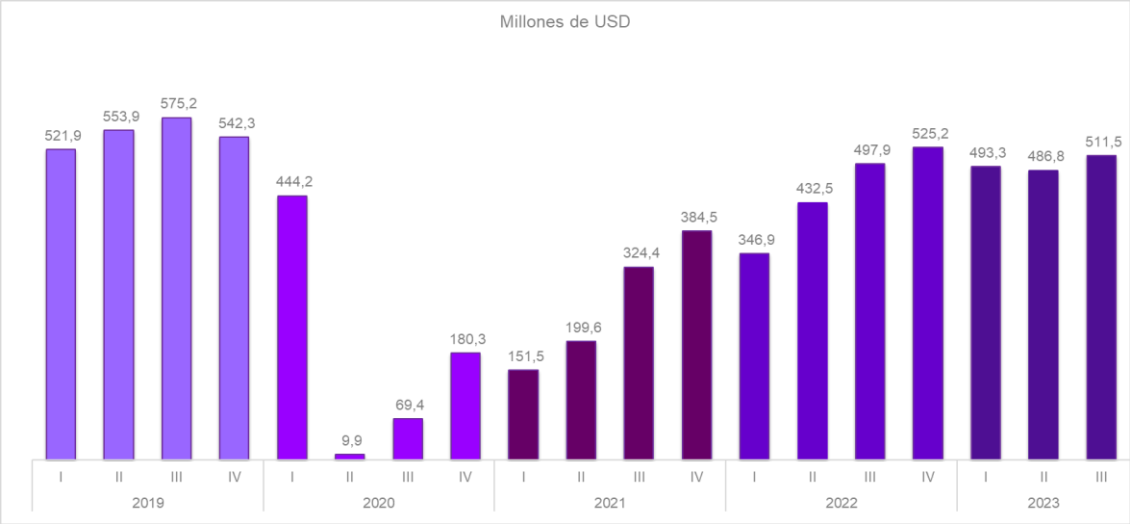

Fuente: *Banco central del Ecuador – Balanza de Pagos.*
Nota: *Incluye cuenta viajes y transporte de pasajeros vía aérea.*

3.5 Balanza Turística

Corresponde a la diferencia entre el ingreso de divisas que recibe el país por la adquisición de bienes y servicios de los visitantes no residentes y el egreso de divisas de los residentes en sus viajes al exterior.

Para el periodo enero-septiembre 2023 se presenta un saldo **positivo** por **USD 319,21** millones de dólares.

Tabla 5:Balanza Turística (Millones de dólares)

Ingreso	Egreso	Saldo
$ 1.491,60	$ 1.172,39	$ 319,21

Fuente: *Banco Central del Ecuador – Balanza Turística*

3.6 Empleo Turístico

De acuerdo con la información difundida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a partir de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo, los empleados en actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas, relacionada al turismo tomando como referencia lo informado a diciembre de cada año del estudio es la siguiente:

Gráfico 7: Empleo en el Sector Turístico

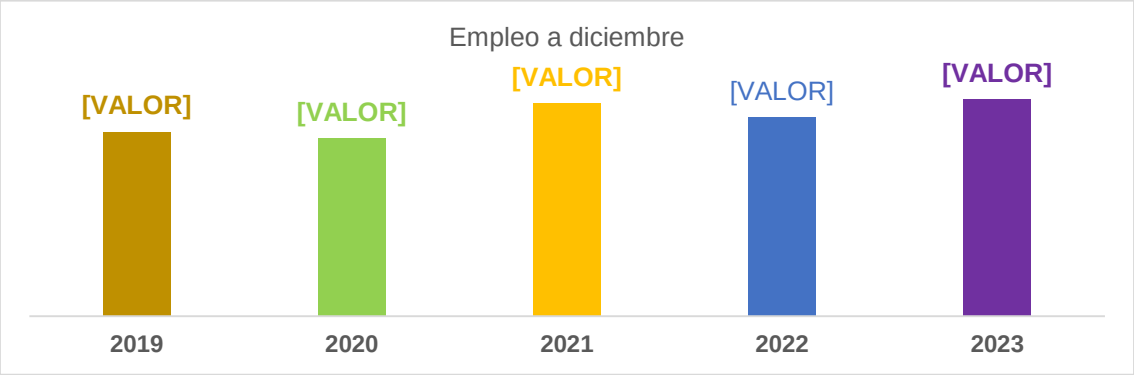

Fuente: *INEC (Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo).*
Corresponde al empleo de alojamiento y alimentos y bebidas. Incluye empleo turístico y no turístico.
Nota: *Valor no acumulable mensual procesado por la encuesta ENEMDU al mes de diciembre de 2019 a 2023*

3.7 Ventas

Las ventas en el período enero – diciembre de 2022 alcanzaron los **USD 5.461,65 millones, y USD 6.029,13 millones** en el mismo período de 2023, esto es, 10,4% de crecimiento en ventas, representando un incremento por USD 567,48 millones en los períodos analizados.

Gráfico 8: Evolución Mensual de Ventas 2022 vs 2023

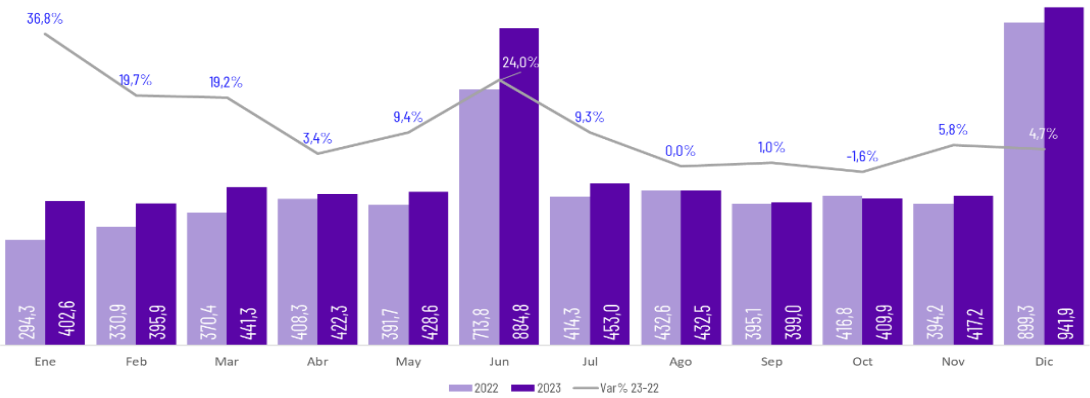

Fuente: *Servicio de Rentas Internas (SRI) – SAIKU D104), descargado el 10/01/2024*
Nota: *Los valores están propensos a cambios en el tiempo.*
Elaboración: *Dirección de Información Turística y Análisis Económico*

3.8 Publicaciones del Visualizador de Información Turística

Visualizador de Información Turística

Gráfico 9: Visualizador de Información Turística

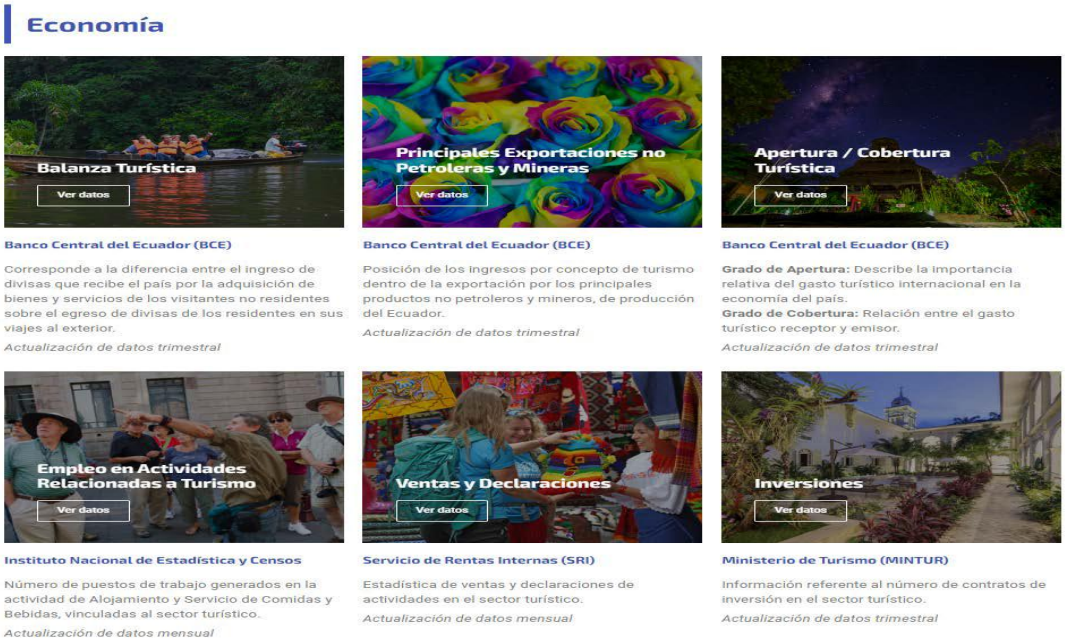

Este visualizador fue diseñado con el objetivo de presentar información económica, entradas y salidas de viajeros, ventas de las actividades turísticas, conectividad aérea y marítima, índice de competitividad, inversiones, catastro turístico de establecimientos registrados, feriados nacionales, indicadores de alojamiento, Observatorio Nacional de Turismo y el ingreso de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, etc.

Durante el año 2023, se han realizado actualizaciones de información en el visualizador de información turística del Ecuador con la finalidad de mantener una plataforma amigable para el usuario final de tal manera que se presente la información relevante de forma clara y concisa.

Se encuentra disponible para toda la ciudadanía, empresarios, academia, estudiantes, turistas extranjeros y nacionales, en el siguiente enlace general y por secciones específicas:

https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/

- https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/balanza-turistica/

- https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/principales-exportaciones-no-petroleras-y-mineras/
- https://servicios.turismo.gob.ec/apertura-cobertura-turistica/
- https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/empleo-en-actividades-relacionadas-a-turismo/
- https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/inversiones/

Revista Panorama Turístico Ecuador 2023

- Durante el año 2023 se elaboraron 4 ediciones de la revista, edición 13, 14, 15 y 16.
- La revista Panorama Turístico Ecuador 2023 posee contenido que muestra la importancia del sector en la parte **económica, estadística, desarrollo de productos y promoción de los lugares turísticos del país**, así como también, relevante información del sector de viajes.
- Se publica a través de la página a través de descarga directa en el siguiente enlace: https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/publicaciones/

Gráfico 10: Revista Panorama Turístico Ecuador 2023

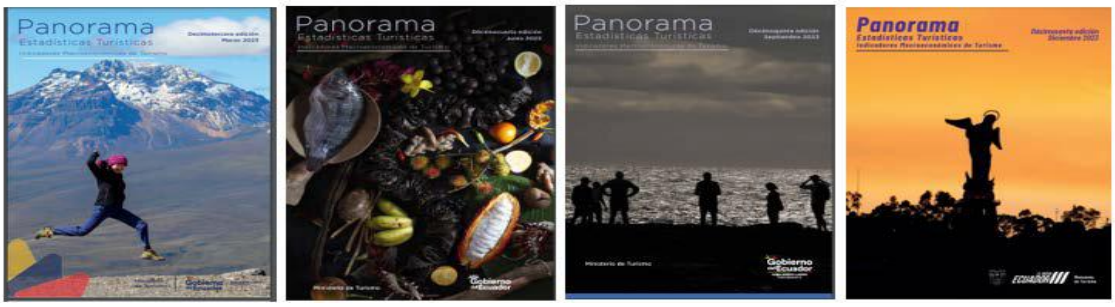

Infografías Resumen Ejecutivo – Indicadores Clave de Turismo

Se elabora **información** de ventas, conectividad, inversiones, balanza de pagos, empleo, ingreso de divisas por concepto de turismo, posición del turismo en la exportación de principales industrias no petroleras y mineras, lo cual corresponde de insumo para publicaciones mensuales establecidas en la Dirección de Información Turística y Análisis Económico y para informes ad-hoc realizada por esta dirección para soporte de requerimientos de unidades dentro del MINTUR o de personas naturales y/o jurídicas fuera del Ministerio de Turismo.

Las infografías se desarrollan mensualmente en dos versiones: inglés y en español en el que se presentan los principales indicadores económicos, por lo que en el año 2023 se tuvo 24 publicaciones.

Gráfico 11: Infografías Indicadores Clave 2023

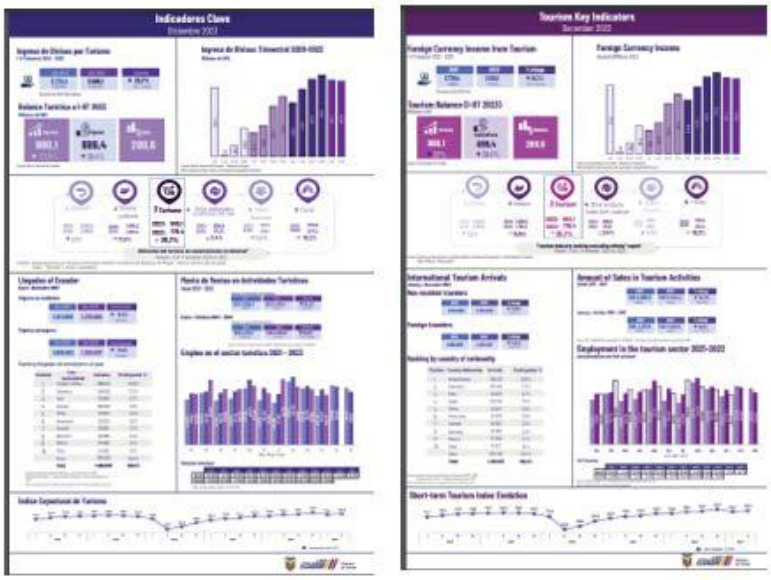

Presentación mensual de los principales indicadores de Turismo en formato presentación y PDF

La presentación mensual contiene los principales indicadores de Turismo en el que se presenta la información más detallada por cada actividad económica, durante el 2023 se realizaron 12 publicaciones, los cuales se publican mes a mes en la página de turismo en cifras, en la sección varios y publicaciones (Presentación Mensual de Indicadores del Sector Turístico), se lo puede encontrar través del siguiente enlace: https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/publicaciones/

Gráfico 12: Presentación Mensual – Información Sector Turístico

4 ACTIVIDADES REALIZADAS – PERÍODO 2023

En este apartado se van a describir las actividades realizadas por las Subsecretarías del Ministerio de Turismo, sus acciones son ejecutadas a nivel nacional por lo que la participación de las cuatro Direcciones Zonales, en conjunto con sus Oficinas Técnicas, en las 24 provincias del país juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades en territorio.

4.1 Actividades realizadas en Promoción Turística

La Promoción tiene como misión: Dirigir y coordinar las acciones estratégicas de promoción del destino Ecuador, a través, de la producción de material comunicacional, promocional, publicitario, análisis de contenidos fílmicos, con el fin de consolidar al país como una potencia turística a nivel nacional e internacional.

Sus acciones se enmarcan en el Objetivo Estratégico 1: *"Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible."*

4.1.1 Promoción Internacional del Destino Ecuador

Posicionar el destino Ecuador en mercados estratégicos mediante acciones de promoción y comercialización en España, Alemania, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción y Mercadeo

Entidades Externas:

- **Empresarios Turísticos:** Agencias de Viajes, Tour Operadores, DMC, Hoteles, Aerolíneas, Centro de Convenciones.
- **Empresas Públicas:** Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas de Turismo.

Tiempo de implementación: Enero a diciembre del 2023

Objetivo o meta alcanzada: A fin de generar un espacio apropiado para la promoción y comercialización del Destino Ecuador para los mercados de mayor importancia de entrada de turistas y aportar con la reactivación turística y económica del Ecuador; destacar las bondades turísticas que ofrece Ecuador ante, agentes de viajes, operadores turísticos y medios de prensa; y proveer a agentes de viajes y operadores turísticos las herramientas necesarias para que puedan vender mejor el destino; se realizan acciones de promoción y comercialización en los mercados de España, Alemania, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica.

4.1.1.1 Ferias y Eventos Internacionales

4.1.1.1.1 Participación del Destino Ecuador en Fitur 2023

Lugar: IFEMA-Madrid España

Fecha de realización: 18 al 22 de enero de 2023

Delegados: Sr. Niels Olsen- Ministro de Turismo del Ecuador, Sr. Mateo Estrella – Asesor Ministerial, Sr. Santiago Granda - Subsecretario de Promoción, Sra. Ana Ontaneda - Directora de Promoción y Mercadeo.

Costo: US$ 200.000

Logros obtenidos:

- Se firmó el convenio con IFEMA de Ecuador como destino socio anfitrión 2024.
- Se promocionó al Ecuador como destino turístico sostenible, con un enfoque en turismo de naturaleza y aventura; gastronomía y cultura; ruralidad y comunitario.
- Se propició espacios idóneos de

comercialización entre la industria turística local (20 empresarios ecuatorianos) y los compradores internacionales (empresarios españoles y del mercado europeo en general) para dinamizar la economía, durante los 3 días de feria para networking, con aproximadamente 700 citas.

- Se actualizó la base de datos con 70 nuevos contactos de información de agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria en España.

4.1.1.1.2 Participación del Destino Ecuador en ITB Berlín 2023

Lugar: Berlín, Alemania

Fecha de realización: 07 al 09 de marzo de 2023.

Asistentes: 90.127 asistentes de más de 180 países.

Costo: US$ 255.209,97

Logros obtenidos:

- Ecuador obtuvo el 3er lugar como mejor expositor de la región América y el Caribe.
- Se promocionó al Ecuador como destino turístico sostenible, con un enfoque en turismo de naturaleza y aventura; gastronomía y cultura; ruralidad y comunitario.
- La industria de viajes internacionales alcanzó una gran demanda y el deseo de viajar de la gente, a pesar de la difícil situación del mercado. Tras el paro por la pandemia y tomando el lema *'Abierto para el cambio'*, la Feria líder mundial de viajes regresó por primera vez como un evento exclusivamente B2B (Business

to Business) de citas entre empresarios y confirmó su posición como la plataforma líder de la industria mundial de viajes.

- Participaron alrededor de 5500 expositores de 161 países, la principal feria comercial de viajes del mundo mantiene su posición como la plataforma líder para la industria mundial de viajes.
- El Sr. Ministro y el Sr. Subsecretario de Promoción mantuvieron más de 60 reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de Alemania y Europa con el principal objetivo de generar contenido del Destino Ecuador para que sea publicado en estos medios especializados (free press). Atención de agenda con Medios de prensa especializados (entrevistas), logrando así actualizar la base de datos con alrededor de 90 nuevos contactos.
- Se recibió las primeras copias de la revista National Geographic y fueron distribuidas a los actores de la industria turística asistentes a esta importante Feria Internacional.

4.1.1.1.3 Participación del Destino Ecuador en la Feria Internacional WTM Latin America 2023

Lugar: Sao Paulo, Brasil.

Fecha realización: 3 al 5 de abril del 2023

Asistentes: 26.454 participantes, un aumento del 32,2% en comparación con el evento de 2022

Costo: US$ 150.000

Logros obtenidos:

- Participaron alrededor de 565 expositores de 40 países.
- Se contó con la participación de 20.000 asistentes de más de 40 países.

- El Sr. Subsecretario de Promoción mantuvo más de 60 reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de Brasil y Latinoamérica con el principal objetivo de generar contenido del Destino Ecuador para que sea publicado en estos medios especializados (free press). Atención de agenda con Medios de prensa especializados (entrevistas), logrando así actualizar la base de datos con alrededor de 90 nuevos contactos.

4.1.1.1.4 Participación del Destino Ecuador en la Feria Adventure Next Latam 2023

ADVENTURE NEXT
REGIÓN CENTRAL | BOGOTÁ COLOMBIA | LATINAMERICA 25 - 27 JUN 2023

Lugar: Bogotá, Colombia

Fecha realización: 25 al 27 de junio de 2023.

Delegados: Sr. Diego Andrade- Subsecretario de Promoción, Srta. María Eugenia López - Especialista en Mercados Internacionales, Estefanía Domínguez - Analista en Mercados Internacionales.

Costo: US$ 15.000

Logros obtenidos:

- La feria contó con la participación de 250 asistentes del trade turístico de Latinoamérica, que incluyó buyers, suppliers y prestadores de servicios, de 21 países de América Latina.
- La delegación ecuatoriana contó con la presencia de 12 empresarios entre agentes de viajes, tour operadores, hoteles entre otros.
- Se mantuvieron alrededor de 120 reuniones de negocios entre la delegación ecuatoriana y potenciales compradores de destino de los principales mercados de Estados Unidos y Canadá.
- La delegación participó activamente de las charlas magistrales, grupos focales y demás actividades dentro del marco de feria.
- El Ministerio de Turismo recibió por parte de ATTA, la entrega de la sede de la primera edición de la feria internacional ADVENTURE ELEVATE LATIN AMERICA 2024, que será en Quito – Ecuador.
- El Sr. Subsecretario de Promoción mantuvo más de 15 reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de turismo de aventura.
- Se incrementó la base de datos de buyers (compradores) interesados en el destino Ecuador.

4.1.1.1.5 Participación del Destino Ecuador en "National Geographic Food Festival 2023"

Lugar: Londres, Reino Unido

Fecha realización: 15 al 16 de julio del 2023.

Delegados o Asistentes: Belén Arcos – Asesora Despacho Ministerial, Chefs especializados.

Costo: US$ 62.000

Logros obtenidos:

- Participar en National Geographic Food Festival 2023 cumplió con todos los objetivos planteados para este proceso de promoción del destino Ecuador en el mercado internacional británico enfocados en la gastronomía.
- El stand de Ecuador fue el único stand participante de Latinoamérica, destacando su participación en la feria, además de ubicarse en el medio de toda la feria, captando la atención principal de todos los asistentes en los dos días de festival gastronómico.
- La delegada del Ministerio de Turismo, Belén Arcos brindó una entrevista para medios de comunicación británicos, difundiendo la participación de Ecuador y la gestión que realiza para promover las rutas gastronómicas de Ecuador.
- Se incrementó la visibilidad del destino Ecuador en la feria causando interés de los asistentes, al observar un stand llamativo, creativo a través de la línea grafica que tenía el stand, razón por la cual muchos asistentes degustaron de una muestra de los mejores platos ecuatorianos de cada región, Costa, Sierra, Amazonia y Galápagos.

4.1.1.1.6 Participación del Destino Ecuador en la Feria de Aves "Global Birdfair" 2023

Lugar: Londres, Reino Unido

Fecha realización: 14 al 16 de julio del 2023.

Delegados y Asistentes: Viviana Oñate – Analista de Mercados Internacionales, expositores de América Latina, África, Europa, Asia y Australia, el Ministerio de Turismo

Costo: US$ 21.100

Logros obtenidos:

- La delegada de la Subsecretaría de Promoción mantuvo más de 12 reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de turismo de aventura.
- Se incrementó la base de datos de buyers (compradores) en rutas de observación de aves interesados en el destino Ecuador.

4.1.1.1.7 Participación en la Feria de Sudamérica Mindo-Ecuador-2023

Lugar ocurrencia: Mindo, Ecuador.

Fecha realización: del 26 al 29 de octubre del 2023.

Asistentes: Srta. Viviana Lorena Oñate-Servidor Público 5, Sr. Julio Xavier Carrión Viteri-Servidor Público 5, Sr. Pablo Andrés Chamorro Báez-Servidor Público 5, Sr. Marco Antonio Rosero Zarria-Servidor Público 3, Sr. Luis Daniel Barahona Chicaiza-Servidor Público 5.

Costo: US$ 50.000

Logros obtenidos:

- Mindo y su población se vieron beneficiados por la ejecución de la Feria al haber tenido bastante acogida tanto de agentes de viaje, turistas nacionales como de turistas extranjeros.
- La participación en la FERIA DE AVES DE SUDAMÉRICA MINDO 2023 cumplió con todos los objetivos planteados para este proceso de promoción del destino Ecuador en el mercado del Aviturismo.
- Se organizó un evento de presentación Avistamiento de Aves para todos los invitados entre ellos tour operadores, medios de prensa y especialistas en el Aviturismo.
- En este espacio se destacó los beneficios climáticos, altitudinales y ventajas del país en tener gran variedad de especies de aves muchas de ellas endémicas.
- La feria conto con la participación de 100 stands en la muestra comercial del evento, logrando así una gran acogida por parte de los participantes durante los 3 días.
- Se participó activamente de las charlas magistrales, talleres y demás actividades dentro del marco de feria.
- El Sr. Ministro de Turismo presenció y mantuvo conversación con cada uno de los stands presentes, así como también con medios de prensa, agencias de

viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de turismo de aventura.

- Se incrementó la base de datos de buyers (compradores) interesados en el destino Ecuador.

4.1.1.1.8 Participación del Destino Ecuador en Emotions Travel Community – Buenos Aires 2023

EMOTIONS
Travel Community BUENOS AIRES

Lugar: Buenos Aires, Argentina.

Fecha realización: 23 al 26 de abril del 2023.

Delegados o Asistentes: Sr. Diego Andrade, Subsecretario de Promoción, Sra. Belén Arcos Asesora Despacho Ministerial, Sra. María Victoria Carrillo S, Analista de Promoción y Mercadeo.

Costo: US$ 31.000

Logros obtenidos:

- Participar en EMOTIONS TRAVEL COMMUNITY 2023 cumplió con todos los objetivos planteados para este proceso de promoción del destino Ecuador en el mercado internacional.
- Las empresas ecuatorianas se sienten respaldadas cuando el destino Ecuador

forma parte de eventos importantes en la industria de turismo de lujo.

- El Sr. Subsecretario de Promoción mantuvo más de 50 reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de turismo de lujo.
- Se incrementó la base de datos de buyers (compradores) interesados en el destino Ecuador.

4.1.1.1.9 Participación del Destino Ecuador en la Feria Fiexpo Latin America 2023

Lugar: Panamá.

Fecha realización: 19 al 22 de junio de 2023.

Asistentes: En la última edición la feria convocó a más de 390 expositores, 860 compradores y visitantes comerciales superando las 9200 reuniones de negocios

Costo: US$ 25.000

Logros obtenidos:

- Presentación de destino Ecuador con degustación gastronómica a 40 compradores, en donde la Directora de Promoción y Mercadeo expuso acerca de todas las bondades, beneficios, capacidad y otros temas a detalle con el fin de dar a conocer la potencialidad del país como un destino de reuniones, adicional acompañaron las autoridades delegadas de Quito, Guayaquil y Cuenca.
- Se realizaron actividades de educación con profesionales de renombre internacional. Durante 2 días de la feria se llevaron a cabo diferentes paneles y conferencias con profesionales

especializados en la industria de reuniones.

- Promoción del destino en el catálogo online y/o impreso con una breve descripción de sus servicios dentro de la aplicación de FIEXPO.

4.1.1.1.10 Participación del Ministerio de Turismo en Iberseries & Platino Industria 2023

Lugar: Matadero, Madrid-España

Fecha realización: 03 al 06 de octubre del 2023.

Delegados: Sr. Ministro de Turismo – Niels Olsen, Subsecretario de Promoción – Diego Andrade, Asesor Ministerial – Sebastián Dávila, Asesor Ministerial - María José Rodríguez

Costo: US$ 25.000

Logros obtenidos:

- Participar en la feria IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA 2023 cumplió con todos los objetivos planteados para el proceso de promoción de Ecuador como un destino turístico fílmico, principalmente en el mercado de España.
- Se fortaleció la imagen del país como destino turístico para realizar producciones audiovisuales.
- Se realizó el debido acompañamiento a la industria fílmica ecuatoriana para posicionar al Ecuador como destino turístico fílmico.
- Se establecieron contactos de alto nivel, nuevas relaciones profesionales y afianzar las existentes con Autoridades de turismo y principales líderes de la industria turística y fílmica.

- El participar de este tipo de eventos genera apoyo y condiciones favorables para la industria turística local, así como el desarrollo del turismo del Ecuador.

4.1.1.1.11 Participación del Destino Ecuador en el Adventure Elevate North América 2023

Lugar: Portland, Maine-Estados Unidos.

Fecha de realización: 09 al 11 de mayo del 2023.

Delegado: Diego Andrade – Subsecretario de Promoción

Costo: US$ 66.000

Logros obtenidos:

- Participar en la feria ADVENTURE ELEVATE 2023 cumplió con todos los objetivos planteados para este proceso de promoción del destino Ecuador principalmente en el mercado de Estados Unidos.
- Este año la feria recibió a delegados entre agentes de viajes, tour operadores, oficinas de turismo, medios de prensa y otros socios expertos en turismo de aventura de Norte América, Europa, Asia, Sud América entre otros.
- El Sr. Subsecretario de Promoción mantuvo más de 20 reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de Norteamérica con el principal objetivo de generar contenido del Destino Ecuador para que sea publicado en estos medios especializados (free press).

4.1.1.1.12 Participación del Destino Ecuador en Feria Remote Latin América Immersion 2023

Lugar: Cuenca, Ecuador.

Fecha realización: 17 al 20 de octubre de 2023.

Costo: US$ 216.723,85

Logros obtenidos:

- Gracias a la realización de la feria en Cuenca se logró dinamizar la economía de Cuenca ya que se usó gran parte de la oferta hotelero y de los servicios turísticos entre ellos: transporte, guías, restaurantes y hoteles, lo que significó para la ciudad un aumento en los ingresos económicos de estos establecimientos y servicios.
- Se presentaron degustaciones gastronómicas ecuatorianas, destacando principalmente la gastronomía de Cuenca y de la región.
- La feria contó con la participación de 250 asistentes del trade turístico nacional e internacional, que incluyó, buyers, suppliers y prestadores de servicios argentinos, beliceños, bolivianos, chilenos, colombianos, costarricenses, ecuatorianos, guatemaltecos, mexicanos, nicaragüenses, panameños, peruanos, uruguayos,

canadienses, estadounidenses, ingleses, españoles alemanes, italianos, franceses, portugueses.

- El Sr. Subsecretario de Promoción mantuvo reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de turismo de aventura.

4.1.1.1.13 Participación del Destino Ecuador en USTOA 2023

Lugar ocurrencia: Los Ángeles, Estados Unidos.
Fecha realización: 02 al 06 de diciembre del 2023.
Asistentes: Industria turística, Operadores, Agencias de Viajes, Hoteles, entre otros.
Costo: US$ 21.050

Logros obtenidos:

- Ecuador se vio beneficiado por la ejecución del evento USTOA Annual Conference, ya que se participó activamente en la elaboración y coordinación de la Agenda, teniendo más de 10 citas con operadoras de los Estados Unidos.
- Participar en este evento cumplió con todos los objetivos planteados para este proceso de promoción del destino Ecuador.

4.1.1.1.14 Roadshows en Estados Unidos y Canadá 2023 (primera y segunda etapa)

Lugar: (Primera etapa) New York, Toronto, Chicago; (Segunda etapa) Houston, Seattle, San Francisco, Los Ángeles.

Fecha realización: 16 al 18 de mayo y 21 al 24 de agosto del 2023.

Delegados o Asistentes:
Niels Olsen, Ministro de Turismo
Gabriela Vásquez, Asesora Ministerial
Sebastián Dávila, Asesor Ministerial
Diego Andrade, Subsecretario de Promoción

Costo: US$ 356.000

Logros obtenidos:

- La organización de la primera etapa del Roadshow de Ecuador permitió llegar a 153 representantes de empresas, entre agencias de viajes y tour operadores de Estados Unidos y Canadá, quienes conocieron de primera mano el destino Ecuador, recibiendo información relevante de la oferta nacional.
- El Ministro Niels Olsen atendió entrevistas con medios internacionales especializados como Travel & Leisure, Conde Nast Traveler, Lonely Planet, Travel Pulse Canada, Chicago Tribune, entre otros.
- Ecuador realizó una presentación de destino con la participación de 50 miembros de la industria de turismo de aventura de Norteamérica, en donde se realizó networking entre los asistentes, así como una degustación gastronómica.
- La organización del Roadshow de la segunda etapa, cumplió con todos los objetivos planteados para este proceso de promoción del destino Ecuador en el mercado internacional.
- El Sr. Subsecretario de Promoción mantuvo más de 30 reuniones con medios de prensa, agencias de viajes, tour operadoras, potenciales compradores y demás contactos relevantes para la industria de turismo.
- Los eventos contaron con 253 asistentes entre agencias de viajes, tour operadores, medios de prensa y aerolíneas.
- Entre los medios de prensa que

asistieron están: Forbes, Travel + Leisure, USA Today, AFAR, NBC, Univision y TripAdvisor.

- Se tuvo la presencia de representantes de la aerolínea United Airlines, quienes tuvieron la oportunidad de explicar a los asistentes las opciones de conectividad aérea entre Estados Unidos y Ecuador.

4.1.1.1.15 Roadshows en Europa 2023

Lugares: Ámsterdam, París, Zúrich, Milán y Barcelona

Fecha realización: 25 al 29 de Septiembre del 2023.

Delegados y Asistentes:
Niels Olsen, Ministro de Turismo, Sebastián Dávila, Asesor Ministerial, Diego Andrade, Subsecretario de Promoción y una delegación comercial de 13 agencias y operadoras

Costo: US$ 131.800

Logros obtenidos:

- La ejecución de esta actividad permitió realizar la comercialización y promoción del Destino Ecuador directa a potenciales compradores en los mercados de mayor importancia para el país como son los países del mercado europeo, creando un espacio único para que la oferta de Ecuador pueda ser la protagonista.
- Los lugares contaron con una pantalla LED de al menos 60 pulgadas, amplificación, micrófono inalámbrico, que permita realizar la presentación del destino Ecuador en cada una de las presentaciones del destino itinerantes (Amsterdam, Paris, Zurich, Milán, Barcelona).
- El Roadshow contó con 2 degustaciones de comida típica ecuatoriana para al menos 300 asistentes, acorde a la hora de cada uno de los 5 eventos. Todo el menaje fue sustentable, reciclable, ecológico, sin la utilización de plástico, incluyendo código QR para potenciar los productos gastronómicos. Cada degustación fue conformada por 6 bocaditos por persona (4 de sal y 2 de dulce).

- El workshop se organizó con sesiones de negocio B2B (uno a uno) donde los empresarios turísticos ecuatorianos asistentes al evento como expositores, se encontraron con los miembros del sector turístico de Europa.
- Se **contó con una activación cultural que incluyó un grupo de bailarines como mínimo 4 personas mayores de edad, en al menos 3 ciudades en las que se realizó el roadshow, con el objetivo de realizar una muestra cultural del destino Ecuador, mismo que incluyó el vestuario y elementos tradicionales.**

4.1.1.2 Oficinas de Relaciones Públicas

4.1.1.2.1 Oficina de Relaciones Públicas para los Mercados de Estados Unidos y Canadá 2023

Lugares de ejecución: Estados Unidos y Canadá

Fecha de contratación: del 16 de febrero hasta el 15 de diciembre del 2023.

Oficina Contratada: New Link

Costo: US$ 948.850

Logros obtenidos:

- Contar con una oficina de relaciones públicas que ha permitido visibilizar al destino Ecuador en los mercados estratégicos, realizando acciones directas para el trade turístico, así como para el consumidor final, cuyo objetivo fue implementar estrategias de promoción y comercialización para potenciar al Ecuador como un destino turístico en Estados Unidos y Canadá.
- Dentro de los servicios prestados por la oficina están las siguientes: 1. Acciones de relacionamiento comercial y promocional del Destino Ecuador, 2. Acciones de promoción con Agencias de Viajes y/o Tour Operadores, 3. Acciones de promoción con aerolíneas, 4. Publicaciones en medios especializados en turismo, 5. Participación en Ferias y eventos, 6. Roadshow del Destino Ecuador

en Estados Unidos y Canadá, 7. Viajes de familiarización, prensa e influencers al destino Ecuador.

4.1.1.2.2 Oficina de Relaciones Públicas para los Mercados de España, Alemania, Francia y Reino Unido 2023

Lugares de ejecución: España, Alemania, Francia y Reino Unido

Fecha realización: del 17 de febrero hasta el 15 de diciembre de 2023.

Oficina Contratada: New Link

Costo: US$ 509.999

Logros obtenidos:

- La contratación de una Agencia de Relaciones Publicas en Europa permitió desarrollar Estrategias de promoción y comercialización para potenciar al Ecuador como un Destino Turístico.
- La Agencia de Relaciones Publicas representó un nexo importante en las acciones promocionales que tuvo Ecuador en Europa, ya que tuvo contacto e injerencia directa con los países priorizados al encontrarse en el territorio o cerca al territorio donde se decidió realizar las estrategias promocionales, la cual justifica nuestra representación en dichos mercados.
- Los contactos estratégicos que posee la Agencia de Representación y poder de negociación que tuvo con los diferentes Medios de Comunicación, y Medios dirigidos al Consumidor Final significó una correcta ejecución de las diferentes acciones promocionales, además de tener el conocimiento del idioma de cada mercado priorizado.

4.1.1.3 Estrategia Comunicacional y Diseño de la Marca País

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Promoción Turística.

Entidades Externas: Ministerio de Producción, Inversiones y Pesca y la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República.

Costo: US$ 698.896,00 + IVA

Tiempo de implementación: 273 días desde la entrega del anticipo.

Objetivo o meta alcanzada: Crear una marca país para Ecuador que promueva integralmente la imagen a nivel nacional e internacional considerando aspectos de turismo, culturales, gastronómicos, de producción nacional, exportaciones e inversiones.
Resultados alcanzados:

1. **Diagnóstico situacional de percepción de marca país**
   Se analizó y extendió el contexto de la marca, sus comunicaciones, objetivos, audiencias y entorno competitivo, tanto como buenas prácticas y tendencias relevantes con el fin de identificar áreas de oportunidad para encarar los retos del futuro.

2. **Desarrollo de la estrategia de la Marca país**
   Se creó una propuesta de valor / posicionamiento estratégico creíble, relevante, sostenible, diferencial e inspirador para los diferentes sectores y audiencias del país.

3. **Diseño y producción de la marca país**
   Se realizó la creación de la identidad verbal y visual de la marca, delimitando criterios de construcción y aplicación de los elementos que le darán vida, para asegurar la correcta implementación y desarrollar el material clave para el lanzamiento de esta.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Sector turístico y toda la población de Ecuador

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional e internacional

4.1.1.4 Campaña de Promoción Turística Digital para posicionar el Destino Ecuador en Mercados Internacionales

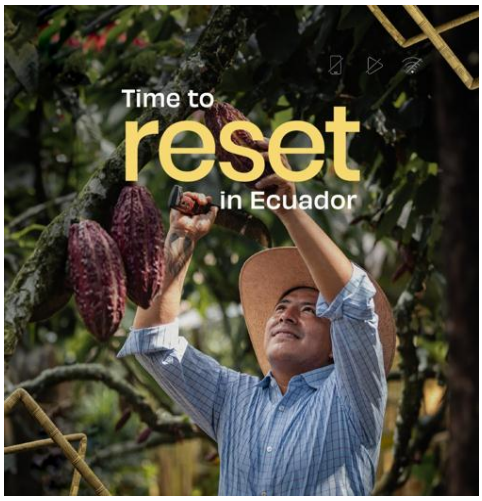

Desarrollar una Campaña de Promoción Turística Internacional en medios digitales, enfocada en promocionar la imagen del destino Ecuador en los mercados priorizados, durante el año 2023.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: US$1.990.287,00 contrato principal y complementario

Tiempo de implementación: julio a noviembre 2023

Objetivo o meta alcanzada: Se desarrolló una campaña digital para la promoción del destino Ecuador en 6 mercados priorizados (USA, Canadá, UK, España, Alemania, Francia) e incrementar las llegadas de los turistas de las nacionalidades antes mencionadas. Para ello, se eligió un concepto creativo, se levantó material audiovisual, fotográfico y gráfico y que permitió realizar la promoción del destino a través de vivencias reales de creadores de contenido que visitaron el país. El material fue

difundido a través de pauta digital. Se implementaron acciones con influencers en los mercados priorizados, quienes crearon contenido que fue compartido en sus redes sociales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional y turista de 6 mercados priorizados (USA, Canadá, UK, España, Alemania, Francia)

Número de beneficiarios: 47.2 millones de personas alcanzadas en los mercados y priorizados alcanzadas y el catastro turístico.

Cobertura (ámbito de acción): Por medio de la promoción del material realizado dentro de la contratación y la posterior pauta contratada en medios digitales se obtuvieron los siguientes resultados: 962'455.209 impresiones; 4'922.869 clics; 158'679.867 vistas.

4.1.2 Promoción Nacional del Destino Ecuador

Posicionar el destino Ecuador en el mercado nacional mediante la ejecución de acciones de promoción y comercialización.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción y Mercadeo y Dirección de Información y Medios Digitales.

Entidades Externas:

Empresarios Turísticos: Agencias de Viajes, Tour Operadores, DMC, Hoteles, Aerolíneas, Centros de Convenciones

Empresas Públicas: Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas de Turismo.

Costo: US$43.497,62

Tiempo de implementación: septiembre – octubre 2023

Objetivo o meta alcanzada: Fomentar la intención de viajes internos mediante la generación de una campaña integral que active el sentimiento de identidad en los

ecuatorianos y sentirse orgullosos del Ecuador como un destino turístico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.

4.1.2.1 Viajes de Prensa, Familiarización e Influenciadores para la Promoción del Destino Ecuador en el Mercado Nacional e Internacional en 2023

TRAVEL

JUNGLE ALL THE WAY

Lugar: Galápagos, Imbabura, Pichincha, Azuay, Loja, Santa Elena, Guayas, Orellana y Zamora.

Fecha realización: Septiembre – Octubre

Delegados o Asistentes: Agencias de Viajes, Tour Operadoras

Costo: US$ 43.497,62

Logros obtenidos:

- Galápagos recibió a 10 representantes de las empresas turísticas prestadoras de servicios para que puedan conocer los productos del destino Ecuador y tuvieron la oportunidad de conocer más al detalle la oferta turística y negociar tarifas, así como conocer sobre las políticas para comercializar la nueva oferta rural de Galápagos.
- Durante el año 2023, se desarrollaron viajes de familiarización los cuales contaron con la participación de empresarios turísticos nacionales e internacionales; viajes de prensa con periodistas de medios de prensa internacional, a partir

de los cuales se obtuvo publicaciones en importantes medios de prensa tradicionales y especializados en turismo.

- Una vez ejecutados los viajes de prensa, familiarización e influenciadores, se concluye que han dado resultados positivos por cuanto los empresarios turísticos han incluido productos y servicios en su cartera comercial, así también, periodistas e influenciadores han realizado sus publicaciones en sus medios o canales para la promoción del destino Ecuador, tales como: New Herald, el Periodista Británico Savvas, de la revista Travel, entre otros.
- Con el compromiso de desarrollar y coordinar estratégicamente la promoción de Ecuador, sus atractivos y productos a nivel nacional e internacional, los viajes de familiarización, han obtenido una respuesta altamente positiva al promocionar el destino Ecuador tanto en el mercado nacional como en el internacional, especialmente entre representantes de la demanda turística ecuatoriana.
- Fueron 4 periodistas escogidos por nuestra oficina comercial en USA y 5 periodistas seleccionados por nuestra oficina comercial de Europa, 10 operadores turísticos viajaron a Galápagos y 10 operadores turísticos viajaron al itinerario turismo agroturístico/cacao – agroturismo.

4.1.2.2 Difusión en Medios Digitales de la Campaña Promocional “NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA" para el Mercado Nacional

Incrementar la visualización e interacción de la campaña “NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA” para fomentar la intención de viajes internos mediante su difusión en plataformas digitales dentro del mercado nacional.

Ejecutores:
• Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: US$86.000,00

Tiempo de implementación: febrero a mayo 2023

Objetivo o meta alcanzada: Se impulsó la difusión de la campaña “NO SEAS EXTRANJERO EN TU TIERRA” para promocionar el turismo doméstico donde la

población se identificó con la propuesta creativa presentada; incentivó al turismo doméstico a recorrer el país.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional y el turista interno.

Número de beneficiarios: 26 millones de personas residentes en Ecuador alcanzadas y el catastro turístico.

Cobertura (ámbito de acción): Por medio de la promoción del material realizado dentro de la contratación y la posterior pauta contratada en medios digitales se obtuvieron los siguientes resultados: 96’671.073 impresiones; 190.340 clics; 29’154.131 vistas.

4.1.2.3 Campaña CARNAVAL

A lo largo del año, Ecuador tiene varios feriados nacionales, mismos que son la oportunidad ideal para viajar. Es por ello que, desde esta cartera de Estado se motiva al viaje de los ecuatorianos antes y durante los feriados, a través de campañas digitales orgánicas orientadas a la promoción de los atractivos, actividades y a dar información sobre cómo viajar.

Los carnavales ecuatorianos son una muestra de la cultura y el mestizaje ecuatoriano. Se celebran en las diferentes regiones del país; sin embargo, cobran mayor fuerza en localidades como Guaranda, Ambato, Machachi, El Chota, Cuenca, Otavalo, Esmeraldas y Misahuallí. Para dar a conocer la diversidad de la oferta en estos destinos, se realizó una campaña digital que incluyó videos, posteos, historias, landing page y producción fotográfica.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: febrero

Objetivo o meta alcanzada: La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales, en los periodos en los que no se cuenta con pauta pagada.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 50.301 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.1.2.4 Campaña SEMANA SANTA

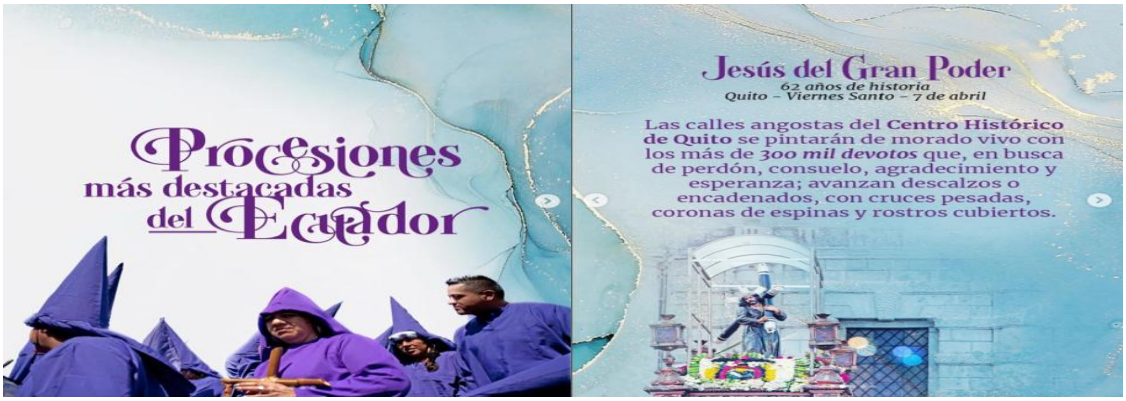

Para promocionar este feriado se realizaron diferentes publicaciones en las cuentas promocionales de alcance nacional e internacional. Las temáticas tratadas giraron en torno a las tradiciones de esta festividad, sus principales procesiones, personajes y gastronomía.

Para ello, se crearon carruseles, historias interactivas, reels, landing page y se actualizaron los paquetes turísticos con promociones especiales facilitadas por la industria turística. Así también, se compartió información relacionada a la festividad del Kasama con el propósito de visibilizar las fiestas ancestrales y dar otras alternativas a los turistas.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: 31 de marzo al 9 de abril

Objetivo o meta alcanzada: La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales. En este caso, se apuntó a la promoción especialmente de ciudades donde se realizan las procesiones más grandes como Quito, Guayaquil, Riobamba, Cuenca, etc. Además, la localidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.
Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 121.954 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.1.2.5 Campaña Feriado Batalla de Pichincha

La promoción de este feriado se enmarcó especialmente en dar a los viajeros tips para que viajen de manera responsable y segura. Es así que, a través de historias interactivas se dio información para planificar y vivir un viaje placentero, para ello también se actualizó la guía Destino Seguro que brinda recomendaciones de manera más amplia.

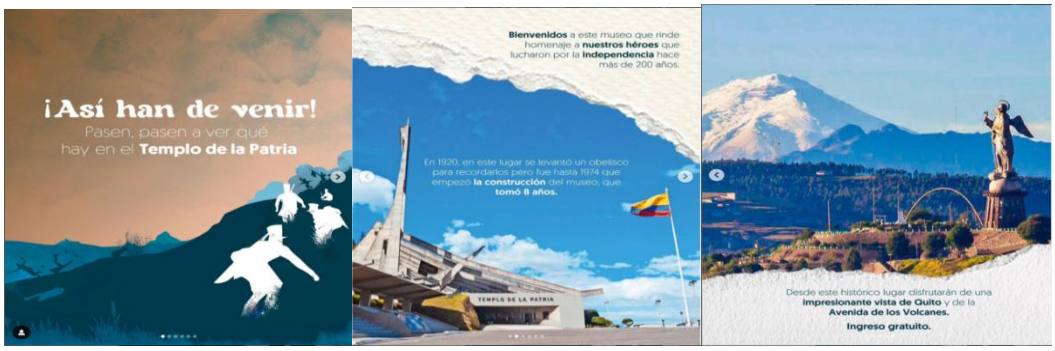

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: 24 al 26 de mayo

Objetivo o meta alcanzada: Se logró una visita a destinos variados dentro del territorio nacional.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 27.949 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional.

4.1.2.6 Campaña Independencia de Guayaquil

Para promocionar las fiestas de conmemoración de la independencia de Guayaquil, socializamos la agenda de eventos en nuestras redes sociales promocionales de alcance nacional. A través de un carrusel dimos a conocer de manera puntual la oferta turística que ofrecía la ciudad a los viajeros de todo el país.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: 7 de octubre

Objetivo o meta alcanzada: La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales. Se logró impulsar la promoción de la industria turística especialmente de las localidades más cercanas a las ciudades emisoras.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 13.581 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional.

4.1.2.7 Campaña INTI RAYMI

Por su ubicación estratégica, Ecuador guarda una relación especial con el sol, misma que ha generado una serie de fiestas en su honor, la más destacada es el Inti Raymi.

Por ello, durante el mes de junio, a través de carruseles, historias y reels dimos a conocer de qué se trata el Inti Raymi y su personaje destacado: el Aya Huma.

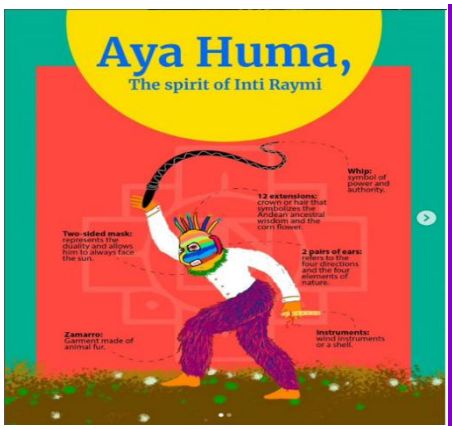

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: junio

Objetivo o meta alcanzada: Esta celebración promovió la visita de turistas nacionales e internacionales a los destinos donde se realizan ritos, bailes, comidas, etc. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 130.794 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.1.2.8 Campaña Temporada de Ballenas

El avistamiento de las ballenas jorobadas en Ecuador se da cada año entre los meses de junio a septiembre. Durante este período, los viajeros se desplazan a las diferentes playas desde donde parten tours para observar a los cetáceos.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: junio a agosto

Objetivo o meta alcanzada: Para motivar la visita a los lugares de avistamiento (Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro) a través de carruseles, reels y landing page se dio a conocer información sobre el viaje de las ballenas, principales lugares de avistamiento en Ecuador y recomendaciones para realizar esta actividad con seguridad. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 106.160 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.1.2.9 Campaña TEMPORADA DE MONTAÑAS

Durante el verano, la inmensa Avenida de los Volcanes es el lugar perfecto para la aventura en Ecuador ya que en torno a ella se pueden realizar actividades como alta montaña, media montaña, senderismo, ciclismo, fotografía, acampada y más.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: junio a agosto

Objetivo o meta alcanzada: Dar a conocer estas múltiples alternativas de turismo en los Andes ecuatorianos a través de carruseles, reels, entrevistas y otros contenidos promocionales que permitieron a la audiencia conocer más sobre esta temporada. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 31.423 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.1.2.10 Campaña Diablada de Píllaro

La Diablada es la primera fiesta patrimonial del año, en torno a ella se realizan varios desfiles, ferias y eventos en la localidad de Píllaro que muestran interés por parte de turistas locales e internacionales.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: enero

Objetivo o meta alcanzada: Socialización de esta actividad y trabajo conjunto al GAD de la localidad en diferentes piezas promocionales como video, reels, afiches y posteos en las redes sociales nacionales e internacionales, donde los tradicionales diablos fueron los protagonistas. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 184.028 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional.

4.1.2.11 Campaña MAMA NEGRA

La Mama Negra reúne tradiciones españolas, africanas e indígenas, por lo que sus expresiones están cargadas de significado, color, ritmos y personajes que llaman la atención de viajeros de todo el país y el mundo.

Ejecutores:
Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: octubre 2023

Objetivo o meta alcanzada: Socialización de esta fiesta popular con especial énfasis en la promoción de Latacunga y sus alrededores, donde se utilizaron recursos como carruseles y videos en las redes sociales promocionales nacionales e internacionales. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 32.675 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.1.2.12 Campaña ECUADOR ORIGEN DEL CACAO

Hace 5.300 años, la cultura Mayo Chinchipe – Marañón inició una relación milenaria para la domesticación, cultivo, y distribución de la "pepa de oro" que germinó en tierras ecuatorianas. Hoy es uno de los productos más importantes y exquisitos de la gastronomía mundial. El cacao y el chocolate son emblemas del Ecuador.

Ejecutores:
Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: todo el año

Objetivo o meta alcanzada: Para posicionar esta distinción se realizaron varios productos digitales promocionales como el desarrollo de una identidad gráfica, manual de uso, videos, reels, entrevistas, guías, posteos y landing page. Además, este material y sus aplicaciones estuvieron presentes en las diferentes ferias turísticas internacionales en las que ha participado el país.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 249.771 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

4.1.2.13 Campaña WORLD TRAVEL AWARDS

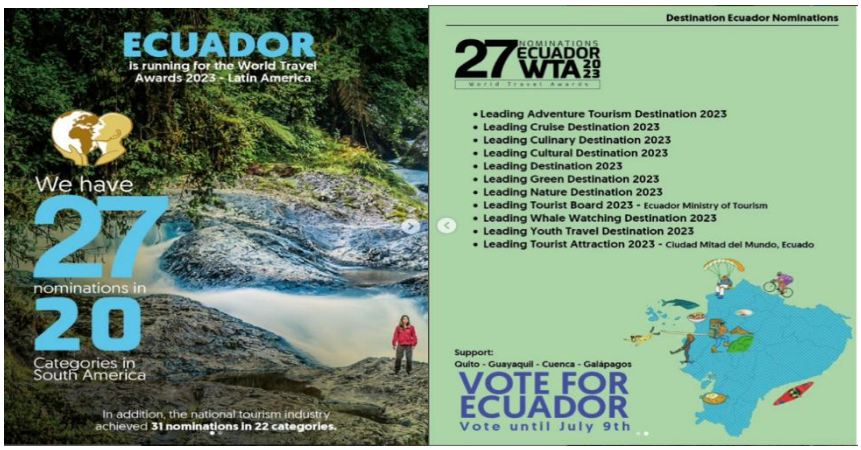

Año a año, el Ecuador participa en diferentes categorías de los premios World Travel Awards, un reconocimiento internacional que expone la excelencia de los destinos y establecimientos turísticos.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: octubre a noviembre

Objetivo o meta alcanzada: Incentivar la votación de la gente en las categorías en las que está nominado el Ecuador, a través de posteos, reels y tutoriales en las cuentas promocionales de alcance nacional e internacional. Este año Ecuador y sus ciudades ganaron varias categorías de la edición sudamericana y participaron en varias en la edición mundial.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 138.581 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

4.1.2.14 Campaña ARTES VIVAS LOJA

En cada edición, el Festival Internacional de Arte Vivas Loja permite el despliegue artístico ecuatoriano y de varios países del mundo, lo que genera interés en todo el país y movilización a este destino por parte de turistas locales e internacionales.

Ejecutores:
Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: octubre a noviembre

Objetivo o meta alcanzada: Socializar de manera efectiva las actividades del festival, recomendaciones para llegar a la ciudad de Loja, actividades turísticas y gastronómicas se pueden hacer en toda la provincia a través de videos y posteos en las redes sociales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional e internacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 30.622 impresiones reflejadas en las cuentas de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.
Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.1.2.15 Campaña TURISMO DE BIENESTAR

Hito: El turismo de bienestar cada vez está ganando más espacio en nuestro país, es por ello que este año la dirección de Productos y Destinos decidió lanzar un nuevo producto turístico relacionado a las experiencias en torno al CBD (planta de cannabis), que necesitaba ser promocionada a los turistas locales.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

Ejecutores:
• Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: julio

Objetivo o meta alcanzada: Socializar este nuevo producto turístico, se realizaron acciones con dicho objetivo donde se visibiliza la creación de un logo, manual de marca, landing page, videos y posteos que dieron a conocer la oferta turística que existe en el país, sus beneficios y usos del CBD. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 18.246 impresiones reflejadas en la cuenta de promoción turística Viaja Ecuador.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional.

4.1.2.16 Campaña RINCONES MÁGICOS

El programa Rincones Mágicos tiene el objetivo de promover el rescate y mantenimiento de la identidad cultural como un pilar primordial para la implementación de servicios, productos y experiencias turísticas en estas localidades.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: noviembre a diciembre

Objetivo o meta alcanzada: Socializar los destinos seleccionados como rincones mágicos y mostrar su identidad cultural; además de los atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, que posibilitan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 18.507 impresiones reflejadas en la cuenta de promoción turística Viaja Ecuador.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional.

4.1.2.17 Campaña FERIADO DIFUNTOS E INDEPENDENCIA DE CUENCA

La promoción de estos feriados se enmarcó en dar a conocer la cultura, historia y experiencias turísticas en Cuenca y distintos lugares del Ecuador que tienen costumbres alrededor del Día de los Difuntos.

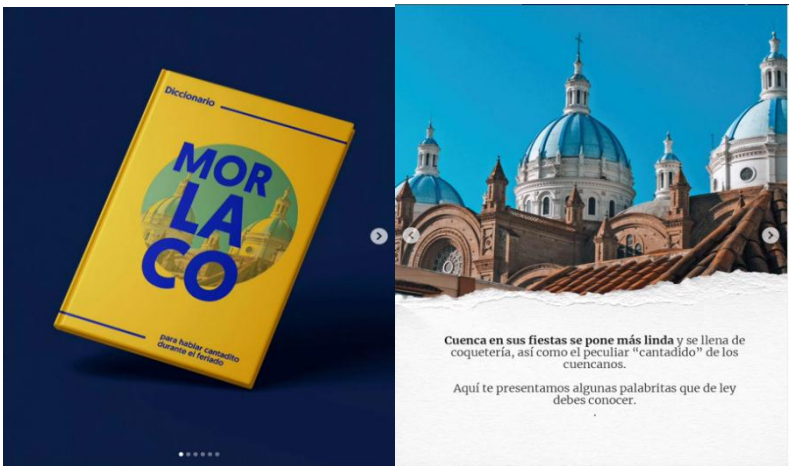

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: Gestión Institucional

Tiempo de implementación: noviembre

Objetivo o meta alcanzada: Socializar productos y experiencias turísticas a través de videos y posteos que muestran la riqueza cultural e histórica. La importancia de la difusión orgánica permite mantener la atención y fidelidad de los seguidores de las redes sociales en los canales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística a nivel nacional, turista nacional.

Número de beneficiarios: La campaña tuvo un total de 101.797 impresiones reflejadas en la cuenta de promoción turística Viaja Ecuador y Ecuador Travel.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio nacional y los usuarios internacionales de las cuentas promocionales.

4.2 Actividades realizadas en Desarrollo Turístico

Esta área tiene como misión: Dirigir y evaluar el desarrollo turístico a nivel nacional, mediante la planificación turística territorial y la generación de información económica

del sector, que permita fortalecer el crecimiento y mejora de productos y destinos en el Ecuador, de acuerdo con las particularidades propias de cada localidad.

4.2.1 Acciones de Desarrollo Turístico

4.2.1.1 Plan Sectorial de Turismo 2021-2025 (PST)

El Plan Sectorial de Turismo es la herramienta de planificación nacional que orienta la política pública turística e impulsa la promoción de productos y destinos, la innovación e inversión turística y el emprendimiento.

En el año 2023, mediante oficio Nro. SNP-SGP-SE-2023-0088-OF de fecha 29 de septiembre de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación remite los "Lineamientos Metodológicos para la Evaluación de Planes Sectoriales" y sus respectivos instrumentos, con la finalidad de dar inicio al proceso de evaluación de los Planes Sectoriales, año 2022 y solicita remitir a esa Secretaría de Estado, el Informe de Evaluación de los Planes Sectoriales, correspondiente al año 2022, así como el instrumento cualitativo.

La Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial a través de memorando Nro. MT-DPDT-2023-0113-M de fecha 30 de noviembre de 2023, remite el informe y las fichas de reporte de seguimiento del Plan Sectorial de Turismo 2021 -2025 validadas.

Con Oficio Nro. MT-CGPGE-2023-0069-O de 01 de diciembre de 2023, remite a la Secretaría Nacional de Planificación el Informe de Seguimiento al Plan Sectorial con corte al 31 de diciembre de 2022.

De esta manera las evaluaciones que se realicen al Plan Sectorial de Turismo 2021-2025 ayudarán en la toma de decisiones y realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de objetivos del Ministerio de Turismo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico.

Costo: Gestión Institucional.

Tiempo de implementación: Periodo 2021-2025.

Objetivo o meta alcanzada: Los planes sectoriales son herramientas de planificación que deben ser elaboradas al inicio de cada periodo administrativo de gobierno se realizó el seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Turismo 2021-2025 que ayudan en la toma de decisiones y realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de objetivos del Ministerio de Turismo.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Actores turísticos ecuatorianos.

Número de beneficiarios: Actores y prestadores de servicios turísticos en el Ecuador.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada a nivel nacional.

4.2.1.2 Seguimiento Política Pública de Priorización de cantones o regiones para Proyectos Turísticos (ZEDE)

La Política Pública de Priorización de Cantones o Regiones para Proyectos Turísticos bajo la modalidad de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) fue desarrollada por la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, aprobada por Resolución Nro. GSP-2022-010 de fecha 22 de julio de 2022.

En este contexto, utilizando como Herramienta el Sistema “SIGPRE” se genera el Compromiso Presidencial de “Decretar al Ecuador como Zona Franca de Turismo con el objetivo de fortalecer y reactivar el turismo en pequeña, mediana y gran escala”.

El Compromiso Presidencial se lo vincula a la elaboración del “Reglamento para el establecimiento, funcionamiento, supervisión y control de Zonas Especiales de Desarrollo Económico Turístico – ZEDE Turística”. El responsable de implementar las acciones a para dar cumplimiento del Compromiso Presidencial es la Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico y la Subsecretaría de Desarrollo Turístico a través de la DPDT, realiza el seguimiento al cumplimiento de los avances cumplidos en el Compromiso Presidencial indicado.

Los informes de Compromisos Presidenciales inician en el mes de marzo del año 2023, y hasta el mes de octubre de 2023 se han realizado seis informes de Compromisos Presidenciales.

El 25 de agosto de 2023, se envió a la Secretaría del Gabinete Sectorial Productivo toda la documentación necesaria para la sesión de tratamiento y eventual aprobación de la propuesta de Reglamento.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Subsecretaria de Competitividad y Fomento Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde noviembre de 2022 hasta la actualidad.

Objetivo o meta alcanzada: Seguimiento a la elaboración del borrador del "Reglamento para el establecimiento, funcionamiento, supervisión y control de Zonas Especiales de Desarrollo Económico Turístico – ZEDE Turística" enfocado a impulsar a los cantones que por su reducido nivel de concentración de actividades turísticas implementen las zonas especiales de desarrollo económico de tipo turístico.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Actores turísticos ecuatorianos.

Número de beneficiarios: 221 GAD cantonales en el Ecuador que tienen competencias de Turismo.
Cobertura (ámbito de acción): Orientada a nivel nacional.

4.2.1.3 Plan de Regulación Hotelera para la provincia de Galápagos (PROGA)

El Ministerio de Turismo en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos que en su artículo 72 señala:

"*Construcción de infraestructuras de alojamiento turístico. Se prohíbe la construcción de nueva infraestructura de alojamiento turístico o la ampliación de la infraestructura*

existente que no cumpla con lo dispuesto en el Plan de Regulación Hotelera que establezca la Autoridad Nacional de Turismo"

Y a la Resolución Nro. 028-CGREG-30-09-2022 Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial a la provincia de Galápagos que en su artículo 2 indica:

"Requerir del Ministerio de Turismo el Plan de Regulación Hotelera de conformidad a lo previsto en el último inciso del artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, dentro del primer semestre del año 2023, a fin de que sea conocido y resuelto por el Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos", elabora el Plan de regulación hotelera para la provincia de Galápagos (PROGA)".

Para el presente periodo 2023, las acciones realizadas se detallan a continuación:

- El Sr. Ministro de Turismo realiza la entrega de manera formal al presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos con oficio Nro. MT-MT-2023-0281-OF, el cual debe ser aprobado por dicha instancia.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional y contratación de consultoría por un valor de USD $ 19.400,00 (Diecinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos), más IVA.

Tiempo de implementación: Desde el año de entrega del Plan año 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Es una herramienta de planificación que tendrá por objeto orientar los procesos de ocupación y gestión de suelo en relación con la infraestructura de alojamiento, según lo determinen los estudios de: capacidad acogida, sociocultural y oferta turística, que deberá estar articulado con el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Provincia de Galápagos y estará determinada por las facultades de planificación, regulación, control y gestión de los GAD locales.

Número de beneficiarios: Actores del sector turístico de la provincia y población de la provincia de Galápagos (25.124 personas CENSO 2010).

Cobertura (ámbito de acción): El alcance de la herramienta de planificación será la provincia de Galápagos. Al garantizar el cumplimiento de las regulaciones establecidas, el PROGA promueve la sostenibilidad ambiental y protege los ecosistemas únicos de Galápagos, asegurando y difundiendo una experiencia turística responsable y de calidad en todo el país.

4.2.1.4 Conformación del Consejo Ciudadano Sectorial de Turismo.

Los Consejos Ciudadanos Sectoriales –CCS- constituyen el eje de articulación entre el Estado (Ejecutivo) y la sociedad, son enclaves autónomos de participación que se legitiman a medida que inciden en la profundización del cumplimiento de derechos en beneficio de la ciudadanía.

Para el presente periodo 2023, las acciones realizadas se detallan a continuación:

- Alcanzar la modificación del Acuerdo Ministerial Nro. 045 de 2 de diciembre de 2020. Este acuerdo fue reformado a través del Acuerdo Ministerial 2023-008 de 15 de juniode2023 y publicado en el Registro Oficial No. 341 de fecha 28 de junio de 2023 y por un error en la publicación se realiza otra publicación en el Registro Oficial Tercer Suplemento Nro. 362 de 27 de julio de 2023.
- Se realizó convocatoria al Consejo Ciudadano Sectorial de Turismo a organizaciones sociales vinculadas con el turismo el 14 de septiembre de 2023 y su cierre fue el 6 de octubre de 2023 contando con dos postulaciones.
- Luego de la integración de la Comisión de Selección de integrantes del Consejo Ciudadano Sectorial de Turismo, se verificó que los postulantes no cumplen con el total de los requisitos y tampoco se cuenta con un mínimo de 9 actores, provenientes de la sociedad civil organizada por lo que se recomienda continuar con una convocatoria a las organizaciones de carácter provincial, según norma en el Acuerdo Ministerial 2023-008 de 15 de juniode2023.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente.

Objetivo o meta alcanzada: Establecer la conformación del Consejo Ciudadano Sectorial de Turismo - CCST para el Ministerio de Turismo.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el turismo.

Número de beneficiarios: Organizaciones de la sociedad civil, que tengan interés y afinidad con la temática sectorial del Ministerio de Turismo 427 organizaciones según el SUIOS.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada a nivel nacional.

4.2.1.5 Asesoramiento Formulación Planes Turísticos Provinciales (PTC)

El Ministerio de Turismo del Ecuador en cumplimiento a la Resolución No. 0001-CNC-2016 desarrolló en conjunto con el Consorcio De Gobiernos Autónomos Provinciales Del Ecuador (CONGOPE) la Metodología para la formulación de Planes Provinciales de Destinos Turísticos Sostenibles. Su objetivo es facilitar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales elaboren una planificación estratégica para la gestión turística.

La aplicación de la herramienta de planificación descrita permite definir lineamientos, normas técnicas y directrices generales del sector turístico, aplicables a nivel territorial para que los GAD provinciales intervengan de forma articulada y organizada sobre un destino turístico local, y así alcanzar los niveles de sostenibilidad y competitividad que permitan transformar al Ecuador en potencia turística.

En el período 2023 las acciones realizadas se detallan a continuación:

- Realizar seguimiento a la formulación del Plan Turístico Provincial de Manabí. Se encuentra en proceso con la revisión a cargo de un equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.
- Realizar seguimiento a la formulación del Plan Turístico Provincial de Santa Elena. Finalizado y publicado en la Gaceta Oficial No. 24 de 22 de mayo del

2023, con la Ordenanza para la aprobación del Plan Provincial de Turismo Sostenible de Santa Elena

- Realizar seguimiento a la formulación del Plan Turístico Provincial de Santo Domingo. Se encuentra en proceso de revisión por parte del GAD Provincial de Santo Domingo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Constante.

Objetivo o meta alcanzada: Definir lineamientos, normas técnicas y directrices generales del sector turístico, aplicables a nivel territorial para que los GAD provinciales intervengan de forma articulada y organizada sobre un destino turístico local, y así alcanzar los niveles de sostenibilidad y competitividad que permitan transformar al Ecuador en potencia turística.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Población de los Gad Provinciales e industria turística.

Número de beneficiarios: Población de las Provincias de Manabí 1.369.780 habitantes, Santa Elena 308.693 habitantes y Santo Domingo de los Tsáchilas 368.013 habitantes, censo 2010.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio de los Gad Provinciales.

4.2.1.6 Asesoramiento Formulación Planes Turísticos Cantonales (PTC)

El Ministerio de Turismo del Ecuador en cumplimiento a la Resolución No. 0001-CNC-2016 desarrolló la Metodología para la formulación de Planes Cantonales de Destinos Turísticos Sostenibles. Su objetivo es facilitar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales elaboren una planificación estratégica para la gestión turística.

La aplicación de la herramienta de planificación descrita permite definir lineamientos, normas técnicas y directrices generales del sector turístico, aplicables a nivel territorial para que los GAD municipales intervengan de forma articulada y organizada sobre un destino turístico local, y así alcanzar los niveles de sostenibilidad y competitividad que permitan transformar al Ecuador en potencia turística.

Para el presente periodo 2023, las acciones realizadas se detallan a continuación:

- Seguimiento a la formulación del Plan Turístico Zaruma. En proceso, el Ministerio de Turismo mantiene acercamientos con el GAD Municipal de Zaruma para la realización del Plan Turístico Cantonal.
- Seguimiento a la formulación del Plan Turístico Salinas. En proceso, El Ministerio de Turismo mantiene acercamientos con el GAD Municipal de Salinas, quienes deben informar los avances al mismo para su respectivo análisis.
- Seguimiento a la formulación del Plan turístico cantonal de la provincia de Galápagos. El 7 de julio de 2023, se desarrolló la socialización de la Metodología para la Formulación de Planes Maestros Sectoriales de Destinos Turísticos Sostenibles a los representantes de los GAD Municipales de Isabela, San Cristóbal y Santa Cruz por lo que si tienen interés deberán suscribir la carta de compromiso y dirigirla al Ministro de Turismo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Constante.

Objetivo o meta alcanzada: Definir lineamientos, normas técnicas y directrices generales del sector turístico, aplicables a nivel territorial para que los GAD municipales intervengan de forma articulada y organizada sobre un destino turístico local, y así alcanzar los niveles de sostenibilidad y competitividad que permitan transformar al Ecuador en potencia turística.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Población de los Gad Cantonales e industria turística.

Número de beneficiarios: Población de los GAD Municipal de Zaruma 24.097 habitantes, GAD Municipal de Salinas 68.675 habitantes, GAD Municipales de Isabela 2.256 habitantes San Cristóbal 7.475 habitantes y Santa Cruz 15.393 habitantes, censo 2010.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio de los Gad Municipales.

4.2.1.7 Playas Turísticas Sostenibles Ecuador

En el marco del objetivo 2: Incrementar y diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles, EJE 1: Programa destinos sostenibles, Estrategia de Calidad en Playas del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, el Ministerio de Turismo del Ecuador implementa una estrategia de "Calidad en playas".

Para el presente período 2023, las acciones realizadas se detallan a continuación:

- **Gestionar la postulación y reconocimiento de la playa Ayamp**e.- En el Informe Nro. MT-DPDT-2023-17, según postulación de la playa Los Frailes, enviada por parte del Gobiernos Autónomos Descentralizados Puerto López, con Oficio Nro. GADMCPL-ALC-093-2023, con fecha 20 de abril 2023, se procedió a otorgar el reconocimiento el día 24 de junio de 2023, con clasificación 1 Playa Turística Sostenible Ecuador Plata.

- **Gestionar la postulación y reconocimiento de la playa Los Frailes.-** En el Informe Nro. MT-DPDT-2023-18, según expediente físico de la playa de Ayampe, enviado por el Gobiernos Autónomos Descentralizados Puerto López, con Oficio Nro. GADMCPL-ALC-094-2023, con fecha 20 de abril 2023, se procedió a otorgar el reconocimiento el día 24 de junio de 2023, con clasificación 1 para Playa Turística Sostenible Ecuador Plata.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: A partir del año 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Se ha cumplido con la meta fijada de entregar dos reconocimientos de calidad de playas

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Actores turísticos.

Número de beneficiarios: Población del Gobierno Autónomo Descentralizado Puerto López 20.451 habitantes, censo INEC 2010. Además, se considera la demanda de turismo de sol y playa, lo que impulsa el desarrollo económico y social de la región, promoviendo la sostenibilidad y la calidad en estos destinos costeros.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada al territorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Puerto López al que pertenece las playas.

4.2.1.8 Descentralización

La descentralización comprende la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Resolución No. 0001-CNC-2016, publicada en el R.O. Nro. 718, de 23 de marzo de 2016, se resuelve "*Regular las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales respecto al desarrollo de las actividades turísticas, en su circunscripción territorial*"

En la Disposición Transitoria Primera, se establece que, "*La Autoridad Nacional de Turismo, en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias y las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales rurales, formulará el plan de fortalecimiento institucional para el desarrollo de actividades turísticas y lo presentará al Consejo Nacional de Competencias observando los lineamientos y políticas que para el efecto emita este organismo.*"

Para el presente periodo 2023, las acciones realizadas se detallan a continuación:

- Evaluar el Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI).
- Continuar con la Mesa Técnica de descentralización, que incluye la entrega del Manual de Bienestar.

- Fortalecer los conocimientos en descentralización a los funcionarios del MINTUR.
- Fortalecer las capacidades en temas de descentralización a los GAD

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde año 2022 a 2024.

Objetivo o meta alcanzada: Consolidar el proceso "descentralización turística" se cuenta con una Mesa de Descentralización Turística consolidada con catorce reuniones de coordinación de la actividad turística entre las instituciones y gremios que conforman la Mesa de Descentralización Turística, dos eventos nacionales de inducción, una jornada de Descentralización Turística dirigida a los GAD provinciales, cantonales y parroquiales rurales y tres coordinaciones para el fortalecimiento de la descentralización turística en territorio (DZ8, DZ Insular, DZ6) realizadas, 39 GAD municipales capacitados. En lo relacionado a las capacitaciones vinculadas al Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) tanto del Contenido Técnico y del Marco Normativo el total de capacitaciones son 110, de las cuales 28 capacitaciones pertenecen al Marco Normativo y 82 capacitaciones pertenecen al Contenido Técnico.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: GAD provinciales, cantonales y parroquiales rurales.

Número de beneficiarios: 23 GAD Provinciales, 224 GAD Municipales y 1.140 GAD parroquiales rurales

Cobertura (ámbito de acción): Orientada a nivel nacional.

4.2.1.9 Grupo AdHoc de Turismo, Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La Comunidad Andina tiene por objetivo, entre otros, promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar el crecimiento y la generación de empleo; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano, es así que, se

creó el Grupo de Trabajo Ad Hoc de Turismo conformado por los países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Con fecha el 12 de octubre 2023, se mantuvo una reunión de trabajo entre la Universidad Andina Simón Bolívar y el Ministerio de Turismo, en la que se expuso la "Estrategia de desarrollo turístico Caminos Andinos - Producto turístico multi destinos".

Con fecha 13 de octubre 2023, se desarrolló el Grupo focal "Concreción de la oferta de valor y planteamiento estratégico", con la Universidad Andina Simón Bolívar y los representantes de los países miembros del Grupo Ad Hoc de Turismo, en la cual se acordó que cada país debe completar la Ficha de levantamiento de programas o proyectos estratégicos en el marco del producto 8 diseño de programas, proyectos, actividades y presupuesto, misma que se desarrolló por parte del Ministerio de Turismo y se envió el 24 de octubre 2023, mediante correo electrónico.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde enero 2023 hasta diciembre de 2026.

Objetivo o meta alcanzada: Impulsar la integración regional mediante el turismo como eje de recuperación económica, promoviendo la creación y el posicionamiento de la identidad turística andina "Caminos Andinos", través de los ejes comunes de Patrimonio Cultural, Gastronomía, Turismo Rural y Comunitaria, Patrimonio Natural, soportado en acciones promocionales que visibilice la oferta turística de la región andina. Con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano, se creó el Grupo de Trabajo Ad Hoc de Turismo conformado por los países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).

Número de Beneficiarios: 4 países miembros - Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Cobertura (ámbito de acción): Comunidad Andina.

4.2.1.10. Cumbre Amazónica de Turismo

El objetivo de la Cumbre Amazónica de Turismo es potenciar a la Amazonía como destino turístico, y a la vez crear espacios de diálogo y propuestas entre los operadores turísticos de la región, para analizar nudos críticos y fijar planes de acción que promuevan el desarrollo local y regional, según lo cual mediante memorando Nro. MT-VT-2023-0236-M el 18 de octubre 2023, el Viceministerio de Turismo delega a la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial participar en la III Cumbre Amazónica de Turismo, Napo 2023.

Se cumplió con la delegación establecida, la cumbre indicada se desarrolló en la ciudad del Tena, con un total cuarenta y uno (41) actividades donde se establecieron seis (6) compromisos para diferentes sectores:

- Sector de Operación Turística y Transporte Turístico.
- Sector de alojamiento turístico.
- Sector de alimentos y bebidas.
- Sector Turismo Comunitario.
- Sector de guianza, ambiente y destinos turísticos.
- Normativa turística y gestión de territorio

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde año 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Potenciar a la Amazonía como destino turístico, y a la vez crear espacios de diálogo y propuestas entre los operadores turísticos de la región para lo cual se establecieron seis (6) compromisos para diferentes sectores.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Cámaras de Napo, Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Morona Santiago, Yantzaza.

Número de beneficiarios: 6 GAD de la Amazonía.

Cobertura (ámbito de acción): Orientada a nivel territorial de los GAD de la Amazonía.

4.2.2 Acciones de Productos y Destinos

4.2.2.1 Pueblos y Rincones Mágicos

Se define a Pueblos Mágicos como destinos con identidad cultural; donde se agrupan atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, que posibilitan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros, conformados en ciudades con población menor a 100.000 habitantes y que no sean capitales de provincia.

Para Rincones Mágicos se considera como Destinos con identidad cultural; donde se agrupan atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, que posibilitan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros, conformados en ciudades con población mayor a 100.000 habitantes o aquellos que se encuentran en capitales de provincia, en sectores como barrios, calles, manzanas, o parroquias dentro de estas ciudades.

Los logros alcanzados en 2023

- Reconocimiento a 6 Rincones mágicos:
  - Centro Histórico de Riobamba (28/abr/2023);
  - Vilcabamba (16/may/2023);
  - Salinas de Guaranda (8/sep/2023);
  - Centro Histórico de Guaranda (22/sep/2023);
  - Centro Histórico de Latacunga (11/nov/2023); y,
  - Centro Histórico de Cuenca (21/nov/2023).
- Difusión y promoción de la oferta de Pueblos y Rincones Mágicos; y la mejora competitiva de sus establecimientos en acciones de capacitación y vinculación a la consultoría de brechas de digitalización.
- Elaboración de metodología para la evaluación de Pueblos Mágicos, proceso que inició en junio de 2023 y se realizará hasta marzo 2024.

Ejecutores:

Entidades Externas: Gobiernos Autónomos Descentralizados

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turísticos, Dirección de Productos y Destinos, Direcciones Zonales.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Número de Beneficiarios/ usuarios: Actores y Prestadores de Servicios Turísticos, GAD Municipales.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

4.2.2.2 Best Tourism Village By UNWTO

La iniciativa "Best Tourism Villages" es el proyecto insignia del Programa de la OMT sobre Turismo y Desarrollo Rural. El Programa aspira garantizar que el turismo contribuya a reducir las desigualdades regionales en cuanto a ingresos y desarrollo, luchar contra la despoblación, avanzar en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, impulsar la innovación y la digitalización, mejorar la conectividad, la infraestructura y el acceso a financiación e inversiones, innovar en el desarrollo de productos y en la integración de la cadena de valor, promover prácticas sostenibles para un uso más eficiente de los recursos y una reducción de las emisiones y los residuos, y mejorar la educación y las competencias. El Programa promueve la gobernanza a múltiples niveles y la participación y el empoderamiento de las comunidades.

La iniciativa reconoce también a los pueblos por su compromiso con la sostenibilidad en todas sus vertientes –económica, social y ambiental –y por un desarrollo turístico en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Logros alcanzados en 2023:

- Existió un trabajo articulado y constante entre el Ministerio de Turismo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cuyabeno, Patate, Oyacachi, Jalubí,

Salinas, Mira, Saraguro, Paltas, El Cisne, Nabón, San Joaquín, San Lorenzo, Bellavista, San Isidro, San Antonio y Limón Indanza para el proceso de asesoramiento técnico, postulación y reconocimiento.

- El 8 de septiembre del 2023 por medio de documento Ref: TMIC/SC/2023 se obtiene el reconocimiento Best Tourism Villages de la Organización Mundial de Turismo para la localidad de Oyacachi (Napo) y El Cisne (Loja) aceptada para el programa de mejora UPGRADE.
- Participación de un delegado del Ministerio de Turismo- Dirección de Productos y Destinos a la Ceremonia de Premiación Best Tourism Villages 2022 realizada el 12 y 13 de marzo del año 2023 en Al Ula, Arabia Saudí, acompañando a la delegación conformada por autoridades locales de Aguarico y Angochagua

Ejecutores:

Entidades Externas: Organización Mundial de Turismo

Ministerio de Turismo: Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: de marzo a diciembre de cada año

Número de Beneficiarios/ usuarios: Empresas turísticas, GAD, profesionales de turismo.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

4.2.2.3 Redes: Red Destinos Sostenibles de América Latina – Convenio Tourcet

A través del Gobierno de Alemania se financió el proyecto por un monto de 142.680 euros, el cual contempla la asesoría técnica, capacitación e intercambio de experiencias entre destinos, la cual es ejecutada por la Fundación Kate, Kawsay, Prisma, Tourcert, para fortalecer el modelo de gestión turístico de Ecuador y Perú. El Ministerio de Turismo, ejecuta a

través de sus Direcciones Zonales, asistencia técnica en los Pueblos Mágicos Saraguro, Zaruma y del Rincón Mágico Vilcabamba. Además, el proyecto, considera áreas protegidas cuya intervención se realiza en coordinación con el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica

Logros alcanzados en 2023

Asesoría técnica, capacitación e intercambio de experiencias entre destinos, para fortalecer el modelo de gestión turística sostenible de los Pueblos Mágicos Saraguro y Zaruma; y, del Rincón Mágico Vilcabamba.

Ejecutores:

Entidades Externas: Fundación Kate, Kawsay, Prisma, Tourcert

Ministerio de Turismo: Dirección de Productos y Destinos y Direcciones Zonales

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución hasta el mes de diciembre del 2024

Número de Beneficiarios/usuarios: Establecimientos turísticos, GAD, profesionales de turismo.

Cobertura (ámbito de acción): Cantón Saraguro, Zaruma y Parroquia Vilcabamba

4.2.2.4 Atractivos Turísticos Nacionales

Corresponde la identificación, jerarquización y georreferenciación de los atractivos naturales y culturales en los territorios, siendo un elemento básico para la planificación turística territorial, el diseño de productos y promoción de los destinos.

La IDE-Geo portal de Atractivos es una herramienta que cumple con las normas nacionales y estándares

abiertos de geo información y contribuye a la gestión turística con proyección a crecer y ofrecer nuevas funcionalidades.

Es la clave para mantener actualizado el inventario turístico nacional beneficiando a gobiernos locales, empresas, academia, turistas y ciudadanos a través de una plataforma versátil y evolutiva.

Logros alcanzados en 2023:

- Incremento del inventario de atractivos turísticos jerarquizados a nivel nacional, pasando de 250 en el año 2018 a 785 en diciembre de 2023.

Tabla 6: Atractivos Turísticos Jerarquizados en 2023

Provincia	Atractivos Turísticos
Azuay	27
Bolívar	3
Cañar	17
Carchi	20
Chimborazo	41
El Oro	29
Guayas	117
Imbabura	8
Loja	50
Morona Santiago	4
Pichincha	6
Santa Elena	15
Total en 2023	**337**

Fuente: *Dirección de Productos y Destinos*

- Actualización y puesta al aire del IDE-Geo portal de atractivos turísticos https://geoatractivos.turismo.gob.ec.

4.2.2.5 Ecuador desde sus Raíces

Posicionamiento de Ecuador como lugar de origen del cacao, evidencia el origen de la domesticación del cacao en el Ecuador hace 5.500 años aproximadamente. Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2022 -022 de 09 de septiembre de 2022, el Ministerio de Turismo declara al Cacao Ecuatoriano y su cadena de producción, como actividad de interés turístico nacional.

Logros alcanzados en 2023:

- Posicionamiento de Ecuador como lugar de origen del cacao, mediante la ejecución de eventos oficiales; activaciones del cacao y chocolate en ferias y eventos internacionales, actualización del portafolio de la oferta de rutas turísticas y, la construcción de la marca "Ecuador el origen del cacao".
- Ejecución de eventos oficiales junto con la Presidencia de la República y delegación de chefs y periodistas especializados de Francia, que incluyó una visita a Palanda, centro arqueológico que evidencia el origen de la domesticación del cacao en el Ecuador. Actividad a la que se sumó la Declaratoria del Cacao Ecuatoriano y su cadena de producción como actividades de interés turístico nacional mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2022-022.
- Desarrollo del video oficial "Ecuador el origen del Cacao" en idioma español e inglés.
- Elaboración del producto turístico Palanda.
- Coordinación con la Dirección de Medios Digitales, para la Campaña en Medios Digitales sobre "El origen del Cacao".
- Elaboración del Landing Page del Chocolate en la página del Ministerio de Turismo "Viaja Ecuador".
- Coordinación con la Dirección Zonal 6, el levantamiento de atractivos y recorridos con el fin de contar con un producto turístico de Palanda – Loja.

Ejecutores:

Entidades Externas: Ministerio de Relaciones Exteriores (líder de la mesa del cacao), Ministerio de Producción Comercio Exterior, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria, Servicio Nacional de Derechos Intelectuales SENADI, Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA), Organización de Estados Iberoamericanos OEI, GAD provincial de Zamora Chinchipe y GAD Cantonal de Palanda.

Ministerio de Turismo: Subsecretaria de Desarrollo Turístico - Dirección de Productos y Destinos, Subsecretaría de Promoción, Direcciones Zonales.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Número de Beneficiarios/ usuarios: Prestadores de servicios turísticos, emprendedores, GAD Provincial de Zamora Chinchipe y GAC municipal de Palanda.

Cobertura (ámbito de acción): Provincia de Zamora Chinchipe, posicionamiento a nivel nacional e internacional de Ecuador como Origen de la domesticación del cacao.

4.2.2.6 Portafolio de productos y experiencias turísticas

Diseño de portafolios de productos y experiencias en torno a: turismo rural, comunitario, aventura, gastronomía, cultura y naturaleza, áreas protegidas y Pueblos Mágicos, como herramienta de planificación e innovación de paquetes para empresarios de agencias de viajes y hoteles.

Logros alcanzados en 2023:

- Elaboración de la base de datos con experiencias turísticas en Actividades Culturales, Agroturismo, Aventura, Ecoturismo, Eventos Programados y Gastronomía con un total de 540 establecimientos identificados, en las provincias de Orellana, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Loja, Pichincha, Tungurahua, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Galápagos.
- Socialización a industria turística y disposición de la información
- Borrador de Acuerdo Ministerial para identificación de experiencias turísticas y su regulación

Ejecutores:

Entidades Externas: Prestadores de servicios turísticos

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo, Dirección de Productos y Destinos, Dirección de Normativa y Direcciones Zonales.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Número de Beneficiarios/ usuarios: Empresas turísticas, GAD, profesionales de turismo.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

4.2.2.7 Turismo de Bienestar

Motiva el desplazamiento de personas hacia un destino donde se puede conocer de forma educativa los procesos agrícolas, industriales, cosméticos y medicinales, combinados con servicios y actividades turísticas del CBD (cannabis no psicoactivo).

Logros alcanzados en 2023

Se visitó 10 fincas y 14 emprendimientos brindando asistencia técnica sobre diseño de experiencias turísticas en torno al CBD y aplicación de fichas de experiencias, con el fin de identificar el producto agroturístico

Primer portafolio de 12 empresas en las provincias de: Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza identificando las siguientes experiencias: Salud y Bienestar, Gastronomía, Agroturismo, Laboratorios.

- Realización de evento denominado “Turismo de Bienestar a través del CBD” en la Hacienda KAIND Siento 13, con el objeto de incrementar la diversidad de la oferta de productos turísticos en torno a experiencias turísticas innovadoras relacionadas al cannabis no psicoactivo, y motivar la visita de turistas nacionales e internacionales.
- Socialización a 15 guías de turismo en el mes de noviembre del 2023 sobre el turismo de bienestar a través del CBD.
- Construcción de la landing page “Turismo de Bienestar” dentro de la página Viaja Ecuador junto a la Dirección de Medios Digitales.
- Realización del Press Trip de Turismo de Bienestar, con la presencia de 10 medios de comunicación, donde los periodistas pudieron conocer de cerca productos de CBD agroturísticos, gastronómicos, salud y bienestar, científico, en fincas, restaurantes, farmacia-museo y laboratorios.

Ejecutores:

Entidades Externas: Licenciatarios del Clúster del Cannabis, emprendimientos, medios de comunicación nacional, operadores y guías turísticos.

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo - Dirección de Productos y Destinos, Subsecretaría de Promoción, Dirección de Comunicación.

Costo: Acción realizada por personal institucional y aporte de licenciatarios.

Tiempo de implementación: Año 2023

Número de Beneficiarios/usuarios: Prestadores de servicios turísticos, licenciatarios, emprendimientos.

Cobertura (ámbito de acción): Provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza.

4.2.2.8 Turismo Gastronómico

Es una forma de turismo donde el interés está puesto en la gastronomía y cultura culinaria del país. Su principal motivación es conocer y experimentar las formas de preparar ciertos alimentos, descubrir nuevos sabores y entender los elementos que lo rodean, sean estos culturales, naturales, sociales, etc.

Logros alcanzados en 2023

- En el mes de marzo del 2023 se realizó la capacitación en Marketing y gestión de emprendimientos rurales y comunitario de la provincia de Napo, a través de la cooperación internacional con Canadá (CATALYSE).
- Ejecución del Proyecto de “Conservación ambiental y transición ecológica post-COVID en áreas naturales protegidas del Ecuador, a través del fomento del turismo sostenible, el bio-emprendimiento y la gestión de los recursos naturales” con el financiamiento de AECID y la ejecución de CODESPA en coordinación con MINTUR y MAATE, dirigido a comunidades que brindan servicios turísticos en las provincias de Pastaza, Napo Sucumbíos y Orellana.
- Elaboración de un recetario de gastronomía típica denominado "Recetas de la Chakra" desarrollado por la Red de Turismo Comunitario de Napo (REDTURCON) con el financiamiento de la Fundación Maquita y la coordinación de la OT Napo del Ministerio de Turismo
- Viaje de familiarización a las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y Azuay, con el objeto de que los operadores turísticos recorran los atractivos y servicios turísticos para que a futuro sean incluidos en sus paquetes turísticos. En el caso de la provincia de Zamora Chinchipe, se realizó una visita a Palanda, cuna de la domesticación del cacao, al sitio arqueológico de Santa Ana- La Florida, así como a las instalaciones de la Asociación de cafetaleros ecológicos de café y cacao fino de aroma (APECAF). De igual manera, con el fin de fortalecer la cadena de valor del cacao y café en Palanda y Vilcabamba, se realizó una

capacitación con chefs especializados, dirigido a los prestadores de servicios de alimentos y bebidas, para la elaboración de platos especializados con estos productos, así como abordar temas de servicio al cliente y manipulación de alimentos.

- Apoyo para el lanzamiento y asistencia a la III Edición Cumbre Amazónica 2023 realizada en Napo un evento que reunió al sector turístico de las seis provincias amazónicas de Ecuador: Sucumbíos, Napo, Orellana, Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe. El propósito principal de la III Cumbre Amazónica es la generación de acuerdos y convenios, tanto regionales como nacionales, que contribuyan al desarrollo sostenible del sector turístico en la Amazonía ecuatoriana

Ejecutores:

Entidades Externas: RedTurcon, Fondo Ítalo–Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible-FIED,CATALYSE.

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo, Dirección de Productos y Destinos y Direcciones Zonales.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Número de Beneficiarios/usuarios: Empresas turísticas, GAD, profesionales de turismo.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

4.2.2.9 Turismo Cultural

Mediante registro oficial Nro. 4 del 31 de mayo del 2017, el Ministerio de Turismo del Ecuador forma parte del Comité de Salvaguarda del “Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla ecuatoriano” que tiene por objetivo coordinar, articular y formular de manera integral, las políticas y acciones destinadas a la implementación del Plan de Salvaguardia de la referida manifestación.

Logros alcanzados en 2023:

- Creación del logo del sombrero de paja toquilla, que se encuentran en revisión del Comité de Salvaguardia para su socialización
- Promoción en ferias y eventos internacionales en las que participó el Ministerio de Turismo con el uso del sombrero de paja toquilla como distintivo de imagen nacional.
- Cumplimiento de las acciones planteadas en la hoja de ruta del Ministerio de Turismo las cuales fueron atendidas por las Direcciones Zonales 6 y 8: capacitación, presencia en ferias nacionales, apoyo en promoción de las artesanías elaboradas. Considerando que, en las provincias de Santa Elena, Guayas, Azuay Cañar son las más destacadas en la elaboración de este producto.

Ejecutores:

Entidades Externas: Ministerio de Cultura y Patrimonio, Inclusión Económica y Social, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico- Dirección de ProductosyDestinos,SubsecretaríadePromoción,DireccionesZonales6 y 8.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Número de Beneficiarios/ usuarios: Emprendimientos, Prestadores de Servicios Turísticos, GAD provinciales y cantonales, turistas nacionales y extranjeros.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional e internacional

4.2.2.10 Turismo Violeta

Modelo de gestión realizado en una cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Turismo del Ecuador, que permite priorizar las necesidades de las mujeres en el turismo, tanto en el rol de trabajadoras o emprendedoras, como también en el rol de viajeras responsables.

Logros alcanzados en 2023

- Con este proyecto el Ecuador se consolida como pionero en la región en desarrollar lineamientos para el turismo con enfoque de género.
- Se ejecutó un piloto en tres Centros de Turismo Comunitario de las regiones Costa, Andes y Amazonía, con el acompañamiento de operadoras de turismo, con el fin de diseñar, implementar y monitorear experiencias turísticas violeta. Los Centros de Turismo Comunitario fueron el CTC Dos Mangas (Santa Elena),el CTC Sinchi Warmi, y el CTC La Moya. Cada Centro de Turismo Comunitario con la consultoría pudo evidenciar la necesidad de incluir en el desarrollo turístico del destino temas importantes como la producción y el consumo responsable, la seguridad, la gestión sostenible, la inclusión territorial - comunitaria, la cultura organizacional, la formación y educación, y el bienestar y salud de las mujeres.
- Evento Pacto Violeta, el evento se desarrolló el lunes 13 de noviembre del 2023 en las instalaciones de la Universidad San Francisco de Quito, con el fin de compartir con el público en general el trabajo desarrollado en el marco del proyecto Turismo Violeta y generar alianzas con entidades públicas y privadas que quieran sumarse a esta iniciativa, se contó con un total de 104 asistentes.

Ejecutores:

Entidades Externas: Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad San Francisco de Quito.

Ministerio de Turismo: Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos, Direcciones Zonales

Costo: 15.000 USD

Tiempo de implementación: 6 meses, de abril a septiembre del 2023

Número de Beneficiarios/ usuarios: CTC La Moya (Sierra), CTC Dos Mangas (Costa), CTC Sinchi Warmi (Amazonia), Agencias de Viaje que acompañaron a Centros de Turismo Comunitario en prueba piloto.

Cobertura (ámbito de acción): Centros de Turismo Comunitario participantes del piloto.

4.2.2.11 Turismo Comunitario

Identificación y visualización de la oferta turística de los Centros de Turismo Comunitario (CTC)

Logros alcanzados en 2023

- Actualización de información de 32 CTC
- Enlace interinstitucional entre la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (SGDPNE) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) para la publicación de un eBook de Pueblos y Nacionalidades desde el Ecuador que contará con la información de los 32 CTC registrados y acreditados como tal.
- Capacitación a la Red de Turismo Comunitario de Napo – Redturcon en Marketing y gestión de emprendimientos rurales, a través del organismo de cooperación CATALYSE de Canadá, del 30 de enero al 10 de febrero de 2023. El recorrido se lo realiza por los Centros de Turismo Comunitario Shandía, Sacha Waysa, Sinchi Warmi, Pacto Sumaco, Amarun Pakcha, emprendimientos comunitarios Yanayaku, Amupakin, Mushukllacta, Yachachik Rumi, Tamya Yura, KamakMaki y el Yani.
- El 10 de febrero de 2023, se firma el II Convenio de cooperación para el desarrollo de la asistencia Catalyste +, que tiene como fin: a) Presentación de la guía de buenas prácticas para redes sociales de la REDTURCON; b) Taller de aplicación de la guía de redes sociales REDTURCON; y, c) Taller de comercialización de turismo comunitario para los emprendimientos de la REDTURCON.
- Se realizaron las siguientes asistencias virtuales: a) Taller virtual para la aplicación de la guía de redes sociales; y, b) Taller virtual de comercialización del producto turismo comunitario.

Ejecutores:

Entidades Externas: Centros de Turismo Comunitario, GAD Municipales, Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, Academia.

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos, Direcciones Zonales

Costo: Acción realizada por personal institucional**.**

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Número de Beneficiarios/ usuarios: Prestadores de servicios turísticos, GAD Municipales, profesionales de turismo**.**

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

4.2.2.12 Turismo de Aventura

Fortalecimiento de habilidades a guías especializados en turismo de aventura.

Logros alcanzados en 2023

- Renovación del acuerdo de cooperación suscrito entre los Gobiernos de Ecuador y Francia en beneficio de la actividad, realizada en abril 2023.
- Fortalecimiento de habilidades de guías de turismo en actividades verticales de aventura, en octubre del 2023 en Francia para 8 guías. Capacitaciones impartidas por especialistas del CREPS, institución perteneciente al Ministerio de Deporte de Francia

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Número de Beneficiarios/usuarios: Guías especializados en Turismo de Aventura, prestadores de servicios turísticos, GAD.

Cobertura (ámbito de acción): Imbabura, Pichincha, Tungurahua y Chimborazo**.**

4.2.2.13 Ecoturismo

Comprende la articulación con el Ministerio del Ambiente para el desarrollo de la actividad turística dentro de las Áreas Protegidas del Ecuador.

Logros alcanzados en 2023

- Diseño del producto turístico de la Reserva Ecológica Arenillas en coordinación con GIZ. Se realizó una visita técnica a la Reserva Ecológica Arenillas a fin de participar en el desarrollo de las actividades en colaboración conjunta con la Dirección Zonal 6, Oficina Técnica de Machala a fin de brindar el apoyo en la identificación de atractivos turísticos, diseño de productos turísticos en la Reserva Ecológica Arenillas (REAr) y articulación con actores, comunitarios y de la academia para la conformación de un circuito turístico entre la reserva y su zona de influencia en la Provincia de El Oro, cantón Arenillas.
- Se realizó una capacitación virtual de las herramientas para la elaboración de Productos Turísticos a los técnicos de la REAr, así como también una reunión con autoridades de la provincia del Oro con el fin de solicitar su intervención en el mantenimiento de la vía y promoción de la REAr.

Ejecutores:

Entidades Externas: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Cooperación Alemana(GIZ).

Ministerio de Turismo: Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Aplicación permanente y acorde a los cronogramas establecidos.

Número de Beneficiarios/ usuarios: GAD Municipales, Centros de Turismo Comunitario, comunidades locales, prestadores de servicios turísticos.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

4.3 Actividades realizadas en Competitividad y Fomento Turístico

Esta área tiene como misión: Fortalecer la competitividad del sector turístico del país, mediante el fomento turístico en emprendimiento, empleabilidad, atracción de inversiones, acceso al financiamiento y conectividad, generando valor agregado, calidad e innovación en la cadena productiva, económica y social del turismo.

4.3.1 Acciones de Competitividad

4.3.1.1 68ª Edición de la Comisión Regional de las Américas (CAM) de la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el seminario "Inversiones Sostenibles, una Estrategia hacia la Competitividad"

Ecuador fue la sede de la sexagésima octava edición de la Comisión Regional de las Américas (CAM) de la Organización Mundial de Turismo (OMT). El evento se desarrolló el 27 y 28 de junio de 2023, en Quito; y fue catalogado como el más importante del continente a nivel de autoridades turísticas. La cita fue organizada por la OMT de las Naciones Unidas y el Ministerio de Turismo de Ecuador.

Fue una valiosa oportunidad para mostrar, a cerca de 17 autoridades y delegaciones de América los avances en materia de sostenibilidad, competitividad empresarial y relevancia internacional que el Estado ecuatoriano ha venido desarrollando. El Primer Mandatario ecuatoriano junto al Secretario General de la OMT inauguró el evento con la participación de alrededor de 120 asistentes.
Mientras que, el seminario permitió establecer un espacio para formular marcos estratégicos, impulsar inversiones turísticas y mecanismos de inversión sostenibles, como componentes fundamentales para la recuperación económica por covid-19. Las discusiones se enfocaron en tendencias de inversión con el objetivo de información de calidad desde una perspectiva de sostenibilidad y resiliencia.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: $180.000,00 + IVA

Tiempo de implementación: Junio 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo fue aportar en el mejoramiento del posicionamiento competitivamente del Ecuador como un destino innovador y sostenible a través del desarrollo de la 68ª edición de la Comisión Regional de las Américas (CAM) de la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el seminario Inversiones Sostenibles, una estrategia hacia la competitividad.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Autoridades OMT, países miembros CAM - OMT.

Número de beneficiarios: 17 delegaciones regionales conformados por autoridades de turismo internacional pertenecientes a los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

Cobertura (ámbito de acción): Internacional

4.3.1.2 Plan de Inducción a Herramientas Digitales para su Negocio Turístico - Pagos electrónicos en el sector turístico

Con el objetivo de presentar soluciones tecnológicas de pago electrónico e incentivar su uso entre los actores de la cadena de valor turística procurando dinamizar la comercialización de productos y servicios turísticos, se realizaron talleres de socialización de estos mecanismos convocando a establecimientos turísticos formales y emprendedores turísticos. Se contó con la participación de las firmas RedyPago – Visa – Mastercard – Banco Pichincha – Pago Plux – PayPhone – Kushky – Global 66 – De Una – PayMovil y más de 780 participantes de la cadena de valor turística. Actividades que contaron con el apoyo de la Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana – CITEC en el marco del convenio de cooperación suscrito con esta cartera de Estado.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: De mayo a octubre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es presentar soluciones tecnológicas de pago electrónico e incentivar su uso entre los actores de la cadena de valor turística procurando dinamizar la comercialización de productos y servicios turísticos.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Establecimientos turísticos

Número de beneficiarios: Aproximado 780 participantes de la cadena de valor turística.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.1.3 Campaña y Página Web "Digitalízate"

Página web: https://www.viajaecuador.com.ec/digitalizate/# la cual cuenta con herramientas, servicios, mensajes, datos relevantes y/o instrumentos técnicos que incentivan a las empresas turísticas a impulsar procesos tecnológicos y digitales para gestionar sus servicios y operaciones de una manera más eficiente y efectiva, accediendo a canales de distribución global y a nuevos nichos de mercado.
Está disponible 24/7 los 365 días del año y está siendo actualizada permanentemente. Hasta la actualidad más de 1500 personas han accedido a la página.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: De enero a diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es contar con una landing que presenta herramientas, servicios, mensajes, datos relevantes y/o instrumentos técnicos que incentivan a las empresas turísticas a impulsar procesos tecnológicos y digitales para gestionar sus servicios y operaciones.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Establecimientos turísticos

Número de beneficiarios: Aproximadamente 1500 personas han accedido a la página.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.1.4 Módulos iniciales

El objetivo de estas herramientas formativas es proporcionar los fundamentos necesarios para un proceso de transformación digital y mayor productividad en el desarrollo de la actividad turística a través del desarrollo tecnológico y aceleración de la transferencia de tecnologías digitales hacia la resolución de desafíos de competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos.

Los cursos disponibles son: 1. innovación, 2. transformación digital, y; 3. calidad turística.

Los módulos fueron lanzados en el último trimestre del 2023 a través de la plataforma moodle https://capacitacion.turismo.gob.ec/. Actualmente los cursos han tenido una excelente acogida y han beneficiado a más de 660 emprendedores y empresarios turísticos.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: Acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: De noviembre a diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es proporcionar los fundamentos necesarios para un proceso de transformación digital y mayor productividad en el desarrollo de la actividad turística a través del desarrollo tecnológico y aceleración de la transferencia de tecnologías digitales hacia la resolución de desafíos de competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Establecimientos turísticos

Número de beneficiarios: Aproximado 660 emprendedores y empresarios turísticos.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.1.5 Plan de Mejora Competitiva en Destinos y/o Productos Turísticos Dirigido a los Actores del Sector - Plan de mejora competitiva

Durante el 2023, esta cartera de Estado fortaleció competitivamente a los actores del sector turístico de destinos y/o productos turísticos (20) en ámbitos de sostenibilidad empresarial, desarrollo turístico sostenible y en transformación digital, a través del análisis, asistencia técnica especializada y seguimiento de estrategias de mejora.

Su implementación se realizó en: Cotacachi, San Antonio de Ibarra, Lloa, Mindo, Baños de Agua Santa, Guano, Alausí, Chordeleg, Vilcabamba, Zaruma, Tena, Francisco de Orellana, Manta, Puerto López y Montañita. Producto chocolate (Puerto Quito – Pedro Vicente Maldonado), producto café (Loja)

Esta actividad se realizó con las siguientes actividades:

- Análisis situacional de la competitividad turística del Ecuador
- Diseño y desarrollo de herramientas para la evaluación situacional de competitividad turística para evaluación en destinos y/o productos.
- Diagnóstico de destinos y/o productos turísticos en sostenibilidad empresarial, desarrollo sostenible turístico y transformación digital
- Formulación estratégica para mejora competitiva en sostenibilidad empresarial, desarrollo sostenible turístico y transformación digital para destinos y/o productos turísticos

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: $136.920,00

Tiempo de implementación: De enero a diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es fortalecer competitivamente a los actores del sector turístico de destinos y/o productos turísticos (20) en ámbitos de sostenibilidad empresarial, desarrollo turístico sostenible y en transformación digital, a través del análisis, asistencia técnica especializada y seguimiento de estrategias de mejora.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: 20 destinos y/o productos turísticos asistidos.

Número de beneficiarios: Aproximadamente 800 asistentes a los talleres de mejora competitiva y 60 empresas turísticas asistidas.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.1.6 Jornadas de Mejora Competitiva

Las jornadas de mejora competitiva en las Islas Galápagos se desarrollaron entre el 18 y el 22 de septiembre de 2023, en: Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, en cada isla se efectuaron 3 talleres en las siguientes temáticas:

- Transformación Digital
- Sostenibilidad Empresarial
- Gestión de la Innovación

En estos talleres se capacitaron 110 empresarios de las islas: en San Cristóbal 25, en Santa Cruz: 50 y en Isabela 35.

Estas jornadas buscan que los empresarios puedan impulsar sus negocios a través de la planificación estratégica, gestión administrativa, conocimiento de herramientas digitales, metodologías para innovar y ser más competitivos.

Se desarrolló un diseño curricular base y presentaciones de cada temática, por lo que este material servirá de base para su réplica en otros destinos en el 2024.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Septiembre 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es impulsar sus negocios a través de la planificación estratégica, gestión administrativa, conocimiento de herramientas digitales, metodologías para innovar y ser más competitivos.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Empresarios turísticos.

Número de beneficiarios: 110 empresarios de las islas: en San Cristóbal 25, en Santa Cruz: 50 y en Isabela 35.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.1.7 Programa de vinculación con la sociedad MINTUR - UTPL

El Ministerio de Turismo del Ecuador y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), con el objetivo de fortalecer el sector turístico, mantienen un convenio marco de cooperación interinstitucional, suscrito el 12 de julio de 2023. Con esta base, se construyó un programa de vinculación con la sociedad enfocado en el trabajo de estudiantes con emprendedores y empresarios turísticos.

23 empresas ubicadas en: Azuay, El Oro, Loja, Pastaza, Pichincha, Santa Elena y Tungurahua mostraron su interés en el programa que contempla: asistencia técnica personalizada con base a un diagnóstico individual y capacitación de 40 horas en

temas de marketing digital, comunicación estratégica y transformación digital, las cuales se iniciaron en octubre de 2023 y finalizarán en el mes de febrero de 2024. Al final del programa los participantes, además de conocer e incrementar sus conocimientos, recibirán un manual de las temáticas citadas para contribuir a su operación y comercialización.

En el 2024 se continuará con otra selección de empresas a nivel nacional.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: Acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Octubre - diciembre 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es fortalecer el sector turístico en temáticas: marketing digital, comunicación estratégica y transformación digital, a través de un programa de vinculación con la sociedad enfocado en el trabajo de estudiantes con emprendedores y empresarios turísticos.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Empresarios turísticos.

Número de beneficiarios: 23 empresas ubicadas en: Azuay, El Oro, Loja, Pastaza, Pichincha, Santa Elena y Tungurahua

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.1.8 Calidad Turística - Cooperación Internacional

a) Cooperación Ecuador – Guatemala – Sello Q y Sello Q verde

Intercambio oficial de experiencias de la oferta de iniciativas, reconocimientos y certificaciones de calidad en el sector turístico guatemalteco – Sello Q y Sello Q verde con el objetivo de impulsar la gestión de calidad y sostenibilidad turística del país desde una perspectiva sistémica a través de la aplicación de estándares de calidad que promueven la sustentabilidad social, económica, cultural y ambiental en un círculo de calidad continúa.

En el marco del proyecto CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD – Distintivo de Calidad y Sostenibilidad Turística, Sello Q y Sello Q verde, se han realizado 4 webinars y 2 misiones entre Ecuador y Guatemala.

b) Cooperación Ecuador – WTTC – Hotel Sustainability Basics

WTTC lanzó la iniciativa Hotel Sustainability Basics (HSB) en la 21ª Cumbre Mundial WTTC, Manila para DMO, Asociaciones de la industria y Hard Brand y Group HQS. Esta iniciativa responde a la necesidad de alinear globalmente acciones claves que apoyen a las empresas a dar el primer paso hacia sostenibilidad. Representan 12 acciones fundamentales para la sostenibilidad hotelera, agrupados en tres áreas: eficiencia, planeta y personas.

En el marco de un acuerdo interinstitucional, el 12 de septiembre de 2023 se realizó un webinar con el fin de socializar este programa y sus beneficios con los establecimientos de alojamiento turístico para que, en caso de existir interés de éstos, puedan acceder a esta certificación y generen un mayor compromiso con las medidas fundamentales de sostenibilidad identificadas por la industria hotelera mundial.

El evento virtual contó con la participación de 112 representantes de la industria hotelera del país, Gobiernos autónomos descentralizados, emprendedores y otros actores clave de la cadena de valor turística.

c) Cooperación Ecuador – Costa Rica – Intercambio Información de Turismo

En noviembre de 2021, se suscribe el Memorando de Entendimiento entre Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Ministerio de Turismo de Ecuador con el fin intercambiar información sobre turismo, incluidos los actos legislativos y normativos que regulan el turismo, estadísticas sobre el turismo, experiencia en la mejora de la calidad de los servicios e infraestructura turística y experiencia en la regulación del trabajo de las entidades turísticas; establecer contactos para el desarrollo de la cooperación entre instituciones educativas dedicadas a la formación de personal profesional en el campo del turismo; y desarrollar cooperación en el marco de su pertenencia a la Organización Mundial del Turismo o cualquier otra organización internacional de la que ambos países sean miembros.

En el marco de esta cooperación, el 24 de febrero de 2023 se realizó el intercambio de experiencias en la implementación de la Certificación para la sostenibilidad turística aplicada a la realidad ecuatoriana contando con la participación de al menos 25 funcionarios del Ministerio de Turismo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Marzo a noviembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es el intercambio de experiencias de la oferta de iniciativas, reconocimientos y certificaciones de calidad en el sector turístico que permite fortalecer las iniciativas nacionales para impulsar la gestión de calidad y sostenibilidad turística del país.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Ministerio de Turismo, GAD Municipales, empresarios turísticos.

Número de beneficiarios: Aproximadamente 200 participantes.

Cobertura (ámbito de acción)**:** Nacional

4.3.1.9 Ferrocarriles del Ecuador – EP

A través de Decreto Ejecutivo Nro. 462 de 16 de agosto de 2018, se dispuso la integración de los Directorios de las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva; y, al Decreto Presidencial 1288 de 13 de abril de 2021 se conformó el directorio de ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública FEEP por:

- Ministro de Transporte y Obras Públicas o su delegado,

- Presidente del Directorio de la Empresa Coordinador de Empresas Públicas, y;
- Ministro de Turismo o su delegado.

En trabajo adicional con la Secretaría de Inversiones Público-Privadas – SIIP y Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública – FEEP se trabajó en:

- Generación de información para la toma de decisiones para la reactivación de los tramos turísticos, en especial del business case del tramo Sibambe – Alausí.
- Articulación interinstitucional para la atención a solicitudes de GAD Municipales, especialmente de Alausí para la administración, operación y puesta en marcha del tramo Alausí – Nariz del Diablo.
- Participación en las sesiones del gabinete sectorial de desarrollo de inversiones público – privadas que trataron sobre la liquidación de FEEP.
- Participación en el directorio de la Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador en Liquidación.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: Acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: De enero a diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es cumplir con la liquidación de la empresa pública y la reactivación del ferrocarril en Ecuador**.**

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Sector turístico.

Número de beneficiarios: No aplica.

Cobertura (ámbito de acción)**:** Nacional

4.3.2 Acciones de Inversiones y Conectividad

4.3.2.1 Consultoría para el diseño y desarrollo de una metodología que permita identificar y clasificar las oportunidades de inversión en el sector turismo del ecuador/ portafolio de inversiones turísticas en el ecuador (DELOITTE)

Durante el primer semestre del 2023 se realizó la consultoría "Consultoría para el diseño y desarrollo de una metodología que permita identificar y clasificar las oportunidades de inversión en el sector turismo del Ecuador", la misma que tuvo por objetivo "Fortalecer la comprensión de la gestión de las oportunidades de inversión en el sector turístico del país al clasificar e identificar los proyectos de inversión adaptados al concepto innovador y sustentable, con un portafolio de oportunidades de inversión con un alto valor agregado".

Esta consultoría describe el proceso a seguir para identificar y clasificar las oportunidades de inversión turística en el Ecuador y permitirá identificar aquellos proyectos cuyo plan sea apropiado para exponerlo ante potenciales inversionistas.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: USD 101.950,00 (Gasto inversión)

Tiempo de implementación: Desde 01 enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Contratación de una consultoría para el diseño y desarrollo de una metodología que permita identificar y clasificar las oportunidades de inversión en el sector turismo del Ecuador.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Estructura Institucional del Nivel Desconcentrado/Territorial" del Ministerio de Turismo y/o instituciones públicas y privadas de gobierno o seccionales que cuenten con unidades técnicas que faciliten un proceso de evaluación de iniciativas turísticas, proponentes de proyectos de inversión turística.

Número de beneficiarios: Población en General.

4.3.2.2 Tourism Doing Business Invirtiendo en Ecuador (MINTUR-OMT)

Documento que permite contar con un panorama integral de la situación económica del país, beneficios para inversión en infraestructura turística y disponer de un portafolio de oportunidades turísticas atractivo.

La OMT en coordinación con CAF y el Ministerio de Turismo realizó el lanzamiento de la guía de inversiones "Tourism Doing Business - Invirtiendo en Ecuador" en junio de 2023 durante la 68ª reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas que reunió a delegaciones de alto nivel de 20 países.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: Acción realizada por gestión del personal institucional

Tiempo de implementación: Desde 01 enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Tourism Doing Business – Invirtiendo en Ecuador resalta los atributos clave de Ecuador como destino turístico y sus oportunidades de inversión en el sector. El país a través de su política de atracción de inversiones y compromiso institucional fomenta la atracción de capitales extranjeros. Ecuador ofrece un ambiente propicio para los inversores que desean posicionarse en el sector.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Inversionistas nacionales y extranjeros

Número de beneficiarios: Población en general

Cobertura (ámbito de acción): Nacional e Internacional

4.3.2.3 Reducción de las contribuciones al turismo por vía aérea para aeropuertos concesionados.

Con la finalidad de fortalecer la competitividad aérea del país, impulsar la oferta aeroportuaria internacional y reducir los costos de los boletos aéreos internacionales, el Ministerio de Turismo estableció reducir el valor a las contribuciones al turismo Eco Delta y Potencia Turística para los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

Mediante el Acuerdo Ministerial N° 2023- 004, se modifica el cobro de la tasa Eco Delta (ED) al 5% de la tarifa neta del servicio de transporte aéreo, con un techo máximo de 50 dólares, para las operaciones internacionales regulares realizadas en los aeropuertos de Quito y Guayaquil. Esta reducción no aplica para los vuelos chárter, cuya tasa de Eco Delta continúa siendo 60 dólares conforme a la normativa vigente. El cobro de la tasa Potencia Turística (PT) se modificó al 5 % de la tarifa neta del servicio de transporte aéreo, con un techo máximo de 10 dólares para las operaciones internacionales regulares realizadas en los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

Esta reducción permitió que los costos de los tiquetes aéreos se reduzcan y contribuyan a impulsar la reactivación de la conectividad aérea y la llegada de nuevos prestadores de servicios aéreos al país, la medida entró en vigor a partir del 01 de junio del 2023.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: acción realizada por gestión del personal institucional

Tiempo de implementación: Desde 01 de junio de 2023 en adelante.

Objetivo o meta alcanzada: Incrementar el flujo de pasajeros que se movilizan por vía aérea.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Cadena de valor turística.

Número de beneficiarios: N/A

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.2.4 Convenio de Cooperación Internacional para Incrementar Pasajeros entre la compañía IBERIA Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora y el Ministerio de Turismo del Ecuador

El 21 de septiembre de 2023 el Ministerio de Turismo y la compañía IBERIA suscribieron el convenio de cooperación internacional para fomentar el incremento de pasajeros entre Ecuador y España.

El convenio tiene por finalidad la difusión del Destino Ecuador en la red de rutas de Iberia, a través de herramientas de mercadeo y comercialización, para así promover el flujo de pasajeros hacia el Ecuador fomentando la conectividad aérea con fines turísticos.

El convenio de cooperación contempló las siguientes actividades:

- Video promocional del Ecuador activo en el sistema de entretenimiento a bordo, en los vuelos de largo radio operados por Iberia.
- Presencia del destino Ecuador en un circuito de paradas de autobús en la ciudad de Madrid.
- Inclusión de la imagen del destino Ecuador en las tarjetas de embarque físicas de la aerolínea.
- Presencia del destino Ecuador en revistas especializadas de turismo, así como en medios digitales y redes sociales de la aerolínea.

La ejecución del convenio de cooperación permite aunar esfuerzos para trabajar sobre un mismo fin, compartiendo recursos para impulsar el flujo de pasajeros desde mercados identificados.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: $144.550,00 (Gasto de inversión).

Tiempo de implementación: Desde 21 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Fomento de la conectividad aérea a través de la difusión del Destino Ecuador entre el Ministerio de Turismo y la AEROLÍNEA Iberia, beneficiando de forma equitativa a las partes a través de herramientas de mercadeo para promover el flujo de pasajeros, en las rutas operadas por la aerolínea, mejorando la conectividad aérea con fines turísticos

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Industria turística y aeronáutica ecuatoriana.

Número de beneficiarios: Incremento de 112.530 pasajeros en 2023 entre Quito y Guayaquil

Cobertura (ámbito de acción): Turismo receptivo.

4.3.2.5 Routes Americas 2023

Tiene el objeto de impulsar la reactivación de la conectividad aérea comercial del país, bajo la modalidad de participación con inscripción mediante Fondo a Rendir Cuentas, en la que se realiza reuniones con representantes de aerolíneas de interés para el Ministerio de Turismo y estrechar relaciones comerciales con prestadores de servicios aéreos e identificar oportunidades que dispone el país con aerolíneas que ya están operando.

La Feria Internacional de conectividad aérea "Routes Americas 2023" fue realizada en Chicago, Illinois del 21 al 23 de marzo de 2023.
Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: $5.145,05 (Gasto inversión)

Tiempo de implementación: Desde 21 al 23 de marzo de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Dar a conocer a la industria aeronáutica presente en el Ecuador; la infraestructura aeroportuaria, atractivos turísticos, beneficios e incentivos con los que cuenta nuestro país.

Se realizaron un total de 16 reuniones con aerolíneas (Latam, Viva aerobús, Iberia, Avianca, Volaris, Copa Aeroméxico, Gol, Lufthansa, United, American Airlines, Spirit, Aeroméxico, Arajet, Sky Airline y Azul). Adicionalmente se estableció contacto con IATA, Procolombia, con quienes se abordaron temas vinculados al destino Ecuador y facilidades con las que cuenta para promover la conectividad aérea con fines turísticos.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Actores vinculados a la industria aeronáutica regional.

Número de beneficiarios: N/A

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.2.6 Seatrade Cruise Global

Es la feria mundial más importante de la industria de cruceros, que reunió a más de 11,000 ejecutivos de líneas de cruceros agentes navieros, autoridades portuarias, operadores turísticos y tomadores de decisiones de todo el mundo, con el objetivo esencial de establecer nuevas relaciones comerciales, y descubrir las tendencias e ideas, para incrementar la conectividad marítima hacia o desde los diferentes destinos del mundo. SEATRADE es líder a nivel internacional en el sector de cruceros con la editora de la revista Más importante del mercado Seatrade Cruise Review.

El evento se desarrolló en el Broward County Convention Center en Fort Lauderdale del 27 al 30 de marzo de 2023.

Durante el evento se estrechó relaciones comerciales con representantes de líneas de cruceros, autoridades portuarias y empresas navieras, con el fin de promover el destino Ecuador y su infraestructura portuaria, para así incrementar el número de recaladas en puertos ecuatorianos.

Se promocionó al Ecuador mediante un artículo promocional publicado en la Revista Cruise Review, entregado a más de 8.000 asistentes de la feria, así como el alcance a más de 11.000 lectores, esto permitió dar a conocer el destino y la infraestructura portuaria internacional con la que cuenta el país para así incrementar el flujo de cruceros hacia o desde diferentes destinos del mundo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: $8.000,00 (Gasto inversión)

Tiempo de implementación: Del 27 al 30 de marzo del 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Estrechar relaciones comerciales con la industria de cruceros a nivel internacional, mediante la ejecución de reuniones cara a cara con representantes de importantes líneas de cruceros, autoridades portuarias, agentes navieros con la finalidad de presentar promocionar la oferta turística del País, e infraestructura existente, para incrementar la conectividad marítima con fines turísticos.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Segmento de Cruceros

Número de beneficiarios: 11.000 participantes

Cobertura (ámbito de acción): Internacional

4.3.2.7 Routes World 2023

Feria especializada en conectividad aérea a nivel mundial realizada en Estambul, Turquía del 15 al 17 de octubre de 2023, que reúne a los principales actores de la industria aeronáutica en un solo lugar para impulsar el desarrollo de rutas aéreas.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: USD 5.362,16 (Gasto inversión)

Tiempo de implementación: Desde 15 al 17 de octubre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Contribuir a promover la conectividad aérea comercial del país mediante la participación en la Feria Internacional de conectividad aérea "Routes World 2023", a desarrollarse en Estambul, Turquía, bajo la modalidad de participación con inscripción mediante Fondo a Rendir Cuentas, en la que, realiza reuniones con representantes de aerolíneas de interés para el Ministerio de Turismo, con la intención de estrechar relaciones comerciales con prestadores de servicios aéreos e identificar oportunidades que dispone el país con aerolíneas que ya están operando, además de dar a conocer a la industria aeronáutica presente; la infraestructura aeroportuaria, tractivos turísticos, beneficios e incentivos con los que cuenta el Ecuador.

El evento permitió a la delegación del Ministerio de Turismo, participar en:

- 12 reuniones pre-agendadas con aerolíneas de interés para el país.
- Participar en conferencias de interés para el turismo.
- Establecer contacto con los desarrolladores de vuelos de las aerolíneas a nivel mundial.
- Mantener reuniones con Autoridades de Turismo participantes para conocer sobre nuevas prácticas para fomentar la conectividad del país.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Actores vinculados a la industria aeronáutica.

Número de beneficiarios: N/A

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.2.8 ALTA Aviation Law Americas

ORGANIZADO POR ALTA
ANFITRIONES
ECUADOR
Avianca equaair.com LATAM AIRLINES

Es un evento itinerante organizado por ALTA, que reúne a los tomadores de decisiones legales, expertos en la industria de la aviación y aerolíneas de todo el continente americano, centrada en el intercambio de puntos de vista, ideas y mejores prácticas en temas legales, financieros y Aero políticos y desafíos que enfrenta actualmente la industria en la región. Se desarrolló en la ciudad de Quito del 20 al 22 de septiembre de 2023.

Permitiendo al Ministerio de Turismo el relacionamiento a través de reuniones de alto nivel, con tomadores de decisiones de aeropuertos, aerolíneas; estos eventos ofrecieron al Ministerio de Turismo un escenario de corta duración con una gran concentración de actividades de networking y reuniones especializadas, diseñadas para acelerar la creación de relaciones y vinculación con este grupo objetivo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: USD 10.413,15 (Gasto inversión)

Tiempo de implementación: Desde 20 al 22 de septiembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: El evento tuvo como objetivo abordar los desafíos apremiantes que enfrenta la industria de la aviación, brindando una valiosa oportunidad para que las partes interesadas se reúnan y participen en debates significativos.

La participación de esta Cartera de Estado en el Evento Internacional especializado de conectividad “ALTA Aviation Law Americas”, permitió posicionar al Ecuador como un referente en competitividad aérea, por las medidas tomadas para fomentar la conectividad.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Actores vinculados a la industria aeronáutica.

Número de beneficiarios: N/A

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.2.9 ALTA AGM & Airline Leaders Forum

El objetivo principal es impulsar la reactivación de la conectividad aérea comercial del país mediante la participación en el foro de conectividad aérea comercial "ALTA AGM & AIRLINES LEADES FORUM 2023", a desarrollarse en la ciudad de Cancún- México, del 22 al 24 de octubre del

2023, con la finalidad de estrechar relaciones comerciales con los líderes de del sector del transporte aéreo regional e identificar oportunidades que dispone el país para impulsar la conectividad aérea con fines turísticos además de exponer la infraestructura aeroportuaria, atractivos turísticos, beneficios e incentivos con los que cuenta el Ecuador, a través de reuniones con los actores vinculados con la industria aeronáutica.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: USD 770,48 (Gasto inversión)

Tiempo de implementación: Desde 22 al 24 de octubre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: El evento permitió a la delegación del Ministerio de Turismo, posicionar al Ecuador como un referente en la región, por las medidas competitivas adoptadas para el fomento de la conectividad.

El ministro de Turismo, Niels Olsen, fue galardonado con el premio Alas de América, otorgado por la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA). Este reconocimiento se entrega a una persona o institución gubernamental o privada, que haya contribuido de manera significativa a la mejora de la aeronáutica en América Latina y El Caribe, constituyéndose en la primera autoridad de turismo en recibir este premio.

Reconocimiento realizado gracias a una serie de acciones como la reducción y eliminación de impuestos que, durante su gestión, logró incrementar en 123% las frecuencias internacionales y en diciembre, Ecuador alcanzó una cifra histórica de oferta de asientos en las aerolíneas vs 2022.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Actores vinculados a la industria aeronáutica

Número de beneficiarios: N/A

Cobertura (ámbito de acción)**:** Captar el interés de nuevas aerolíneas.

4.3.2.10 Recuperación de la Conectividad Aérea 2023

Para diciembre de 2023, alcanzamos una recuperación del 96% de la conectividad aérea internacional, frente a marzo de 2020, con 330 frecuencias directas semanales, que operan 29 rutas conectando a 19 destinos internacionales.

Tabla 7: Conectividad Aérea

AEROLINEA	RUTA	INICIO DE OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
AVIANCA	Guayaquil-Cartagena-Guayaquil	Marzo 2023	Suspende el 13 de agosto 2023
	Quito-Medellín-Quito	Marzo 2023	
	Guayaquil-Medellín-Guayaquil	Marzo 2023	Suspende el 16 de agosto 2023
LATAM	Guayaquil-Bogotá-Guayaquil	Marzo 2023	
	Quito-Bogotá-Quito	Marzo 2023	Pasa de 4 a 9 frecuencias
JETBLUE	New York-Guayaquil-New York	Abril 2023	Incremento a 2 frecuencias diarias
COPA	Ciudad de Panamá-Manta-Ciudad de Panamá	27 de junio 2023	
VIVA AEROBUS	Cancún-Quito-Cancún	16 de junio 2023	
AVIANCA	Quito-New York-Quito	01 de junio 2023	
	Quito-Cancún-Quito	15 de junio 2023	Suspende el 27 de octubre 2023
	Manta-Baltra-Manta	02 de julio 2023	
	Quito-Orlando-Quito	29 de octubre 2023	
IBERIA	Madrid-Quito-Madrid	Noviembre 23	

Fuente: *Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico – Dirección de Inversiones y Conectividad*

El convenio de Cooperación Internacional entre el Mintur e Iberia contribuyó a que la aerolínea a partir del mes de noviembre incremente su oferta de frecuencias semanales, llegando a un vuelo diario en la ruta Madrid – Quito – Madrid. (Pasó de 6 a 7 frecuencias).

Nueva ruta Manta - Panamá

A partir del 27 de junio de 2023, la aerolínea Copa inició sus operaciones comerciales con tres (3) frecuencias semanales en la ruta Ciudad de Panamá – Manta- Ciudad de Panamá, con lo que cumplimos con un hito importante en la conectividad del país, ya que desde el año 2016 no existía conexión internacional desde y hacia el aeropuerto

internacional Eloy Alfaro. Con la apertura de esta ruta, la provincia de Manabí y Ecuador conecta con más de 75 destinos desde el Hub centro de operaciones de Panamá, permitiendo que un mayor número de pasajeros arriben a nuestro país, dinamizando la economía local y nacional.
Nueva aerolínea.

Durante el 2023 ingresó a operar en el Ecuador la aerolínea: Viva aerobús

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: acción realizada por gestión del personal institucional

Tiempo de implementación: De enero a diciembre 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es la recuperación de conectividad aérea y el incremento de nuevas rutas y frecuencias aéreas al país.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Población en general

Número de beneficiarios: No aplica.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.3 Acciones de Fomento

4.3.3.1 Bootcamps de Turismo 2023

Durante el año 2023 se llevó a cabo el proceso de contratación para el desarrollo de los Bootcamps de Turismo organizados por esta cartera de Estado, en las 24 provincias del país. Estas capacitaciones con la modalidad de “aprender haciendo” tiene como fin el fortalecimiento de habilidades y destrezas de las personas que están vinculadas en el sector turístico.

Cada Bootcamp de Turismo, se desarrolla con una duración de 16 horas, en las que se revisaran temáticas transversales y temáticas específicas impartidas en concordancia con las necesidades levantadas y la vocación del destino, como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 8: Capacitaciones para Bootcamps

	N°	TRANVERSALES
Temáticas Transversales	1	Engagement en empresas de turismo
	2	Fotografía Promocional en redes, uso y aprovechamiento de dispositivos móviles.
	3	La tecnología en el turismo
	4	Neuro-marketing en atención al cliente
	5	Turismo Sostenible
	6	Realidad Aumentada con enfoque en la promoción de MiPymes turísticas.
	N°	**ESPECIFICAS**
Temáticas Alimentos & Bebidas	1	Coctelería y mixología (espirituosos de origen ecuatoriano)
	2	Creación de experiencias: cacao y chocolate
	3	Creación de experiencias: café y barismo
	4	Gastronomía tradicional ecuatoriana con técnicas y productos ancestrales
	5	Identidad e innovación de productos gastronómicos
	6	Manejo y análisis para la reducción de costos de alimentos y bebidas /costos, recetas y manejo de inventarios
Temáticas de Alojamiento	7	Customer experience & Customer Care (Como mejorar la experiencia del huésped)
	8	Implementación de sistemas de gestión de calidad en empresas turísticas
	9	Innovación de experiencias en lodges
	10	Manejo y negociación de OTAS para empresas de alojamiento
	11	Revenue management
Temáticas de Operación	12	Diseño de experiencias turísticas
	13	Estrategias para creación de contenidos audiovisuales en redes sociales
	14	Innovación de la promoción Turística en redes sociales
	15	Interpretación de Patrimonio
	16	Rutas turísticas temáticas
	17	Storytelling
	18	Técnicas de identificación de especies de flora y fauna de la localidad

Fuente: *Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico – Dirección de Fomento Turístico*

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: USD. 86.500

Tiempo de implementación: Desde enero a junio de 2024.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo fortalecer los conocimientos técnicos, habilidades y destrezas del talento humano de los establecimientos turísticos registrados.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Talento Humano de los establecimientos Turísticos Formales.

Número de beneficiarios: 1200 personas.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.3.2 Capacitación virtual para actores del sector turístico

En el año 2023, con el desarrollo de la nueva oferta de capacitación generada en el 2022, se procedió a publicar y lanzar a producción los nuevos cursos colgados en la plataforma Moodle del Ministerio de Turismo, los cuales tuvieron una gran acogida por parte de actores directos, indirectos y complementarios de la industria turística.

Las temáticas de capacitación ejecutadas se enmarcan en temas relacionados a: Emprendimiento e innovación de negocios turísticos, Operación y guianza turística, Alimentos y bebidas, Trasversales, Gestión Comercial y Marketing, Idiomas y Digitalización y Calidad.
Actualmente se continúa con la actualización de varios cursos virtuales que constan en la plataforma del Ministerio de Turismo, así como el desarrollo de nueva oferta de cursos en modalidad online en las temáticas de Story telling, Estrategias para la creación de contenidos audiovisuales en redes sociales, Neuromarketing en atención al cliente e Innovación de productos gastronómicos y presentación de platos.

En cuanto a la ejecución de cursos de capacitación durante el 2023 se benefició a un total de 5.394 personas a nivel nacional, que se capacitaron en varios cursos con los que cuenta esta cartera de estado, los mismos que son totalmente gratuitos con una

duración de 40 horas, con la opción de obtener su certificado una vez aprobado el mismo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: USD.11.023

Tiempo de implementación: Desde mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es incrementar la oferta de cursos de capacitación on line que ofrece esta Cartera de Estado.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Actores directos, indirectos, complementarios del sector turístico.

Número de beneficiarios: 5.394 personas a nivel nacional

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.3.3 Capacitación presencial para actores directos, indirectos y complementarios del sector turístico

En el año 2023, se ejecutaron en diferentes zonas del país en el marco de diferentes proyectos que desarrolla esta cartera de estado, cursos de capacitación enfocados en fortalecer y mejorar las experiencias de los turistas, con temáticas que permiten el desarrollo de habilidades enfocadas en poner en práctica con el visitante en cada uno de los establecimientos.

De esta manera se llegaron a zonas como: Aguarico, Angochagua como destinos declarados por la OMT como Best Tourism Village, en establecimientos turísticos de la zona de la Amazonía como Jamu Lodge e Itamandi Ecolodge, y varios actores del sector turístico a nivel de varias provincias del país.

Las temáticas de capacitación específicas que se trataron en esta modalidad presencial fueron: Buenas prácticas de turismo sostenibles, sistema turístico, cultura turística, información estadística de turismo, seguridad alimentaria, trabajo en equipo, educación ambiental, excelencia en el servicio, diseño de experiencias turísticas; entre alguna de las temáticas que se desarrollaron durante el 2023.

Se ejecutaron 50 cursos de capacitación con un total de 340 horas, beneficiando a 906 personas que podrán aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio de los turistas para mejorar sus experiencias en cada rincón del país.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Desde enero a diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es fortalecer las habilidades y destrezas del talento humano con el fin que el anfitrión brinde un excelente servicio en la experiencia con el turista.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Talento humano de los establecimientos turísticos.

Número de beneficiarios: 906 personas

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.3.4 Capacitación para servidores policiales de la Policía Nacional de la Unidad Nacional de Policía Comunitaria y Turismo

Policía Nacional especialmente con la Unidad de Policía Comunitaria y Turismo, institución con la cual se planificó la ejecución de varias jornadas de capacitación con el fin de formar parte del “Curso Nacional e Internacional de Información y Seguridad

Turística" con temáticas que aportan a perfeccionar los conocimientos y habilidades de los servidores policiales de la mencionada unidad.

Obteniendo un aproximado de 477 servidores policiales capacitados que forman parte de la Unidad Nacional de Policía Comunitaria y Turismo en varias provincias del país como: Quito, Guayaquil, Cuenca.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: Acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Desde enero a marzo y de julio a diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es optimizar el accionar de los servidores policiales en pro del turista y el desarrollo del turismo en el país.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Servidores policiales.

Número de beneficiarios: 477 servidores policiales

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.3.5 Emprende Turismo

Emprende Turismo es una convocatoria nacional que tiene el propósito de identificar y seleccionar proyectos innovadores y con alta agregación de valor, propuestos por emprendedores o MIPYMES de la industria del turismo que tiene como objetivo fortalecer e impulsar el desarrollo del emprendimiento e innovación de los negocios existentes, con el fin de que generen empleo y beneficios económicos en el mediano y largo plazo, así como mejorar y diversificar la oferta de servicios turísticos a nivel nacional.

En el año 2023 se obtuvieron 1.073 postulaciones, 474 emprendedores fueron capacitados y 259 emprendimientos y/o Mipymes recibieron procesos de asistencia técnica personalizada por 6 meses (incubación, aceleración o gestión de la innovación).

El Programa se llevó a cabo desde el mes de septiembre de 2022 hasta julio de 2023.

Para la edición 2023 del Programa se realizaron las gestiones necesarias para la aprobación de un fondo de capital semilla por parte de la Junta del Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo, es así que para esta edición se cuenta con **USD 250 mil de capital semilla** para ser distribuido entre los proyectos más innovadores.

Al cierre del período de postulación, el 12 de noviembre de 2023, se contó con 613 postulaciones a nivel nacional y se espera capacitar a aproximadamente 300 emprendedores y Mipymes brindando asistencia técnica personalizada por 6 meses a 100 proyectos innovadores, de los cuales se espera que al menos 3 cumplan con la viabilidad técnica y económica para su financiamiento (inversión) por parte del Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo.

En el presente año el Programa Emprende Turismo obtuvo el reconocimiento como **Buena Práctica** en la categoría Desarrollo Productivo, Empleo y Emprendimiento, en el concurso Prácticas ejemplares Ecuador 2023, de la Corporación Líderes para Gobernar.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: USD.157.996,31

Tiempo de implementación: Emprende 2022-2023, septiembre 2022 a junio 2023. Emprende 2023-2024, septiembre 2023 a noviembre 2024.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es fortalecer e impulsar el desarrollo del emprendimiento e innovación de los negocios existentes, con el fin de que generen empleo y beneficios económicos en el mediano y largo plazo, así como mejorar y diversificar la oferta de servicios turísticos a nivel nacional.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Emprendedores y Mipymes turísticas.

Número de beneficiarios: 259 emprendimiento y empresas incubadas y fortalecidas en su modelo de negocio.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.3.6 Programa SCORE HOCO

La Organización Internacional del Trabajo cuenta con varios programas de desarrollo empresarial entre los cuales se encuentra el programa SCORE HOCO (Hospitality & Couching). El programa Score Hoco es un programa de asesoramiento desarrollado por la OIT dirigido a hoteles, hostales y restaurantes que se implementó en Ecuador por primera vez en el año 2021, en 13 empresas turísticas a nivel nacional.

En el 2022 se implementó la metodología SCORE (módulo 1) en 10 nuevas empresas a través de una empresa ancla y su cadena de valor en el sector turismo.

El programa SCORE HOCO brinda apoyo a empresas de turismo en diferentes ámbitos como: impulsar la competitividad, satisfacción de los clientes, mejorar la calidad de los servicios, lograr la estandarización de éstos, mejorar el ambiente laboral, involucrar a la empresa turística con la comunidad y la conservación del medio ambiente, entre otros.

El Ministerio de Turismo, convencido de los resultados de la metodología, suscribió un Convenio de cooperación para la implementación del Programa Score Hoco en el Noroccidente de Pichincha. Este convenio entre MINTUR – CAPTUR se ejecutó durante siete (7) meses contados a partir de la firma del convenio; esto es, del 15 de diciembre de 2022 al 15 de julio de 2023, y se efectuaron diversas actividades con los siguientes resultados:

- Beneficiarios directos: 21 empresas del sector turístico implementaron la metodología Score Hoco; en tal sentido, el proyecto superó su meta en un 11% prevista en el Proyecto y en el Convenio.

- Beneficiarios finales: Más de 70 trabajadores se capacitaron en la metodología Score Hoco, a través del taller de formación de empresas y la capacitación impartida por el formador/a asignada en cada una de las empresas y la asesoría realizada en 6 visitas beneficiando a un total de 186 empleados en las 21 empresas. El impacto de este proyecto en la zona del Noroccidente de Pichincha superó las expectativas, por lo que se plantea su ejecución en la ciudad de Cuenca.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: USD. 20.000

Tiempo de implementación: Desde el 15 de diciembre de 2022 al 15 de julio de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es fortalecer la productividad y competitividad de las Mipymes turísticas a través de la implementación de planes de mejoramient2 empresarial.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Mipymes turísticas de las actividades de alojamiento y alimento y bebidas.

Número de beneficiarios: 21 empresas turísticas del Noroccidente de Pichincha.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.3.3.7 CRÉDITO 5% MICROEMPRESAS TURÍSTICAS

Se fortaleció a la industria turística del país mediante los créditos “Reactiva Turismo”, una solución económica para que los micro y pequeños empresarios del sector potencien sus negocios. El evento de lanzamiento de este producto, implementado entre el Ministerio de Turismo y BanEcuador, se realizó en el mes de febrero de 2023.Se destinó un total de 20 millones de dólares para este producto financiero, y hasta el 29 de diciembre del 2023, beneficiamos a 438 negocios

turísticos a nivel nacional con créditos en promedio de 18.407 dólares, entregando 8.062.450 dólares en créditos. Esta medida es un gran aporte para que las microempresas del sector renueven su oferta de servicios turísticos, sean competitivas y brinden un servicio de calidad a los turistas nacionales y extranjeros.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: $117.535, 20 (valor subvención del crédito Reactiva Turismo).

Tiempo de implementación: Desde enero a diciembre de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es reactivar económicamente las microempresas turistas e impulsar el mejoramiento de la calidad de sus servicios.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Microempresas turísticas

Número de beneficiarios: 438 microempresas turísticas con crédito de hasta USD. 20.000.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

4.4 Actividades realizadas en Regulación y Control

Esta área tiene como misión: Dirigir y Coordinar las distintas acciones relacionadas con la elaboración e implementación de instrumentos legales y normativos que permitan regular y controlar las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos, con el propósito de proporcionar acreditaciones turísticas y establecer estándares adecuados deservicio y bienestar en las distintas actividades turísticas desarrolladas dentro del país.

4.4.1 Acciones o estrategias de Prevención Turística

Acciones ejecutadas por el Ministerio de Turismo con la finalidad de evitar el cometimiento del delito.

4.4.1.1 Corredores turísticos seguros en el Distrito Metropolitano de Quito y en Cantón Baños de Agua Santa

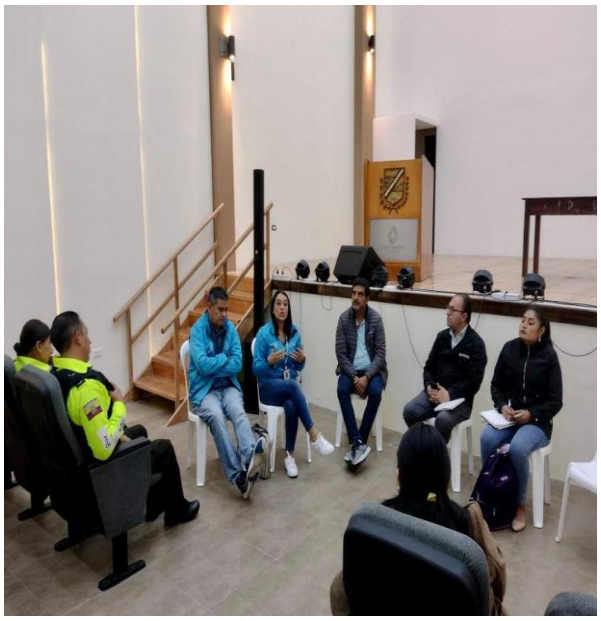

Se establecieron dos corredores turísticos seguros en articulación y coordinación con las autoridades locales del Distrito Metropolitano de Quito y en cantón Baños de Agua Santa. Además, en la ciudad de Guayaquil se establecieron 10 corredores itinerantes que se activan solo cuando existen actos masivos grandes

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

GAD Provincial de Tungurahua
GAD Cantonal de Baños de Agua Santa
GAD del Distrito Metropolitano de Quito
Policía Nacional del Ecuador- Sub-Zona 6.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Reducir el número de incidentes contra turistas, a través de la respuesta oportuna de las instituciones de control y seguridad. Reactivar y dinamizar la economía de las zonas turísticas.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos ubicados en zonas turísticas, en el caso del Distrito Metropolitano de Quito- el Centro Histórico, en el Cantón Baños de Agua Santa- Ruta Runtún.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

Número de beneficiarios: Distrito Metropolitano de Quito - Centro Histórico de Quito: 54 establecimientos turísticos. Baños de Agua Santa- Tungurahua: 27 establecimientos turísticos ubicados en la Ruta Runtún.

4.4.1.2 Adhesión al Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes en Establecimientos de Alojamiento Turístico.

El Acuerdo Ministerial 2022-014, mediante el cual se emitió el Código de Conducta, tiene por objeto establecer las normas generales sobre el comportamiento responsable al que se someterán los prestadores de servicios de alojamiento turístico y sus trabajadores, para la aplicación obligatoria del presente Código; y, cumplir con las obligaciones que deberán ser aplicadas en sus establecimientos para prevenir y erradicar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. En el año 2023, desde la emisión del Acuerdo Ministerial se han adherido 750 establecimientos a nivel nacional

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Lograr que los establecimientos de alojamiento turístico se adhieran al Código, para prevenir delitos contra la integridad de niñas, niños y adolescentes que se hospedan en establecimientos de alojamiento turístico.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de alojamiento turístico ubicados a nivel nacional.

Número de beneficiarios: 740 establecimientos de alojamiento turístico.

4.4.1.3 Elaboración del *"Protocolo de Actuación para la Atención a Turistas en caso de Retención Vehicular por el Cometimiento de Infracciones de Tránsito en la Operación de Transporte Terrestre Comercial Turístico"*.

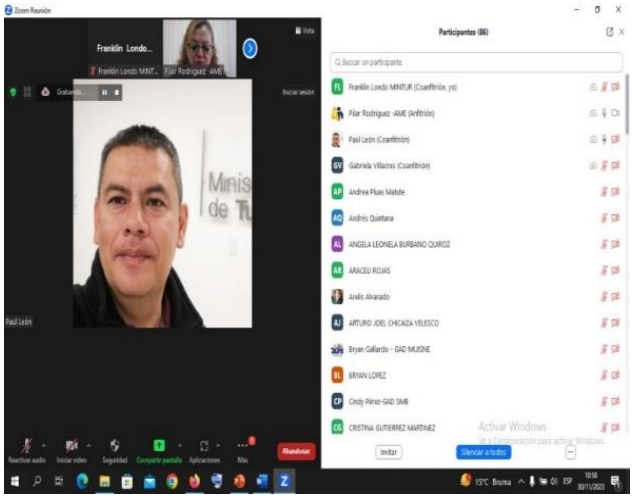

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Dirección de Normativa, Dirección de Acreditación y Control, Coordinación de Asesoría Jurídica.

Agencia Nacional de Tránsito

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Establecer mecanismos de prevención y protección al turista ante una situación de vulnerabilidad en las unidades de transporte terrestre comercial turístico ante acciones como: retención del vehículo, entre otras en las que se consideren las necesidades específicas de los turistas.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de transporte turístico terrestres a nivel nacional
Número de beneficiarios: 322 prestadores de servicio de transporte turístico terrestre.

4.4.1.4 Capacitación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el *"Plan Integral de Asistencia al Turista"* PIAT

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente

Objetivo o meta alcanzada: Socializar a los equipos técnicos de las Direcciones de Turismo de los GAD Municipales, sobre el contenido de las acciones y estrategias de seguridad turística planteadas en el *"Plan Integral de Asistencia al Turista"*- PIAT.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Número de beneficiarios: 86 funcionarios pertenecientes a 41 GAD Municipales.

4.4.2 Seguridad Turística

Fortalecimiento de la seguridad turística a nivel nacional, trabajando de manera articulada con las entidades de respuesta a fin de atender las necesidades de los viajeros que pueden atravesar eventos inesperados durante su visita al país.

4.4.2.1 Gestión de atención de denuncias administrativas, presentadas por los usuarios de servicios turísticos ante una mala prestación de servicios e incumplimiento de contratos.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Gestionar denuncias y/o quejas que presenten las personas usuarias de servicios turísticos en contra de los prestadores de servicios turísticos por incumplimiento y/o mala prestación de éstos.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Consumidores de servicios turísticos

Número de beneficiarios: 123 consumidores de servicios turísticos asistidos.

Tabla 9: Número de Servicios Turísticos asistidos en 2023

Provincia	Número de consumidores de servicios turísticos asistidos
Azuay	1
El Oro	1
Galápagos	1
Guayas	6
Imbabura	2
Pichincha	111
Santo Domingo	1
TOTAL	**123**

***Fuente**: Matriz de denuncias, Dirección Protección al Usuario de Servicios Turísticos 2023*

4.4.2.2 Digitalización y automatización de la gestión de denuncias por incumplimiento y mala prestación de servicios turísticos.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Contar con una herramienta ágil y dinámica para que los usuarios de servicios turísticos puedan realizar denuncias por incumplimiento y mala prestación de servicios turísticos en establecimientos turísticos ubicados en corredores turísticos seguros.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Consumidores de servicios turísticos

Número de beneficiarios: 678.705 potenciales turistas que visitan el Distrito Metropolitano de Quito (Nota: El número es el total de potenciales turistas, de los cuales no todos podrán sufrir afectaciones en el servicio para presentar denuncias.

4.4.2.3 Protocolo Interinstitucional para la Gestión de Emergencias de Turistas Extranjeros en el Ecuador.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo SIS ECU 911.

Ministerio del Interior- Migración

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – Dirección de Inclusión a la comunidad extranjera

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Implementar acciones inmediatas de respuestas, para brindar una atención integral y oportuna a turistas extranjeros, que están en situaciones de emergencia en el país.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Turistas extranjeros en situación de emergencia.

Número de beneficiarios: 65 turistas extranjeros en situación de emergencia en todo el territorio nacional.

Tabla 10: Turistas asistidos por emergencias

Provincia	Número de turistas asistidos por emergencias
Galápagos	51
Chimborazo	4
Azuay	3
Manabí	3
Pichincha	3
Loja	1
TOTAL	**65**

Fuente: *Matriz de emergencias, Dirección Protección al Usuario de Servicios Turísticos 2023*

4.4.3 Acreditación y Control Turístico

El objetivo principal es la regulación de prestadores de servicios turísticos en las diferentes actividades turísticas.

4.4.3.1 Registro Turístico

Comprende la regularización a prestadores de servicios turísticos en las diferentes actividades turísticas.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Regularizar a usuarios y prestadores de servicios turísticos a través del Registro de Turismo de conformidad a lo determinado en el marco legal vigente.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos que requieren obtener el Registro de Turismo en establecimientos de alimentos y bebidas, alojamiento, intermediación, operación e intermediación y otras actividades.

Número de beneficiarios: 4.544 nuevos establecimientos registrados

Tabla 11: Establecimientos regularizados en 2023

Ubicación de los Establecimientos	Establecimientos Regularizados
Azuay	342
Bolívar	15
Cañar	63
Carchi	15
Chimborazo	77
Cotopaxi	46

Ubicación de los Establecimientos	Establecimientos Regularizados
El Oro	66
Esmeraldas	51
Galápagos	87
Guayas	432
Imbabura	72
Loja	161
Los Ríos	31
Manabí	175
Morona Santiago	80
Napo	74
Orellana	32
Pastaza	45
Pichincha	2.242
Santa Elena	136
Santo Domingo de los Tsáchilas	65
Sucumbíos	37
Tungurahua	179
Zamora Chinchipe	21
Total	**4.544**

Fuente: *Dirección de Acreditación y Control - Catastro Nacional de Turismo (diciembre 2023)*

4.4.3.2 Asesoramientos Técnicos

Asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos y usuarios en relación con obtención de registro de turismo, guianza turística y cumplimiento normativo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.
Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Constante, al objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: 1.887 asesorías a prestadores de servicios turísticos

Tabla 12: Asesoramientos Técnicos realizados en 2023

Provincias	Número Asesoramientos Técnicos
Azuay	18
Bolívar	47
Cañar	4

Provincias	Número Asesoramientos Técnicos
Carchi	30
Chimborazo	201
Cotopaxi	5
El Oro	7
Esmeraldas	13
Galápagos	37
Guayas	179
Imbabura	39
Loja	45
Los Ríos	26
Manabí	65
Morona Santiago	44
Orellana	10
Pastaza	2
Pichincha	10
Matriz-Quito	998
Santa Elena	37
Santo Domingo de los Tsáchilas	9
Sucumbíos	19
Tungurahua	21
Zamora Chinchipe	21
Total	**1.887**

***Fuente**: Dirección de Acreditación y Control*

4.4.3.3 Acreditación de Guías de Turismo

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Asesorar y acreditar a usuarios que requieren realizar los trámites de obtención, renovación, canje o actualización de la credencial de guía de turismo.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Usuarios que realizaron trámites de acreditación de guías de turismo

Número de beneficiarios: 1.633 Guías distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 13: Guías Especializados en Aventura 2023

Ubicación	Guías de Aventura
Guías especializados en Aventura : 107	
Azuay	3
Chimborazo	5
Cotopaxi	3
Imbabura	2
Manabí	2
Napo	20
Pichincha	48
Santa Elena	7
Tungurahua	17
Total	**107**

Fuente: *Dirección de Acreditación y Control*

Tabla 14: Guías Locales 2023

Ubicación	Guías Locales
Guías Locales: 691	
Azuay	17
Bolívar	6
Cañar	26
Carchi	11
Chimborazo	52
Cotopaxi	31
El Oro	11
Esmeraldas	43
Guayas	3
Imbabura	40
Loja	1
Manabí	47
Morona Santiago	40
Napo	52
Orellana	45
Pastaza	80
Pichincha	63
Santa Elena	6
Sucumbíos	67

Ubicación	Guías Locales
Tungurahua	42
Zamora Chinchipe	8
Total	**691**

***Fuente**: Dirección de Acreditación y Control*

Tabla 15: Guías Nacionales Especializados en Aventura 2023

Ubicación	Guías Nacionales en Aventura
Guías Nacionales en Aventura : 27	
Chimborazo	1
Cotopaxi	1
Imbabura	1
Pichincha	21
Tungurahua	3
Total	**27**

***Fuente**: Dirección de Acreditación y Control*

Tabla 16: Guías Nacionales Especializados en Patrimonio 2023

Ubicación	Guías Nacionales en Patrimonio
Guías Nacionales en Patrimonio: 56	
Azuay	12
Cañar	1
Carchi	1
Chimborazo	3
Cotopaxi	4
Imbabura	1
Manabí	3
Napo	1
Pichincha	27
Sucumbíos	2
Tungurahua	1
Total	**56**

***Fuente**: Dirección de Acreditación y Control*

Tabla 17: Guías Nacionales de Turismo 2023

Ubicación	Guías Nacionales de Turismo
Guías Nacionales de Turismo: 752	
Azuay	37
Bolívar	3
Cañar	2
Carchi	1
Chimborazo	38
Cotopaxi	19
El Oro	3
Esmeraldas	1

Ubicación	Guías Nacionales de Turismo
Galápagos	7
Guayas	38
Imbabura	19
Loja	4
Los Ríos	1
Manabí	13
Morona Santiago	3
Napo	24
Orellana	3
Pastaza	3
Pichincha	493
Santa Elena	3
Santo Domingo de los Tsáchilas	1
Sucumbíos	5
Tungurahua	30
Zamora Chinchipe	1
Total	**752**

Fuente: *Dirección de Acreditación y Control*

4.4.3.4 Operativos de Control

Corresponde a las acciones de control ejecutadas a nivel nacional para la verificación del cumplimiento de la normativa para el desarrollo de las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Constante, al objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Ejecutar acciones de control que permitan la formalización de los prestadores de servicios turísticos, así como la verificación del cumplimiento de lo determinado en el marco legal turístico.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos formales e informales.

Número de beneficiarios: 6.580 acciones de control

Tabla 18: Operativos de Control 2023

Ubicación	Operativos de Control
Azuay	406
Bolívar	104
Cañar	233
Carchi	105
Chimborazo	306
Cotopaxi	233
El Oro	136
Esmeraldas	142
Galápagos	430
Guayas	771
Imbabura	176
Loja	503
Los Ríos	87
Manabí	450
Morona Santiago	215
Napo	260
Orellana	118
Pastaza	156
Pichincha	155
Matriz-Quito	375
Santa Elena	272
Santo Domingo de los Tsáchilas	227
Sucumbíos	104
Tungurahua	488
Zamora Chinchipe	128
Total	**6.580**

***Fuente**: Dirección de Acreditación y Control*

4.4.3.5 Sanciones

Levantamiento de procesos administrativos sancionatorios por incumplimiento normativo.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de hacer cumplir el marco legal vigente.

Objetivo o meta alcanzada: Levantar procesos administrativos de sanción a quienes incumplan con el marco legal turístico vigente.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores y usuarios de servicios turísticos formales e informales.

Número de procesos administrativos sancionatorios levantados: 46

Tabla 19: Procesos Sancionatorios 2023

Ubicación	Procesos Sancionatorios
Azuay	2
Napo	6
Santa Elena	1
Insular	37
Total	**46**

Fuente: *Dirección de Acreditación y Control*

4.4.3.6 Actualización de la Planta Turística

Actualización, verificación y depuración de la información registrada en la base de datos del Catastro Nacional de Actividades Turísticas.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente, a fin de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Contar con el Catastro Nacional de establecimientos turísticos actualizado.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos

Número de beneficiarios: 3.335 prestadores de servicios turísticos

Tabla 20: Actualización Planta Turística 2023

Ubicación	Operativos de Control
Azuay	99
Bolívar	36
Cañar	131
Carchi	53
Chimborazo	198
Cotopaxi	139
El Oro	71
Esmeraldas	75
Galápagos	393
Guayas	221
Imbabura	309
Loja	239
Los Ríos	31
Manabí	131
Morona Santiago	36
Napo	86
Orellana	73
Pastaza	95
Pichincha	74
Matriz-Quito	347
Santa Elena	155
Santo Domingo de los Tsáchilas	92
Sucumbíos	9
Tungurahua	111
Zamora Chinchipe	131
Total	**3.335**

***Fuente**: Dirección de Acreditación y Control*

4.4.3.7 Campaña Baños Limpios

Estrategia para la concientización de los usuarios y prestadores de servicios para contar con instalaciones sanitarias adecuadas para el uso de la población en general.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas de Turismo.
Entidades Externas: Agencia de Regulación y Control de Energías y Recursos Naturales no Renovables.

Costo: Personal institucional.

Tiempo de implementación: Permanente.

Objetivo o meta alcanzada: Contar con instalaciones sanitarias limpias, equipadas con insumos y usuarios conscientes de su uso.

Grupo, Gremio, Población Beneficiaria: Usuarios de en las estaciones de servicio – gasolineras

Número de beneficiarios: Población nacional

Ubicación de los beneficiarios: Inspecciones ejecutadas por provincia en atención a denuncias presentadas a estaciones de servicio gasolineras.

Tabla 21: Campaña Baños Limpios 2023

Ubicación	Operativos de Control
Cañar	1
Chimborazo	4
El Oro	5
Guayas	17
Imbabura	5
Loja	9
Los Ríos	9
Manabí	28
Morona Santiago	1
Napo	1
Pichincha - Quito	140
Santa Elena	11
Santo Domingo de los Tsáchilas	29
Tungurahua	35
Total	**295**

Fuente: *Dirección de Acreditación y Control*

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

4.4.4 Normativa para la regulación a la actividad turística

Emisión de reglamentos con el objetivo de fortalecer la formalización del sector y regular las actividades, modalidades y servicios turísticos.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección Normativa.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Constante, al objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Mejorar el marco normativo regulatorio de las actividades, modalidades y servicios turísticos. Se emitieron un total de 10 instrumentos jurídicos.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos, organizaciones sociales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, ciudadanía en general.

Número de beneficiarios: 22.994 prestadores de servicios turísticos, 495 organizaciones sociales y 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, ciudadanía en general.

Conforme a las atribuciones que tiene el Ministerio de Turismo al ser rector de las acciones turísticas en Ecuador, tiene el determinar el marco normativo turístico que permita establecer lineamientos para las actividades, modalidades y servicios turísticos, que contribuya con los procesos de regulación, acreditación, control, gestión de servicio, desarrollo, calidad, protección y promoción del sector turístico, a través de instrumentos legales para la regulación del sector.

Los cuerpos legales gestionados en 2023 son los siguientes:

4.4.4.1 Regulación y Control Turístico

- Expide los requisitos mínimos y procedimiento para el otorgamiento del registro de turismo a las actividades turísticas de parques de atracciones estables; boleras; pistas de patinaje; termas; balnearios; centros de recreación

turística; organizadores de eventos, congresos y convenciones; centros de convenciones; salas de recepciones; y, salas de banquetes. Acuerdo Ministerial 2023 - 001 de 3 de enero de 2023 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 238 de 26 de enero de 2023.

- Reforma el Acuerdo Ministerial Nro. 2018-037 y sus reformas, a través del cual se expide los requisitos y tarifario para la obtención de la licencia única anual de funcionamiento. Acuerdo Ministerial Nro. 2023 - 002 de 26 de enero de 2023, publicado en Registro Oficial Nro. 239 de 27 de enero de 2023.
- Reglamento de Guianza Turística para el Régimen Especial de la Provincia de Galápagos. Acuerdo Interministerial Nro. MAATE-MT 2023-001 de 13 de enero del 2023, publicado en Registro Oficial Nro. 252 de 16 de febrero de 2023.
- Reformas al Reglamento de Alojamiento Turístico. Acuerdo Ministerial Nro. 2023-006 de 30 de mayo de 2023, publicado en Registro oficial Nro. 331 de 14 de junio de 2023.
- Reformas al Reglamento de Guianza Turística. Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-MT-2023-002 de 01 de septiembre de 2023, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento Nro. 395 de 13 de septiembre de 2023.
- Reglamento de Alojamiento Turístico en Inmuebles Habitacionales. Acuerdo Ministerial Nro. 2023-011 de 21 de septiembre de 2023, publicado en Registro Oficial Suplemento Nro. 402 de 22 de septiembre de 2023.
- Reformas al Reglamento Turístico de Alimentos y Bebidas. Acuerdo Ministerial Nro. 2023-012 de 29 de septiembre de 2023, publicado en Registro Oficial Nro. 416 de 13 de octubre de 2023.
- Reforma del Acuerdo Ministerial que determina el Procedimiento para Inactivar a un Establecimiento Turístico del Catastro Turístico Nacional y el Acuerdo Ministerial que implementa el “Sistema de Turismo Inteligente – Siturin” como Plataforma Digital Oficial de la Autoridad Nacional de Turismo para la Acreditación de los Prestadores de Servicios Turísticos. Acuerdo Ministerial Nro. 2023-016 de 20 de diciembre de 2023, publicado en el Registro Oficial 486 de 26 de enero del 2024.

4.4.4.2 Competitividad y Fomento Turístico

- Modifica la tasa de Ecodelta y Potencia Turística. Acuerdo Ministerial Nro. 2023 - 004 de 29 de marzo de 2023, publicado en Registro Oficial Nro. 291 de 17 de abril de 2023.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

4.4.4.3 Desarrollo Turístico

- Reformas Reglamento de Operación Turística de Aventura. Acuerdo Ministerial Nro. 2023-014 de 27 de octubre de 2023, publicado en Registro Oficial Nro. 441 de 21 de noviembre de 2023.

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

5. PRESUPUESTO 2023

En el período 2023, el Ministerio de Turismo alcanzó una ejecución presupuestaria de 97,16%.

En el año 2023 el gasto corriente alcanzó una ejecución del 98,91%, distribuido en diversas acciones operacionales tales como: Contratación de la póliza de seguros, de bienes muebles e inmuebles y vehículos a Nivel nacional del Ministerio de Turismo, adquisición de equipos informáticos, accesorios y escáner, accesorios de producción audiovisual para la generación de productos informativos, comunicacionales y promocionales, impresoras, además del pago de personal, arrendamientos, seguros, vigilancia, mantenimientos, servicios básicos, entre otros rubros propios de la prestación de servicios a la ciudadanía a nivel nacional.

El gasto de inversión alcanzó un devengamiento del 95,36%, mediante la ejecución de los siguientes proyectos:

- "Fomento a la inversión productiva de las microempresas turísticas", con una ejecución presupuestaria del 94,52%, proyecto dirigido al sector Turístico nivel Mipymes que necesiten financiamiento con tasa preferencial y cumplan con los requisitos emitidos por BanEcuador

- "Promoción para la Reactivación Turística del Ecuador", con una ejecución presupuestaria del 94,93%, en el cual se ejecutaron las acciones de promoción, competitividad y fomento turístico detalladas en este informe.

- "Marca País", con una ejecución presupuestaria del 100,00%, considerando que la contratación se ejecuta bajo un formato plurianual.

- "Inversión y Clima de Negocios en el Sector Turístico", con una ejecución presupuestaria del 100,00%, que corresponde a la gestión del pago pendiente para proceder al cierre del proyecto.

Tabla 22. Ejecución Presupuestaria 2023

Rubro	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecutado
Inversión	8.093.576,74	7.933.587,69	7.717.949,05	95,36%
Corriente	8.309.824,96	8.286.442,80	8.219.182,89	98,91%
Total	**16.403.401,70**	**16.220.030,49**	**15.937.131,94**	**97,16%**

Fuente: *Sistema de Administración Financiera- eSIGEF 31 de diciembre 2023*
Elaboración: *Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación*

6. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

6.1. Contratación Pública de Obras y Servicios

El Ministerio de Turismo mantiene una línea transparente en el manejo de los fondos públicos con estricto apego a la normativa legal vigente como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP y su Reglamento, instrumentos legales que determinan la forma y requisitos para ejecutar sus contrataciones en las diferentes formas de contratación establecidas.

Durante el año 2023, el Ministerio de Turismo ha realizado varias operaciones de contratación, tanto nacionales como internacionales, las mismas que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 23. Contrataciones 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	49	174.991,91	49	174.991,91
Catálogo Electrónico	47	398.341,19	45	78.460,33
Subasta Inversa Electrónica	4	61.554,48	4	61.554,48
Cotización	7	1.146.878,08	1	180.000,00
Régimen Especial	3	445.662,86	1	50.000,00
Menor Cuantía	1	20.126,00	1	20.126,00
Procedimiento Especial	7	53.132,36	0	0,00
Consultoría	1	19.450,00	1	19.450,00
Licitación de Seguros	1	35.383,33	1	35.383,33
Contratación Internacional	3	834.785,30	3	834.785,30

Elaborado: *Ministerio de Turismo – Coordinación General Administrativo Financiero – Dirección Administrativa al 31 de diciembre 2023*

Tabla 24 Donaciones 2023

Tipo	Bien	Valor Total

Transferencia gratuita a favor de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito - Ministerio de Educación ; efectivizada el 18 de agosto de 2023	"MOBILIARIO" y "BIENES Y ACCESORIOS DE AUDIO-VIDEO"	56.330,38
Donación a favor de la Asociación de Oficiales y Voluntarios de reserva de la Fuerza Terrestre de las Fuerzas Armadas de la República del Ecuador (ASOVRFT); efectivizada el 11 de octubre de 2023	"MOBILIARIO" y "SUMINISTROS Y MATERIALES"	29.770,77

Elaborado: *Ministerio de Turismo – Coordinación General Administrativo Financiero – Dirección Administrativa al 31 de diciembre 2023*

7. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LAS ENTIDADES DE CONTROL

La ejecución de las actividades del Ministerio de Turismo se encuentra sujeta a revisión por parte de los organismos de control y así determinar que éstos se encuentren apegados a la normativa legal vigente al momento de realizarlas, de esta manera se transparenta las acciones y se corrigen errores en caso de existir.

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones de control por parte de la Contraloría General del Estado:

DNA2-0003-2023. Examen especial al proceso de otorgamiento de registro de turismo; y, cobro de la contribución del uno por mil sobre los activos fijos, a los establecimientos prestadores de servicio de turismo en la Coordinación Zonal 3, actual Coordinación Zonal 6, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2018 y el 30 de junio de 2022. El examen se lo puede revisar en el siguiente enlace: https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=71730&tipo=inf

DNA2-0025-2023. Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes DNA2-0049-2020, DNA2-0046-2020, DNA2-0019-2021, DNA2-0037-2021 y DNA2-0081-2021, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022. El documento se lo puede revisar en el siguiente enlace: https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=72813&tipo=inf

DNA2-0083-2023. Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación de bienes y servicios: COTS-MT-001-2022, SIE-MT-003-2022, COTS-MT-007-2022, *COTS-MT-002-2022 y COTS-MT-006-2022; su registro, uso, consumo y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de mayo de 2022.* El documento se lo puede revisar en el siguiente enlace: https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=74961&tipo=inf

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023